

ISSN: 0718-946X
ISSN (ISSN-L): 0717-9391
Vol. 1 / N.º16
2021

revista
**CUADERNO
DE TRABAJO
SOCIAL**

16



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile

revista

ISSN : 0718-946X
Vol. 1 / N° 16
2021

**CUADERNO
DE TRABAJO
SOCIAL 16**



EDICIONES UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA METROPOLITANA

© UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social –
UTEM
Departamento de Trabajo Social
Revista Cuaderno de Trabajo Social

Versión Impresa ISSN 0717-9391
Versión Digital ISSN 0718-946X
Volumen 1, N° 15, 2020

Comité Editorial

DIRECTORA

Dra. Lorena Valencia Gálvez

Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.
<https://orcid.org/0000-0002-3386-6447>
Correo electrónico: lvalencia@utem.cl

EDITORA JEFE

Dra. © Sonia Romero Pérez

Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.
<https://orcid.org/0000-0002-9257-2078>
Correo electrónico: sromero@utem.cl

EDITOR TÉCNICO

Mg. Mariela Ferrada-Cubillos

Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.
<https://orcid.org/0000-0003-1935-1612>
Correo electrónico: mferrada@utem.cl

COMITÉ EDITORIAL

Dra. María Antonia Buenaventura

Universitat de Barcelona, Catalunya, España
Código ORCID: 0000-0002-8804-2541

Dr. Clement Colin

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile
Código ORCID: 0000-0002-1886-3926

Dra. Cristina de Robertis

Revue Française de Service Social de la Asociación
Nacional de Asistentes Sociales (ANAS)

Dra. Lorena Gallardo Peralta

Universidad Complutense de Madrid, España
Código ORCID: 0000-0003-3297-2704

Dr. Andrew Hodges

Institute of Ethnology and Folklore Research, Zagreb, Croacia
Código ORCID: 0000-0002-4505-7794

Dra. Daisy Margarit Segura

Instituto Estudios Avanzados IDEA, Universidad de Santiago de Chile
Código ORCID: 0000-0001-6792-6324

Dr. René Olate

The Ohio State University, United States of America
Código ORCID: 0000-0001-7598-5914

Dr. Enrique Pastor Seller

Facultad de Trabajo Social.
Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.
Universidad de Murcia, España.
Código ORCID: 0000-0001-8693-5138

Dra. Carmina Puig Cruells

Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España
Código ORCID: 0000-0003-1160-9252

Dra. Violeta Quiroga Raimundez

Universitat de Barcelona, Catalunya, España
Código ORCID: 0000-0002-3382-2348

PhD. Areli Ramírez

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México
Código ORCID: 0000-0002-7858-2915

Dr. Juan Saavedra Vásquez

Departamento Ciencias Sociales, Universidad del Bío-Bío, Chile
Código ORCID: 0000-0002-9188-8126

Dra. Paula Sepúlveda Navarrete

Universidad de Cádiz, España
Código ORCID: 0000-0003-1327-1320

Dr. Antonio Trinidad Requena

Universidad de Granada, España
Código ORCID: 0000-0002-3075-0983

Dr. Ramón Vivanco

Universidad de Los Lagos, Chile
Código ORCID: 0000-0002-9673-7052

Mg. Nora Cristina Aquín

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Mg. Patricia Becerra Aguayo

Departamento de Ciencias Sociales
Universidad del Bío-Bío, Chile
Código ORCID: 0000-0002-2972-6804

Mg. Marcos Chinchilla

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Mg. Rosa María Cifuentes

Instituto Politécnico Loyola – IPL, República Dominicana
Código ORCID: 0000-0003-4084-9589

Mg. Agnes Dobson Soto

Departamento Ciencias Sociales
Universidad de Magallanes, Chile
Código ORCID 000-0001-6303-8063

Mg. Victoria Flores Roa

Universidad de Antofagasta, Chile
Código ORCID: 0000-0001-6428-2500

Mg. Carolina Garcés Estrada

Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile
Código ORCID: 0000-0003-3854-3767

Mg. Vivian Soledad Hasse Riquelme

Universidad del Bío-Bío, Chile
Código ORCID: 0000-0003-4889-902X

Mg. Raynier Hernández

Universidad de las Américas, Chile
Código ORCID: 0000-0002-8205-0081

Mg. María Lorena Molina Molina

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Mg. Noemi Ruth Parola

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina
Código ORCID: 0000-0002-4407-2386

Mg. Rafael Pizarro

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO***Dra. Sandra Iturrieta Olivares***

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Mag. Lorena Campos Vadell

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

COMITÉ TÉCNICO

Daniel Brzovic, Asistente de edición, docente Universidad Tecnológica Metropolitana.

Nicole Fuentes, Encargada Ediciones UTEM. Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión.

Cristián Jiménez, Coordinador Ediciones UTEM. Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión.

Yerko Martínez. Diseño. Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión.

Fabian Flores, Gestor Comunicacional de Vinculación con el Medio. Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión.

INFORMACIONES

Departamento de Trabajo Social

Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social

Universidad Tecnológica Metropolitana

Correo electrónico: cuadernots@utem.cl - editorial@utem.cl

Dirección: Campus Área Central. Padre Felipe Gómez de Vidaurre 1550, Santiago

Teléfono: (56-2) 2 787 7549

POLÍTICAS EDITORIALES

La Revista Cuaderno de Trabajo Social es una publicación de divulgación académica de trabajos originales, perteneciente al Departamento de Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM).

La Revista Cuaderno de Trabajo Social, creada en el año 2006, es una publicación arbitrada por pares, de carácter semestral (junio, diciembre) en formato electrónico.

Idioma de la Publicación

La Revista Cuaderno de Trabajo Social es una publicación en idioma español, abierta a evaluar y/o publicar artículos en idioma inglés y portugués.

Política de acceso a los contenidos

Su publicación se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0). <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Objetivos y Alcance

La Revista Cuaderno de Trabajo Social tiene como objetivos:

- a) Difundir el conocimiento originado a través de investigaciones aplicadas originales, sistematizaciones de la intervención social o evaluaciones de proyectos sociales, propias de las ciencias sociales, el trabajo social o áreas afines.
- b) Promover la creación académica a través de reflexiones críticas (ensayos originales) y desde distintas disciplinas sobre la realidad social del país e Iberoamericana.
- c) Generar un espacio de creación y difusión del trabajo profesional y académico, que sirva para el enriquecimiento del campo de la intervención social.

Envío de manuscritos

La revista se encuentra abierta al envío de artículos académicos, resultados o informes de investigación, ensayos, reseñas o crónicas, que serán evaluadas -según su pertinencia- por el Consejo editorial y en los pares evaluadores externos y publicados en una sección o apartado de nuestra revista.

Los trabajos para evaluación se reciben todo el año, pero el editor anunciará por medios electrónicos, los cierres de cada número que corresponde a cada semestre.

Los trabajos enviados a la Revista Cuaderno de Trabajo Social deben ceñirse a las normas que aparecen como Instrucciones a los Autores y las citas bibliográficas han de ser redactadas según las normas de la American Psychological Association. (APA) <http://normasapa.com/>

La revista se reserva el derecho de hacer modificaciones de forma al texto original.

Los autores deberán incluir una Declaración de responsabilidad de autoría y de Potenciales conflictos de Intereses.

Identificación de autor

Se solicita a los autores, la presentación del identificador de autor ORCID (Open Researcher and Contribution) <https://orcid.org/>

Los autores deberán contar con un identificador ORCID (Open Researcher and Contribution), que permite a los investigadores disponer de un código de autor permanente e inequívoco que distingue con precisión tanto su producción, como su labor científica. Dicho código podrá ser obtenido gratuita y automáticamente en el siguiente enlace: <https://orcid.org/>

Cesión de derechos de autor

Los autores deberán incluir y firmar la adhesión a la política de acceso abierto, bajo el principio de disponibilidad gratuita a los productos de investigación para el público general. Además autorizar a la Revista Cuaderno de Trabajo Social, la edición, publicación, impresión, reproducción, distribución, difusión y almacenamiento de la Obra en todo el mundo y todos los medios y formatos.

Costos Asociados a la Publicación

La revista exige a los autores de los costos asociados a la publicación por el proceso de revisión, edición y publicación de los manuscritos. Tampoco se retribuirá económicamente a los autores por su publicación.

Acerca de posibles conflictos de interés o de ética:

La revista, ante un eventual conflicto de interés o de ética, lo resolverá a través de su Comité Editorial en conjunto con el Consejo Asesor Editorial. tomará en consideración, las recomendaciones y buenas prácticas del Committee on Publication Ethics (COPE) Disponible en: <http://publicationethics.org/>

Política de reclamaciones:

Si usted tiene una reclamación, envíe su reporte fundado con las especificaciones del caso [número de edición, autor, título, otras].
Correo electrónico: cuadernots@utem.cl; sromero@utem.cl

Indexación en bases de datos, directorios: Academic Search Complete, Fuente Académica Plus EBSCO Information Services, Estados Unidos; Latindex, Sistema Regional de Información en Línea Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal; ROAD: Directory of Open Access Scholarly Resources; Dialnet, Universidad de la Rioja, España.

Evaluada en: Latindex Catálogo 2.0; CIRC: Clasificación Integrada de Revistas Científicas. ERIH Plus: European Science Foundation, Noruega

Repositorios, bibliotecas, catálogos, buscadores: Red de Repositorio Latinoamericanos; Portal de Revistas Académicas Chilenas; Repositorio académico UTEM; Red de Bibliotecas Universitarias (Rebiun-Crue Universidades Españolas); Jisc Library Hub, Reino Unido. WordCat, OCLC, EEUU. Ulrichsweb, Proquest. BASE Universidad Bielefeld. Microsoft Academic, Google Académico

Redes sociales académicas: Academia.edu, Estados Unidos.

Adherimos a redes de editores científicos: LatinRev: Red cooperativa de revistas académicas del campo de las ciencias sociales y las humanidades; Flacso, Argentina. Foro editores científicos, Chile, Latinoamericana.

Índice

Raúl Hozven Valenzuela
Vicente Sisto Campos

1 REPERTORIOS INTERPRETATIVOS EN EL TRABAJO SOCIAL: ¿DISCIPLINA-PROFESIÓN O PRESTACIÓN DE SERVICIOS?

págs. 12~34

Amairani Aracelly Ceh Alvarado
Alejandra Vianney Arellano Sierra
Silvia Andrea Serrano Padilla

2 ANÁLISIS DE LOS SUPUESTOS CULTURALES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DE KOMCHÉN, YUCATÁN

págs. 35~61

Carlos Andrade-Guzmán

3 TRABAJO SOCIAL INTRADISCIPLINAR EN CHILE. EVALUACIONES REALIZADAS POR INTERVENTORAS(ES) EN RELACIÓN CON ASPECTOS DE COLABORACIÓN

págs. 62~85

Sonia Brito Rodríguez
Lorena Basualto Porra
Rodrigo Azócar González
Claudia Flores Rivas

4 CONDUCTAS DE CUIDADO Y COCUIDADO EN MASCULINIDADES EN CONTEXTO DE PANDEMIA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

págs. 86~114

Antonieta Urquieta
Julio Roberto Labraña Vargas
Sofía Adela Salinas Fuentealba

5 LA IMPROBABILIDAD DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EFECTIVA: UNA REFLEXIÓN EN TORNO A LOS DÉFICITS DE POLÍTICA PÚBLICA EN CHILE

págs. 115~132

Daniel Esteban Fauré Polloni

“NO SON NADIE, NO HACEN MÁS QUE ESTAR, POBLAR UN PEQUEÑO PEDAZO DE TIERRA, QUE ES TIERRA DE NADIE”
TEORÍA DE LA MARGINALIDAD, PROMOCIÓN POPULAR Y SECTORES URBANO-POPULARES DURANTE EL GOBIERNO DE EDUARDO FREI MONTALVA (CHILE, 1964-1970)

págs. 132~156

Julia Rojas Vásquez

RESEÑA DE LIBRO: “ENTRE LA REVUELTA SOCIAL Y EL PROYECTO POPULAR: CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ACCIÓN CONSTITUYENTE”, DE JULIA ROJAS, ARTURO MALDONADO Y JUAN PABLO POZO. CHILE: EDITORIAL GRUPO DE ESTUDIOS PARA LA ACCIÓN POPULAR, 2021, 85 PP. ISBN: 978-956-402-951-1

págs. 157~162

REPERTORIOS INTERPRETATIVOS EN EL TRABAJO SOCIAL: ¿DISCIPLINA-PROFESIÓN O PRESTACIÓN DE SERVICIOS?

INTERPRETIVE REPERTOIRES IN SOCIAL WORK:

¿DISCIPLINE-PROFESSION OR PROVISION OF SERVICES?

Autores

RAÚL HOZVEN VALENZUELA
VICENTE SISTO CAMPOS

Cómo citar este artículo:

Hozven, R. y Sisto, V.
(2021). Repertorios
interpretativos en el
trabajo social: ¿disciplina-
profesión o prestación
de servicios? *Cuaderno de
Trabajo Social*, 1(16), 12-34,
Universidad Tecnológica
Metropolitana.



RAÚL HOZVEN VALENZUELA

*Chileno, asistente social, licenciado en Servicio Social, magíster en Educación, doctor en Psicología por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV). Jefe de Carrera y académico investigador de la Escuela de Trabajo Social, sede Viña del Mar, de la Universidad Santo Tomás (UST).
Correo electrónico: raul.hozven.v@hotmail.com.*

 <https://orcid.org/0000-0001-5802-0635>

VICENTE SISTO CAMPOS

*Chileno, psicólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). Doctor en Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Profesor Titular y Director del Programa Doctorado en Psicología de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV).
Investigador Principal del Centro de Investigación para la Educación Inclusiva (financiado por la Subdirección de Centros e Investigación Asociativa de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, SCIA ANID, Centro CIE160009).
Además es investigador responsable del Proyecto 1191015, del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Fondecyt).*

Correo electrónico: vicente.sisto@pucv.cl.

 <https://orcid.org/0000-0003-4510-4041>

*Artículo recibido el 21 de mayo de 2021
aceptado el 14 de julio de 2021*

Resumen

El presente artículo se interroga acerca de la arquitectura de una profesión relevando discursos y la agencia de materialidades no humanas, que en diálogo con el management dan cuenta de una profunda desregulación. Esta pregunta se despliega en el contexto de un nuevo estatuto, tanto para su formación como para su desarrollo en diferentes tejidos laborales. En aquel escenario, se plantea analizar la última discusión parlamentaria en torno al trabajo social chileno, que terminó por erigir la Ley 20.054, de 2005, que incide respecto de cómo se concibe e imparte en universidades e institutos profesionales. Para aquello, mediante la propuesta de análisis de discurso de Potter y Wetherell, se examinan los repertorios interpretativos de disciplina científica-social y prestación de servicios presentes en aquel debate, con el objetivo de entrever las complejidades y desafíos para el trabajo social chileno, que se encuentra próximo a cumplir cien años de existencia.

PALABRAS CLAVE

Cambio social, legislación, trabajo social.

Abstract

This article examines the architecture of a profession, revealing discourses and the agency of non-human materialities that, in dialogue with management, reveal a profound deregulation. This question unfolds in the context of a new statute, both for their training and development in different labor networks. In that scenario, it is proposed to analyze the last parliamentary discussion about Chilean social work that ends up erecting Law No. 20,054 of 2005, which affects how it is conceived and taught in universities and professional institutes. For that, through Potter and Wetherell's discourse analysis proposal, the interpretive repertoires of scientific-social discipline and the provision of services present in that debate are examined, in order to glimpse the complexities and challenges for Chilean social work, which is It is close to turning one hundred years of existence.

KEYS WORDS

Social change, legislation, social work.

1. INTRODUCCIÓN

La definición de una profesión parece sencilla particularmente cuando se asocia con portar un empleo que se ejerce y por el que se recibe un salario; sin embargo, aquello comienza a variar cuando la relación se ancla a la formación especializada que se adquiere en un nivel terciario, que en Chile se encuentra difuminado por la desregulación presente para algunas profesiones (Quinteros, 2020; Montoya, 2017).

En línea con lo anterior, cuando el reconocimiento de una profesión respecto de su ejercicio se comprende neoweberianamente (Iturrieta, 2014, 2012); es decir, si se concibe como una construcción histórica y social; aquella complejidad se amplifica, pues inciden instituciones de formación, el colectivo que la compone, discursos, materialidades no humanas y, en particular, el mercado laboral.

Por tanto, se tensionan límites y/o cierres sociales, como señala Iturrieta (2017), en las coordenadas del managerialismo, presente en las redes públicas y privadas en las que se insertan las profesiones de la intervención social, que se han visto paulatinamente desamparadas en sus condiciones educativas y laborales (Castillo y Rodríguez, 2017). Ergo, en este contexto interesa comprender particularmente aquella circunstancia en el trabajo social chileno como parte relevante de aquellas profesiones; por ende, se constituye en caso de estudio (Yin, 1994).

La relevancia de tomar en cuenta al trabajo social se concentra en dos puntos fundamentales: en primer lugar, por su relevancia en las intervenciones que despliega en diferentes políticas sociales, transformadas por los efectos del Nuevo Management Público (NMP). Y, en segundo término, para descubrir cómo una configuración basada en materialidades no humanas desde un prisma socio material (Latour, 2005), progresivamente construye condiciones formativas y laborales confusas en esta profesión, que devienen en una condición precariada (Standing, 2012).

Tomando en cuenta lo anterior el presente artículo se organiza del siguiente modo. En un primer lugar, estableciendo una breve articulación con la teoría del *actor red*, en particular con dos de sus terminologías para contextualizar a las legislaciones, en tanto materialidades no humanas. Sumado a lo anterior, una contextualización del NMP como escenario de fondo de estos cuerpos jurídicos. Posteriormente se presenta en un relato histórico, una cadena de estatutos que han incidido en el trabajo social, triangulando con otros casos presentes en el Cono Sur. Luego se da paso a la metodología, específicamente el análisis de discurso que destaca la importancia del modelo de los repertorios interpretativos para la comprensión de este proceso relevante para

el trabajo social chileno. Consecuentemente se procede a la presentación de los resultados que despliegan la discusión de la Ley 20.054, mostrando las versiones discursivas en juego, para terminar con las conclusiones que plantean de manera condensada complejidades y desafíos.

2. LA AGENCIA DE LAS MATERIALIDADES NO HUMANAS EN UN CONTEXTO MANAGERIAL

Uno de los fundamentos para comenzar a delinear el contexto se encuentra en la *teoría del actor (actriz) red (TAR)* u *ontología del actante rizoma*, fundada por Latour (2005), pues ofrece un arco teórico y conceptual desde el principio de simetría, que homologa la agencia de lo humano y lo no humano; también el levantamiento de otras nociones, como las de cuasi objeto y cuasi sujeto, y el reconocimiento de los actantes.

La TAR provee una caja de herramientas para describir y analizar ciertas realidades y cómo se mantienen en el tiempo. Se consideran dos para el escrito, a saber: la mediación, cuando se entiende como delegación; es decir, analizando la posición de un cuasi objeto - cuasi sujeto (trabajo social) en un aquí y ahora, subvirtiendo los límites de sus significados y materialidades en el tiempo; y, en segundo lugar, los actantes no humanos (Latour, 2001; Correa, 2011; Hozven y Baleriola, 2019). La noción de *actante* sustituye la concepción de *actor*, pues congrega a humanos y no humanos, relevando el papel compartido en términos de agencia, la capacidad de actuar en el mundo.

Para el escrito, los actantes no humanos se representan en legislaciones que aparecen ausentes pero que históricamente se conectan con la actualidad, prescribiendo, subjetivando y performando al trabajo social a través de una oferta masiva en educación superior (Iturrieta, 2017; Hozven, Rubio y Muñoz 2019) que se rastrea en el ordenamiento social que propone el Nuevo Management Público (NMP) desde hace más de cuarenta años (Sisto y Fardella, 2014).

El Nuevo Management Público se ha catalogado como un movimiento para transformar y homologar la gestión pública con la privada, planteando cambios en las formas de organización laboral, pero también en la vida cotidiana. El NMP se basa en una serie de principios entre los cuales es posible destacar la competencia, la gestión de resultados basada en incentivos (Braverman, 1998; Fardella; Sisto, Morales, Rivera y Soto, 2016), la reducción del Estado y la emergencia de un contexto de flexibilidad laboral.

Germina, en consecuencia, una nueva subjetivación entre los profesionales en redes públicas y privadas, aspecto que sin dudas surte efectos sobre la intervención social (Castañeda y Salamé, 2012), produciéndose una combinación de principios que genera una práctica ambivalente, superficial y/o sutil (Malacalza, 2019; Mejías y Suarez, 2017; Noordergraaf, 2016) que resulta especialmente interesante observar en nuestra realidad nacional y latinoamericana.

3. LA MATERIALIZACIÓN NO HUMANA EN EL TRABAJO SOCIAL CHILENO

Analizar el trabajo social chileno y su relación con material no humano amerita una mirada histórica, para aquello el trabajo de Castañeda y Salamé (2012) resulta orientador. En este contexto una primera estación acaeció en la década de 1920, en la que predominaba una visión higienista complementada por lineamientos católicos, conformando en el entonces servicio social una práctica asistencial, que recién comenzó a transformarse en la década de 1960. Apareció, entonces, una segunda fase, de promoción social, caracterizada por la influencia de las ciencias sociales y el compromiso político; luego el importante movimiento de reconceptualización coincidente con la Unidad Popular (UP), que tensionó los cimientos políticos del país y de esta profesión. Esta ruta experimentó una retracción profunda en una tercera etapa durante los años setenta, con la dictadura de Pinochet, que desmanteló avances en materia social (Vidal, 2016); pero también abatiendo a esta profesión porque se cerraron centros educativos, se limitaron las vacantes, se persiguió y –lo más dramático– se eliminó a muchos asistentes sociales. Se forjó una versión de la profesión oficial a través del ejercicio en las políticas del gobierno de facto, y una alternativa sustentada en los derechos humanos y la recuperación de la democracia. En aquel periodo emergió la cadena de materialidades no humanas (jurídicas) en estudio, que implican al Decreto con Fuerza de Ley (DFL) 1, del 3 de enero de 1981, específicamente el artículo n.º 12, a través del cual se cristalizó la pérdida del rango universitario. En unión, cabe mencionar al DFL 5, del 16 de febrero de 1981, que originó a los institutos profesionales (IP) y en los que es posible impartir profesiones que no tengan rango universitario, como en aquel entonces servicio social. Con la recuperación de la democracia, en la década de 1990 emergió una cuarta etapa, marcada por la formación en universidades privadas y una empleabilidad dinámica en proyectos sociales en un Estado subsidiario. En esta fase se rastrea otro objeto no humano, la Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza 18.962 (LOCE), que se publicó en el Diario Oficial el 10 de marzo de 1990. En esta, particularmente en el

artículo 52, se ratificó la pérdida del rango universitario ocurrido a inicios de los años ochenta.

En el marco de una quinta etapa, en los años 2000, irrumpió la Ley 20.054, de 2005, materialidad concéntrica en este artículo que modificó la LOCE, restableciendo la exclusividad universitaria, pero conformando una formación de servicio (asistencia) o trabajo social con licenciatura en las universidades privadas o públicas; servicio (asistencia) o trabajo social sin licenciatura, en los institutos profesionales (IP), y la posibilidad de obtener la licenciatura en trabajo social en una universidad pública o privada que la imparta de manera tardía.

Para finalizar, tras tensiones ocurridas en 2014 experimentadas por otras profesiones, irrumpió el dictamen 39.296, de fecha 15 de mayo de 2015, desde la Contraloría General de la República de Chile, que en su texto general ratificó que los IP que imparten las carreras de trabajo social o servicio social a la entrada en vigencia de la Ley 20.054, pueden seguir haciéndolo pero sin otorgar el pertinente grado de licenciado, aspecto que perdura hasta la actualidad.

Actualmente en este tejido emergen voces de oposición y/o cambio, como el movimiento por la regulación del trabajo social chileno, y acciones organizadas por el Colegio de Trabajadores Sociales de Chile, quehaceres destinados para discutir una nueva ley para el trabajo social. Para aquello hay experiencias latinoamericanas en torno a sus posibilidades, como la argentina:

La presente Ley tiene por objeto establecer el marco general para el ejercicio profesional de trabajo social en todo el territorio nacional, sin perjuicio de la aplicación de las normas locales dictadas por las provincias y la ciudad autónoma de Buenos Aires (artículo n.º 1, Ley 27.072 Federal del Trabajo Social de 2014).

Incluso en esta jurisprudencia se vela por las denominaciones en esta profesión:

[...] homológase bajo la denominación de licenciado/a en trabajo social los títulos de licenciado (a) en trabajo social y licenciado (a) en servicio social, expedidos por las universidades e institutos universitarios legalmente reconocidos en el país y que integren el sistema universitario argentino (artículo n.º 6, Ley 27.072 Federal del Trabajo Social de 2014).

También el caso paraguay, cuando emergió en 2019 la Ley 6220, que homologa la licenciatura en trabajo social con los títulos de asistente social y licenciatura en servicio social de grado universitario, legalmente reconocidos en aquel país, pero regulando el ejercicio profesional e, inclusive, los salarios.

Se suma el caso uruguayo, cuando en 2019 sancionó la aprobación de la Ley de Reglamentación Profesional del Trabajo Social, abarcando su conceptualización en el marco de las ciencias sociales, requisitos para el ejercicio, cursos habilitantes y competencias exclusivas, no exclusivas.

Por ello, para entrever lo anterior en Chile, un acercamiento a la Ley 20.054, conforme algunos elementos que provee la perspectiva de la psicología discursiva resultan clave para comprender las tensiones presentes y futuras del trabajo social chileno.

4. METODOLOGÍA

En este punto la comprensión desde los discursos resulta atingente y, a continuación, se esboza una breve cartografía en el contexto de la psicología discursiva, entendida de acuerdo con Garay; Iñiguez y Martínez (2005) como un tipo de ciencia social, enfoque crítico y alternativo a la psicología social. En esta visión resultan preponderantes el lenguaje y las interacciones sociales como aspectos fundamentales para situar las discusiones en torno a la construcción social; en este marco la centralidad resulta estar en el uso de las palabras en acción, en los juegos de lenguaje y en sus efectos.

Al respecto, un antecedente relevante en la perspectiva discursiva lo constituye el análisis de discurso, rescatando los elementos del modelo de repertorios interpretativos de Potter y Wetherell (1987), entendidos como un sistema de términos utilizados para caracterizar y valorar acciones, eventos y diversas subjetividades en arquitecturas gramáticas específicas (Sisto, 2012).

En la construcción de estos repertorios se proyecta la función que tiene en el contexto en que se usa; por ende, el análisis muestra cómo el discurso se ensambla, genera efectos y funciones (Potter y Wetherell, 1987). En aquel sentido, los discursos son vistos como un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales que actúan en el presente, manteniendo y promoviendo ciertas interacciones (Flores, G.; Iñiguez, L. y Martínez, A, 2015; Antaki; Iñiguez y Vásquez, 2000).

Con el fin de analizar y comprender el caso en estudio se recopila la totalidad del debate parlamentario reunido en el actante no humano, documento Historia de la Ley N° 20.054, de dominio público, considerando argumentos en las discusiones en sala y, delegadamente, se plantea esto último, ante la importancia explicitada desde la TAR por Latour (2001). En consecuencia, se consideran relatos en el Congreso Nacional desde el primer trámite constitucional, el 12 de septiembre de 2001, hasta su publicación en el diario oficial, el 27 de septiembre de 2005. Todo lo anterior en el contexto de un

tercer gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia (Concertación), liderado por Ricardo Lagos Escobar, cuya oposición se cohesionó en la Alianza por Chile.

El escrito analizado está compuesto por 128 páginas, de las cuales se extrajeron y analizaron los contenidos que dieron origen a los repertorios interpretativos a través de diferentes modalizadores (Potter, 1998), comprendidos como recursos de factualización.

5. RESULTADOS

5.1. Las versiones sobre el trabajo social en la discusión de la Ley 20.054

En esta sección se despliega el análisis de discurso conforme la postura de Potter (1998), teniendo como centro la conformación de los repertorios interpretativos. Para aquello se utiliza el debate asociado a la Ley 20.054; en específico, la voz de los legisladores. Entonces, se erigen como responsables y expertos respecto del papel que trabajo social tiene en la sociedad chilena, independiente de la participación de otros actantes humanos del debate en comento. Por ende, están habilitados formal y políticamente para conseguir consenso sobre la demanda histórica planteada para esta profesión.

Cabe destacar el contexto en que se produjo esta discusión, específicamente en el primer lustro de los años 2000, marcado sociopolíticamente, debido a la transición, en la que predomina una democracia de acuerdos (consensos), que desde otro prisma limitaba la promoción de derechos en aquella época y hasta nuestra temporalidad (Alarcón; Johnston y Frites, 2014).

Entonces, tomando las alocuciones de estos actantes, se procede a la conformación de los repertorios, que implica diversas lecturas para en un primer lugar examinar los textos y establecer las codificaciones iniciales; luego, se procede a un agrupamiento de los conceptos que han surgido para, en un tercer momento, asignar nombres a estos conjuntos verbales y consolidarlos en los repertorios en comento. Estos son dos, por un lado, el *trabajo social como disciplina social de base científica* y, por otro, el *trabajo social de ejecución técnica*. El primero de estos se remite a la pérdida del estatus y carácter científico de la profesión explicada por la acción de la dictadura acaecida en Chile entre los años 1973 y 1990. El segundo repertorio corresponde a una versión que valida la formación del trabajo social en los institutos profesionales, por cuanto es la apropiada para mejorar las prestaciones de servicio que se entregan a la comunidad.

Cada texto que sustenta a los repertorios fue analizado discursivamente a través de los recursos de factualización entendidos como mecanismos

retóricos utilizados por actantes para construir hechos; es decir, para que una descripción parezca factual y objetiva respecto de una realidad en un contexto determinado (Bassi, 2017). A través de estos recursos se busca reafirmar o socavar versiones de la realidad –por cierto– también para visualizar las diferentes posiciones, argumentaciones y retóricas presentes por parte de los representantes políticos en aquel entonces en ejercicio entre los años 2001 y 2005. Cabe destacar que los criterios de selección de estos textos siguen lo planteado por Bassi (2017); a saber, en primer lugar, la conveniencia de seleccionar textos argumentativos que defienden un punto de vista y, en segundo término, en los que se detentan disputas.

5.1.1. Trabajo social como disciplina científica social

Constituyen este repertorio dos grandes categorías. Por un lado, la *persecución política* a la que estuvo sujeta el trabajo social en dictadura pinochetista y que desfavoreció su estatus profesional al cuestionar el modelo sociopolítico y económico impuesto. También el *liderazgo y compromiso* que alude a los valores imperecederos que asume esta profesión en los contextos laborales en los que se desenvuelve.

5.1.1.1. Persecución política

Estas razones, por sí solas, bastarían para reconocer la importante función de los trabajadores sociales y entregarle la exclusividad universitaria a su enseñanza. Pero hay más. Este proyecto también tiene que ver con una deuda pendiente que Chile tiene con el trabajo social y con el colectivo de personas que conforman su cuerpo profesional. Esa deuda dice relación con la reparación a un gremio que sufrió una implacable persecución política (Cámara de diputados, Documento Historia de la Ley 20.054, p. 31).

La frase corresponde a la primera de cuatro textos correlativos en esta sección, desplegados por María Antonieta Saa, diputada militante del PPD (Partido por la Democracia); asociación política perteneciente a la Concertación. El contenido da cuenta de atentados al trabajo social. En aquel sentido, el daño emerge como una característica para quienes portan esta profesión. Hay una descripción factual; es decir, mecanismos retóricos que las personas utilizan para construir hechos, en este caso, en torno a esta situación de menoscabo, así como a la importancia de sus funciones en la sociedad, elementos que cohesionados sustentan la demanda por la exclusividad universitaria. Entonces utiliza la maximización; es decir, ocupar extremos en las descripciones del habla, por ejemplo, a través del enunciado “deuda

pendiente que Chile tiene con el trabajo social”, fundamentando una versión desde la represión política. Todo lo anterior se combina con lo que Hall y du Gay (2011) denominan *discurso epocalista* caracterizado por emplear la dicotomía y alternativas de acción entre temporalidades pasadas y presentes, por los efectos de la deuda antes descrita.

Era peligroso mantener esos centros de pensamiento y de difusión de ideas libertarias e igualitarias; eran peligrosos los asistentes sociales consecuentes, quienes fueron capaces de decirle al pueblo que podía tomar las riendas de su destino superando el asistencialismo paternalista y conservador del statu quo, que sólo contribuía a mantener las dependencias del clientelismo del gobierno de turno (Cámara de Diputados. Documento Historia de la Ley N° 20.054, p. 31).

En la cita anterior, también establecida por la diputada Saa, nuevamente se utiliza un discurso epocalista, por ejemplo, cuando se alude a los *centros de pensamiento*. Estos espacios, por el hecho de constituirse en lugares de “difusión de ideas libertarias”, comienzan a estar en disputa con el gobierno de facto, pues promueven en el pueblo “tomar las riendas de su destino”. Incluso se sustenta lo anterior conforme un discurso ironizador que se emplea para socavar versiones mediante la frase “las dependencias del clientelismo del gobierno de turno”, en clara alusión a la dictadura pinochetista.

Con el tiempo, el trabajo social no universitario se ha ido convirtiendo en un conocimiento puramente instrumental y técnico de aplicación directa. De él se han purgado los elementos científicos y metodológicos que le dan vigor y que lo potencian en su capacidad de entender la realidad social y buscar la forma más idónea para intervenir en ella, con el fin de hacer frente a los nuevos fenómenos sociales que un mundo cambiante, como el que vivimos, nos muestra día a día. El trabajo social puramente utilitario, sin método, muchas veces carente de solidez científica, terminará dañando definitivamente las posibilidades de desarrollo futuro de esta disciplina (Cámara de Diputados. Documento Historia de la Ley N° 20.054, p. 32).

El tercero de los relatos plantea una retórica ofensiva que se utiliza por los hablantes para reelaborar, dañar, y reenmarcar una descripción alternativa específicamente respecto de la formación no universitaria. Se maximiza esta posición cuando se menciona que la versión no universitaria generará consecuencias y dañará el futuro del trabajo social, pues es “utilitario y sin método”; es más, se describe una *purga* de los elementos científicos y metodológicos en la profesión. La diputada Saa, a través del recurso retórico de provisión de detalles que se relaciona con fundamentar narraciones sobre la

base de complementos, sustenta su argumentación sobre referencias educativas y de comprensión de la realidad social, necesarias en una profesión “para hacer frente a los fenómenos sociales”.

Por ello es fundamental mantenerla reservada, al menos en parte, en el ámbito universitario, sometida a un régimen de licenciatura previa, en un ambiente de crecimiento y de discusión interdisciplinaria, que es lo que caracteriza esencialmente a la docencia universitaria, a diferencia de la enseñanza puramente profesional (Cámara de Diputados. Documento Historia de la Ley N° 20.054, p. 32).

La diputada, conforme el recurso denominado acreditación de categorías, que consiste en habilitar para hacer pertenecer para una determinada condición social, bosqueja al trabajo social en el ámbito universitario como un espacio de reserva. Se fortalece lo anterior cuando señala “en un régimen de licenciatura previa en un ambiente de crecimiento y de discusión interdisciplinaria, que es lo que caracteriza esencialmente a la docencia universitaria”. Entonces, como señala Potter (1998), se elabora una retórica ofensiva que se expresa para remarcar una descripción alternativa a la enseñanza puramente profesional.

No deja de ser un hecho simbólico el que precisamente en el último día del Gobierno que representaba el “*personaje del afiche*” se haya puesto término a la exclusividad universitaria de la carrera de asistente social [...] y por eso estos profesionales fueron víctimas, primero, de esa circunstancia inexplicable, y luego, de la lógica mercantilista que ha dominado, por desgracia, a la educación superior chilena. Es así como en estos años ha proliferado un conjunto de ofertas destinadas a entregar una carrera formalmente similar a la que venía impartiendo una escuela universitaria por espacio de 65 años. Entonces, ha llegado el momento de devolver un derecho y de reordenar una situación caracterizada por un conjunto de circunstancias que hacen que mucha gente sienta inseguridad respecto de su futuro y, al mismo tiempo, un temor constante de que sigan saliendo al mercado ofertas que compitan sin equivalencias académicas adecuadas para los escasos puestos de trabajo que hoy quedan disponibles para desempeñar dicha profesión (Cámara del Senado. Documento Historia de la Ley N° 20.054, p. 73).

En la descripción expresada por Nelson Ávila, senador del Partido Radical Social Demócrata (PRSD), agrupación política adherente a la Concertación, se afirma un discurso ironizador a través de la frase “en el último día del gobierno que representaba el personaje del afiche se haya puesto término a la exclusividad universitaria”. Luego con una provisión de detalles plantea que en el mercado ha “proliferado un conjunto de ofertas destinadas a

entregar una carrera formalmente similar a la que venía impartiendo una escuela universitaria por espacio de 65 años”, por ende, plantea un momento para reordenar lo anterior, pues nuevamente con el mismo recurso señala que los profesionales detentan inseguridad y temor constante, sobre todo cuando “sigan saliendo al mercado ofertas que compitan sin equivalencias académicas adecuadas”, más cuando no hay suficientes plazas laborales, refrendando un repertorio de persecución y daño.

5.1.1.2. Liderazgo y compromiso.

La carrera de Asistente Social tiene más de ochenta años de existencia con rango universitario, no como actividad auxiliar de un municipio, de un ministerio o de una empresa determinada. A lo largo de nuestra historia estos profesionales se han caracterizado -y todos los señores Senadores son conscientes de ello- por ejercer sus funciones con seriedad y responsabilidad (Cámara del Senado. Documento Historia de la Ley N° 20.054, p. 61).

Esta frase establecida por Rafael Moreno, senador de la DC (Democracia Cristiana), partido afianzado en la Concertación, se señala que el accionar profesional está relacionado con la historia social de nuestro país, con aquello socava lo referido a “no como actividad auxiliar de un municipio”. El texto entonces plantea una retórica ofensiva, complementada con el recurso de corroboración que se asocia con sumar apoyo a una versión, cuando dice “y todos los señores senadores son conscientes de ello”. Incluso se fortalece lo anterior con el recurso llamado consenso, que se utiliza para mostrar que cierta conclusión proviene de una aceptación amplia, más no reducida, cuando señala como garantías de verdad “las funciones, seriedad y responsabilidad” de estos profesionales.

La historia del establecimiento de las escuelas de trabajo social se remonta a la época de don Arturo Alessandri, en su primera Magistratura, y llega hasta el día de hoy. Esta carrera, en sus inicios, era básicamente asistencial y estaba muy motivada por la crisis de la época, la del salitre. Después pasó a ser, crecientemente, una carrera perfectamente encuadrada dentro del ámbito de una licenciatura universitaria, que busca proporcionar el conocimiento interdisciplinario suficiente de los fenómenos sociales, de los procesos de cambio, y asumir, como señalaron varias de las personas que intervinieron en la Comisión, el compromiso de erradicar las causas de los problemas sociales (Cámara del Senado. Documento Historia de la Ley N° 20.054, p. 65).

Conforme lo precedente José Antonio Viera-Gallo, senador el PS (Partido Socialista), perteneciente a la Concertación, se emite un discurso epocalista que valida el papel de la profesión, y una descripción factual en el origen del trabajo social relacionado con el asistencialismo, que progresivamente cambia y se desarrolla con la licenciatura universitaria. En el relato emerge también una acreditación de categorías asociada a este grado de licenciado pues “busca proporcionar el conocimiento interdisciplinario suficiente de los fenómenos sociales, de los procesos de cambio”, reforzando conforme un recurso de corroboración, cuando alude a las personas que participan de la comisión, el compromiso de esta profesión para erradicar los problemas sociales.

Aún más, muchas escuelas de trabajo social o de servicio social de América Latina han sido formadas por profesionales chilenas, quienes han participado en su puesta en marcha mediante contratos o por convenios con el Gobierno o con organismos internacionales. Ello acredita la solidez con que la profesión ha nacido (Cámara de Diputados. Documento Historia de la Ley N° 20.054, p. 61).

En la cita narrada por Rafael Moreno, senador de la DC aparece una retórica defensiva; es decir, una capacidad para resistir menoscabos o socavamientos, complementada con un discurso epocalista para validar el papel de la profesión más allá de lo nacional, invocando el contexto internacional, donde esta versión disciplinar y chilena emerge como líder de comunidad, entendidos de acuerdo con Potter (1998) como acreditadores de conocimientos sólidos, en este caso en América Latina.

5.1.2. Trabajo social de ejecución técnica

Este repertorio aparece como versión contraria a la anterior, se origina en los institutos profesionales y emerge incluso como superior a la formación universitaria, pues tiene un amplio despliegue en el mercado educativo y laboral. Está conformado por dos categorías, una denominada *formación institutana-técnica* y otra llamada *prestación de servicios*.

5.1.2.1. Formación en institutos: formación técnica

Por su parte, el título de asistente social perfectamente puede seguir vigente para denominar a quienes han estudiado en los institutos profesionales. Así, se diferenciará claramente a los profesionales, que se han formado en las universidades, de aquellas personas que lo han hecho en

los institutos profesionales (Cámara de Diputados, Documento Historia de la Ley N° 20.054, p. 29).

La cita referida por Alberto Robles, diputado del PRSD mediante un discurso empirista, que apunta a una versión que proviene de la realidad, plantea que “el título de asistente social perfectamente puede seguir vigente para denominar a quienes han estudiado en los institutos profesionales”. El mismo recurso sirve para mostrar que los actantes que estudian en institutos profesionales se diferencien de los profesionales que se forman en las universidades. La frase en su integralidad puede ser entendida con el recurso llamado gestión de intereses, que simplemente muestra un relato de manera desinteresada y que solo cumple el fin de describir la realidad tal cual es.

Creo que es una mala idea que sólo las universidades puedan impartir la carrera de trabajo social y que no exista la posibilidad de que sea impartida por institutos profesionales y centros de formación técnica. Pienso que ambas instancias son compatibles. Me parece bien que exista una carrera universitaria que entregue el título de asistente social, pero desde ningún punto de vista debe ser exclusivamente universitaria. Considero que los institutos profesionales y centros de formación técnica también deberían tener esa posibilidad. Hoy son 5 mil 300 los alumnos que estudian la carrera en institutos profesionales y centros de formación técnica, y, a mi juicio, ellos no pueden quedar sin apoyo y sin la posibilidad de seguir estudiando. Es una alternativa que debe ser considerada y definida, pero bajo ningún concepto se debe dar exclusividad universitaria a la carrera de trabajo social (Cámara de diputados. Documento Historia de la Ley N° 20.054, p. 27).

Conforme lo determinado por Sergio Correa, diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI) partido de oposición de la Alianza por Chile, aparece una retórica ofensiva que da cuenta de la necesidad de una traducción técnica y no solo disciplinar a la profesión, “pero desde ningún punto de vista debe ser exclusivamente universitaria”. Se refuerza este planteamiento conforme una provisión de detalles; es decir, factualizando con referencias, al expresar la cantidad de estudiantes que son parte de los institutos profesionales y centros de formación técnica quedarían indefensos en caso de una decisión contraria. “Hoy son 5 mil 3.00 los alumnos que estudian la carrera en institutos profesionales y centros de formación técnica, y, a mi juicio, ellos no pueden quedar sin apoyo”, con lo anterior en esta versión resulta inadecuado otorgar la exclusividad universitaria.

El proyecto vulneraría los numerales 2° y 21° del artículo 19 de la Carta Fundamental, en la medida en que implica un trato desigual entre los trabajadores sociales titulados en institutos profesionales y los egresados

de universidades, y afectaría a aquéllos en su derecho a desarrollar esta actividad económica. Además, marginaría a los institutos de su derecho a otorgar este título profesional, lo que sentaría un precedente riesgoso (Cámara de Diputados. Rector Inacap. Documento Historia de la Ley N° 20.054, p. 52).

Con el recurso denominado acreditación de detalles, sostenido por Pedro Undurraga, rector de Inacap¹, utilizando aspectos conexos con la Constitución de la República, plantea la imposibilidad de un trato disímil entre los profesionales formados en universidades e institutos profesionales. Conforme la asociación con la carta fundamental se despliega como recurso el dilema de conveniencia; es decir, se menoscaba la importancia de una acción o se propone su reelaboración, pues el proyecto de exclusividad “marginaría a los institutos de su derecho a otorgar este título profesional, lo que sentaría un precedente riesgoso”.

Por otro lado, hemos revisado las mallas curriculares de los institutos profesionales y comprobamos que en algunos casos incluso superan a las de las universidades. Pero ello no es suficiente. Por las razones expuestas, estimamos que se debe seguir la vía adoptada por algunos institutos, como el INACAP, que suscribió un convenio con la Universidad Finis Terrae y el 19 de enero comunicó por la prensa que este año sus alumnos empezarán a recibir título universitario después de cumplir con las exigencias para la licenciatura. La idea es establecer por Ley tal modalidad, de manera que tenga fuerza legal, pero que también se dé en los hechos (Cámara del Senado. Documento Historia de la Ley N° 20.054, p. 72).

En el extracto, Antonio Horvath senador de Renovación Nacional, utiliza una confesión de interés; es decir, manifestar una utilidad de un aspecto de la realidad antes que sea hecha notar por un rival retórico, al mencionar que la formación en institutos supera a la universitaria. Sumado a lo anterior, y con una acreditación de detalles que se ejemplifica por el actuar de Inacap, se plantea una ruta alternativa para acceder a la licenciatura con una formación previa en institutos.

1. Instituto Nacional de Capacitación, fundado inicialmente en 1966 para entregar educación técnica por medio de centros de capacitación a los trabajadores. En el año 2004 Inacap se convirtió en Universidad Tecnológica de Chile, tras la compra de la Universidad Tecnológica Vicente Pérez Rosales.

5.1.2.2. El mercado y la prestación de un servicio

En definitiva, será el mercado del trabajo el que determinará qué profesionales demandan los servicios públicos o las organizaciones del sector privado. Por ejemplo, el que necesite ejecutores materiales de programas sociales, probablemente requerirá asistentes sociales profesionales; en tanto, la institución que requiera un profesional con un plus científico y metodológico, demandará trabajadores sociales formados en universidades en los términos previstos por esta indicación que sometemos a consideración de la Sala (Cámara de Diputados. Documento Historia de la Ley N° 20.054, p. 32).

De acuerdo con este texto desarrollado por María Antonieta Saa, diputada del PPD, emerge a través del recurso de consenso el papel del mercado, que determina las posibilidades laborales de los trabajadores sociales formados tanto a escala universitaria como de institutos. El modalizador *probablemente* resulta importante destacar, pues se despliega, ni para debilitar ni para reforzar las versiones en disputa, en un contexto de exclusividad universitaria.

Mediante diversos proyectos y programas, he conocido a un sinnúmero de trabajadoras sociales que, junto con la aplicación de las políticas de apoyo, de desarrollo y modernización, han cambiado el rostro de esas comunas. En el campo, la labor que ellas han desempeñado ha sido fundamental. Este proyecto de Ley, por tanto, hace justicia al deslindar quehaceres técnicos y profesionales (Cámara de Diputados. Documento Historia de la Ley N° 20.054, p. 39).

En la frase elaborada por Felipe Letelier, diputado del PPD, conforme una acreditación de detalles para que parezca factual; es decir, mediante una construcción de hechos se representa la importancia de la profesión en algunas comunas, resaltando el valor en terreno, “en el campo, la labor que ellas han desempeñado ha sido fundamental”. Posteriormente emerge un modalizador relevante, *deslindar* que plantea una división de los quehaceres técnicos y profesionales que despliega el trabajo social. La retórica expuesta, conforme un recurso de gestión de interés, resalta la conveniencia de la escisión discursiva planteada.

Digo lo anterior porque, en todos los antecedentes que logramos allegar y en las reuniones que sostuvimos, no se planteó la carencia del reconocimiento de la licenciatura como causa de un mal desempeño de los profesionales de esta área, formados durante los últimos veinte años y algo. Por el contrario, las organizaciones que los han empleado están plenamente satisfechas. Éste es un punto fundamental: la capacitación técnica que tales funcionarios han otorgado al servicio público está

fuera de discusión (Cámara del Senado. Documento Historia de la Ley N° 20.054, p. 68).

En el texto elaborado por Jorge Arancibia, senador de la UDI, mediante el recurso de consenso, no plantea la carencia de la licenciatura como un impedimento para un buen desempeño, por el contrario, incluso hay satisfacción. Complementa todo lo anterior con otro recurso, denominado *posicionamiento*, que alude a mostrarse cercano a una idea y sin neutralidades, que la capacitación técnica de estos profesionales está fuera de discusión.

Si una persona que obtuvo título profesional en la forma acostumbrada hasta este momento y que se ha desempeñado satisfactoriamente por determinado número de años quisiera postular a una licenciatura, a un magíster o a un doctorado en cualquiera de las disciplinas afines a ese título, no le está negado hacerlo; pero ahora, por Ley, le estaríamos tratando de confundir tal posibilidad. Eso lo quiero dejar bien en claro, y es lo que me conduce a adoptar una posición contraria. Porque no estamos mejorando un servicio, sino avanzando en una idea legítima de recuperación histórica -por así decirlo- de algo que en un momento existió, pero que no guarda relación con los servicios que estos distinguidos profesionales prestan al sistema (Cámara del Senado. Documento Historia de la Ley N° 20.054, p. 69).

El mismo senador de la UDI expresa mediante un discurso empirista que ya hay una forma para obtener el título profesional, planteando en este contexto la posibilidad de postular a diferentes grados académicos. Pero “ahora, por Ley”, se confunden aquellas posibilidades. Incluso con otro recurso, de posicionamiento, plantea una oposición *contraria* a la recuperación histórica, que en un pasado existió pero que no guarda relación con “Los servicios que estos distinguidos profesionales prestan al sistema”

6. CONCLUSIONES

Las conclusiones están secuenciadas en tres momentos: el primero consiste en descubrir los puntos centrales en los repertorios construidos; en segundo lugar, articular lo anterior con el contexto social en el que se produce la disputa para; en un tercer instante, mostrar algunas reflexiones para el trabajo social.

Considerando el primero de los aspectos, emerge entonces la versión científico social con sus aspectos céntricos, asociados a los embates del trabajo social en dictadura pinochetista, que llevan a la pérdida de su exclusividad

universitaria y, como contraparte, la versión de ejecución técnica que puja por escindirse de la vertiente científico-disciplinar, y ser visibilizada en el área.

Estas tensiones retóricas, de acuerdo con los modalizadores de Potter (1998), escenifican una jerarquía de modalización; es decir, un ascenso y descenso que, discursivamente, implica menoscabo en las versiones y que termina en un empate discursivo que se refleja en el acuerdo final del debate de la Ley 20.054 en la que, efectivamente, se recupera la exclusividad universitaria, pero sin omitir su parentesco con la formación en institutos:

Las Universidades que impartan la carrera de Trabajo Social deberán establecer planes y programas especiales para los Asistentes Sociales que hubieren obtenido su título profesional en Institutos Profesionales reconocidos por el Estado, con la finalidad que puedan cursar en ellas y optar al grado de licenciado en Trabajo Social y al título profesional de Trabajador Social. (Ley 20.054. modifica la Ley 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, restableciendo la exclusividad universitaria del trabajo social. P. 1).

En rigor, en esta Ley se sanciona una formación de servicio (asistencia) o trabajo social con licenciatura en las universidades privadas o públicas; servicio (asistencia) o trabajo social sin licenciatura en los institutos profesionales (IP) y la posibilidad de obtener la licenciatura en trabajo social en una universidad pública o privada que la imparta y destinada, por cierto, a los egresados de institutos. Consecuentemente, en aquel contexto es posible engarzar con otro recurso discursivo: la invocación de consenso (Potter, 1998), que implica una argumentación en la que discursivamente se proponen anuencias ante tensiones existentes, y que tan propia resulta ser en la circunstancia chilena histórica de aquel momento.

Entonces, sin juicios de valor por medio, cabe la pregunta si lo precedente en la actualidad construye derivas en la intervención de trabajo social, pues se supone un despliegue disímil si se concibe científicamente o como una prestación de servicio en determinado escenario laboral.

Por otro lado, el segundo momento terminante si complementamos con el concepto de delegación (desde la teoría del actor red), que asume la agencia de este acuerdo subvertido en el tiempo, rememora la prescripción de esta profesión desde un tiempo pasado hasta nuestro presente. Ergo, conectar lo anterior con el discurso social en el que se produjo la Ley 20.054 de 2005, desplegado en la transición a la democracia, encuentra resonancia con lo planteado por Antezana y Cabalín (2017) y su idea asociada al precio del consenso, por ejemplo, con el relato de *justicia en la medida de lo posible*, pues se admite complacencia en el acuerdo por los actantes asociados (por ejemplo, casas de estudio y gremio) si se analiza la estabilización en el tiempo

desde aquel arreglo. Todo aquello ya que se resguardan derechos, por un lado, de aquellas personas que ingresan a esta carrera en 2005 y, por otro, reconocimiento ante una exclusividad universitaria destituida en dictadura.

A la sazón, este acuerdo muestra cómo se despliega localmente el pacto social de la época, que también puede concebirse como una estabilización puntual posible de transformar (Latour, 2005). Entonces, este es el sitio que conecta con la tercera argumentación concluyente, pues aquella estabilidad puede transmutar sobre la base de nuevas mediaciones por parte de otros actantes, para seguir conmoviendo tanto al tiempo, pero también a un modelo impuesto desde hace más de cuarenta años, que en diálogo con la perspectiva managerial, ha incidido en el trabajo social.

Por tanto, este marco discursivo y material constituye una opción para comprender la desregulación del trabajo social que actualmente se intenta tensionar conforme nuevos movimientos gremiales, académicos y sociolaborales. La asociación de estas redes emerge en conformidad a la precariedad de las condiciones laborales de las versiones científicas y técnicas, que experimentan tensiones formativas, identitarias, disciplinares, personales y profesionales.

Consecuentemente, en el contexto de las etapas de trabajo social planteadas al inicio de este escrito por Castañeda y Salamé (2012), los autores de este escrito se atreven a sumar una sexta fase denominada “trabajo social en la post exclusividad universitaria”, que dialoga con un tejido societal tensado por el pasado, que actualmente refleja un intento por unificar versiones antepuestas respecto del trabajo social, a modo de canalizarlas en otro orden social para esta profesión y disciplina, que refleje el valor de su práctica en distintos escenarios laborales, pero también en nuevos discursos y materialidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcón, J.; Johnston, E. y Frites, C. (2014). Consenso político y pacto educativo: pospolítica y educación en Chile (1990-2012). *Universum*, 29(2), 37-48. Doi:10.4067/s0718-23762014000200004

Antezana, L., y Cabalín, C. (2017). El precio del consenso. La dictadura en la ficción televisiva chilena de la conmemoración de los 40 años del Golpe de Estado. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 136(1), 249-262.

Antaki, C.; Billig, M.; Edwards, D. y Potter, J. (2003). El análisis del discurso implica analizar: crítica de seis atajos analíticos. *Athenea Digital*, 3(1), 1-22.

Bassi, J. (2017). Retórica y argumentación: los recursos de factualización de Jonathan Potter. Recuperado de: https://www.academia.edu/9282691/Ret%C3%B3rica_y_argumentaci%C3%B3n_los_recursos_de_factualizaci%C3%B3n_de_Jonathan_Potter [consultado el 10 de diciembre de 2020].

Castañeda, P. y Salamé, A. (2012). *Profesionalidad del trabajo social chileno: tradición y transformación*. Temuco, Chile: Ediciones Universidad de La Frontera.

Castillo, V. y Rodríguez, C. (2016). Los problemas del stock en campos profesionales difusos: oferta educativa en Trabajo Social. *Estudios pedagógicos*, 42(1), 37-52.

Correa, G. (2012). El concepto de mediación técnica en Bruno Latour. Una aproximación a la teoría del actor-red. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2(1), 56-81.

Decreto con Fuerza de Ley 1 (3 de enero de 1981). Santiago de Chile: Ministerio de Educación Pública.

Decreto con Fuerza de Ley 5 (16 de febrero de 1981). Santiago de Chile: Ministerio de Educación Pública.

Fardella, C.; Sisto, V.; Morales, K.; Rivera, G. y Soto, R. (2016). Identidades laborales y ética del trabajo público en tiempos de rendición de cuentas. *Psykhé*, 25(2), 1-11.

Flores, G.; Íñiguez, L. y Martínez, A. (2015). Discurso y materialidad: pensar las prácticas semiótico-materiales. *Alpha*, (40), 201-214.

Garay, A.; Íñiguez, L. y Martínez, L. M. (2005). La perspectiva discursiva en psicología social. *Subjetividad y procesos cognitivos*, (7), 105-130.

Hall, S. y du Gay P. (2011). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Hozven, R. y Baleriola, E. (2019). Trabajo social enactado: El rol mediador de normas y decretos legales. *Sophia Austral*, (24), 145-158.

Hozven, R.; Rubio, V. y Muñoz, M. (2020). Derivas identitarias en la ley de exclusividad universitaria del trabajo social chileno. *Revista Reflexiones*, 99(1).

Iturrieta, S. (2012). Desafíos del trabajo social en un campo laboral con límites profesionales difusos. *Katalysis*, 15(2), 163-172.

Iturrieta, S. (2014). Requerimientos laborales para Ciencias Sociales: Una mirada a sociología y trabajo social. *Entramado*, 10(2), 158-182.

Iturrieta, S. (2017). Entre burbujas, sensaciones y realidades de la profesión más masificada en Chile: El trabajo social. *Cuaderno de Trabajo Social*, 9(1), 9-26.

Latour, B. (2005). *Reemsamblar lo social: una introducción a la teoría de actor red*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Latour, B. (2001). *La Esperanza de Pandora: Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Barcelona, España: Gedisa.

Ley 18.962 (10 de marzo de 1990). Santiago de Chile: Ministerio de Educación Pública.

Ley 20.054 (27 de septiembre de 2005). Santiago de Chile: Ministerio de Educación Pública.

Ley 19.778 (16 de agosto de 2019). Regula el ejercicio de la profesión universitaria de trabajo social o servicio social en la República Oriental del Uruguay.

Ley 6220 (6 de mayo de 2019). Regula el ejercicio profesional del trabajo social en Paraguay..

Ley 27.072 (16 de diciembre de 2014). Ley Federal del trabajo social Argentino.

Malacalza, S. L. (2019). Construcción del conocimiento en trabajo social. *Revista Cuaderno de Trabajo Social*, 13(1), 57-71.

Mejías, C. y Suárez, P. (2017). De aprendices a magos: configurando epistemologías y praxis, dos aspectos sustantivos en el resquebrajamiento epistémico-colonial neoliberal para el Trabajo Social. *Revista Cuaderno de trabajo social*, (10), 44-61.

Montoya, J. (2017). Universidades, competitividad y eficiencia del mercado laboral: relación de las funciones sociales de la tercera reforma universitaria de Rama con las tendencias internacionales sobre producción y uso del conocimiento de Gibbons. *Revista Cuaderno de trabajo social*, (10), 9-17.

Noordergraaf, M. (2016). Reconfiguring professional work: Changing forms of professionalism in public services. *Administration and Society*, 48(7), 783-810.

Potter, J. (1998) *La representación de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Potter, J. y Wetherell, M. (1987). *Discourse and Social Psychology*. Londres, Reino Unido: Sage.

Quinteros, C. (2020). Entre lo disciplinar y lo multidisciplinar: nuevas tensiones en la formación de los trabajadores sociales. *Cuadernos de trabajo social*, 33(2), 429-431. Doi:10.5209/cuts.68188.

Sisto, V. (2012). Análisis del Discurso y Psicología: A veinte años de la revolución discursiva. *Revista de Psicología*, 21(1), 185-208.

Sisto, V. y Fardella, C. (2014). El eclipse del profesionalismo en la era de la Rendición de Cuentas—Modelando Docentes en el Contexto del Nuevo Management Público. *Revista Cadernos de Educação Bairro Porto*, 49, 3-23. Recuperado de: <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/caduc/article/view/5580>.

Standing, G. (2012). *El precariado: una nueva clase social*. Barcelona, España: Pasado y Presente.

Vidal, P. (2016). *Trabajo social en Chile. Un siglo de trayectoria*. Santiago de Chile: RIL Editores.

Yin, R. (1994). *Case Study Research. Design and Methods*. Londres, Reino Unido: SAGE.



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons
Atribución 4.0 Internacional,
salvo que se indique lo
contrario.
[https://creativecommons.org/
licenses/by/4.0/](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)
Atribución: debe otorgar el
crédito apropiado
a la Universidad Tecnológica
Metropolitana como editora y
citar al autor original.

ANÁLISIS DE LOS SUPUESTOS CULTURALES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DE KOMCHÉN, YUCATÁN

ANALYSIS OF THE CULTURAL ASSUMPTIONS THAT INFLUENCE THE LABOR PARTICIPATION OF WOMEN IN KOMCHÉN, YUCATÁN

Autoras

AMAIRANI ARACELLY CEH ALVARADO
ALEJANDRA VIANNEY ARELLANO SIERRA
SILVIA ANDREA SERRANO PADILLA

Cómo citar este artículo:

Ceh, A.; Vianney, A.
y Serrano, A. (2021).
Análisis de los supuestos
culturales que influyen en
la participación laboral de
las mujeres de Komchén,
Yucatán. *Cuaderno de
Trabajo Social*, 1(16), 35-61,
Universidad Tecnológica
Metropolitana.



AMAIRANI ARACELLY CEH ALVARADO

Mexicana, trabajadora social, licenciada en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Yucatán, Docente de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán, México.

Correo electrónico: amairani.ceh@correo.uady.mx.

 <https://orcid.org/0000-0002-4340-5724>.

ALEJANDRA VIANNEY ARELLANO SIERRA

Mexicana, trabajadora social, licenciada en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Yucatán, docente de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán, México.

Correo electrónico: alejandra.arellano@correo.uady.mx.

 <https://orcid.org/0000-0002-2951-6751>.

SILVIA ANDREA SERRANO PADILLA

Mexicana, trabajadora social, licenciada en Psicología del Centro de Estudios Superiores C.T.M. Trabajadora social del Instituto Escolar del Sureste y Docente de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán, México.

Correo electrónico: andrea.serrano@correo.uady.mx.

 <https://orcid.org/0000-0003-3547-5519>.

Artículo recibido el 9 de febrero de 2021
y aceptado el 19 de mayo de 2021

Resumen

La participación laboral en las mujeres ha tenido un incremento en los últimos años, aunque se presentan diversas limitantes de tipo personales y culturales que obstaculizan su inserción o desarrollo dentro de este ámbito. Komchén es una comisaría de Mérida, donde se identifica un bajo porcentaje de participación laboral de las mujeres, a pesar de ser una comunidad urbanizada y con gran movilidad laboral; no obstante, sus prácticas culturales y cotidianas se basan en cuestiones de género.

El objetivo de la investigación es analizar la influencia de los supuestos culturales en la participación de las mujeres de Komchén, Yucatán, dentro del ámbito laboral. La metodología es cualitativa, de alcance exploratorio-descriptivo de corte transversal, apegado al método fenomenológico, se empleó la técnica de entrevista semiestructurada, mediante un muestreo no probabilístico, bola de nieve, teniendo un total de diez participantes.

Los hallazgos obtenidos señalan que existen diferentes tipos de limitantes en las mujeres de la comunidad, distinguiendo de tipo personal y culturales, facilitando el reconocimiento de tres principales supuestos culturales que influyen durante la toma de decisiones, búsqueda, inicio y desarrollo de la participación laboral de las mujeres en el sitio de estudio. A partir de lo anterior, se identifica que el género tiene una relación directa con los roles culturalmente asignados, incidiendo en la participación laboral.

PALABRAS CLAVE

Limitantes culturales,
mujer trabajadora,
participación laboral,
roles de género
supuestos culturales

Abstract

The labor participation of women has had an increment in the last years, although there are different constraints of type personal and cultural that are obstacles in this ambit. Komchén, is a community of Merida where there is a low percent of labor participation, although is urbanized with a big labor mobilization, but their cultural practices and daily activities based on gender.

The objective of the investigation is to analyze the influence of the cultural assumptions in the labor participation in the Komchen´s women on the labor ambit. The methodology is quality, exploratory descriptive, and transversal, with the phenomenological method. The technique was the interview semi-structured through sample not probabilistic with a snowball, had ten participants.

The results indicate there are different types of limits in the women of the community, identifying type personal and cultural, there are recognized three cultural assumptions that influence in the making decisions, search, start or development in the labor participation. From the above, identified that gender has a relation with the roles culturally assigned and influence labor participation.

KEYS WORDS

Cultural constraints, worker woman, labor participation, gender roles, cultural assumptions

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES

La participación laboral se refiere a la inclusión de una persona dentro del mercado de trabajo con una remuneración que le permita satisfacer sus necesidades básicas; para que se presente inciden distintos factores, tales como: los demográficos, educativos, culturales y sociales (Muñoz, 2009). La historia de la inclusión de la mujer en el ámbito laboral comienza desde el periodo de industrialización, debido a que las innovaciones de la época aceleraron la oferta de bienes y servicios, emergiendo nuevas formas de organización del trabajo; sin embargo, estas tuvieron un sustento en la idea estereotipada de inferioridad de las mujeres, lo cual ocasionó brechas y discriminación de género (Medina, 2014).

Siguiendo con la contextualización de los antecedentes de la participación laboral de las mujeres, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2018) señala que es producto de múltiples factores, entre ellos: la transición demográfica, los cambios en la familia, la protección de los derechos de las mujeres y la situación económica precaria. No obstante, se refiere que esta incorporación presenta dificultades como una subutilización de su fuerza, estereotipos de género, bajos salarios e informalidad.

En América Latina, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018) indica que existen aproximadamente 117 millones de mujeres incorporadas en el ámbito laboral, correspondiente a un 50,2% de la población económicamente activa; aunque la tendencia de participación va en aumento, todavía presenta un 20% de inferioridad en comparación con los hombres.

Desde una perspectiva nacional, en México, a partir de la década de 1970 ocurrió una creciente participación laboral de las mujeres; sin embargo, es caracterizada por ser “trabajos precarios, mal remunerados y de baja competitividad, así como una mínima participación en puestos directivos” (Camarena, Saavedra y Ducloux, 2014, p. 19). El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2018) reportó que 21,3 millones de mujeres, equivalente al 43,7% de personas en edad de trabajar, están insertas en el mercado laboral, ya sea que estén ocupadas o busquen empleo. Con los datos estadísticos presentados, se visualiza que menos de la mitad de las mujeres tienen una participación en el mercado laboral.

En el contexto estatal, en Yucatán el 50,3% de las mujeres participan económicamente, con un 28,9% menor que los hombres; de esta población, el 62,1% recibe menos de un salario mínimo de ingresos por día (Inegi, 2018). Específicamente en la comunidad a estudiar, Komchén, se identifica que el 41,6% de la población es económicamente activa y el 31,5% son mujeres

(Sidonio, Preciado y Kú, 2018), prevaleciendo esta incorporación en el sector secundario y terciario; sin embargo, la mayoría trabaja fuera de la comisaría en empleos temporales o irregulares, suceso que se originó a partir de la reducción de ingresos para los ejidatarios y falta de proyectos productivos que involucran a las mujeres (Lugo y Tzuc, 2003).

A partir de la situación planteada, al observar una tendencia similar desde la perspectiva internacional hasta estatal, se visualiza la necesidad de investigar acerca de los supuestos culturales que influyen en la participación laboral de las mujeres. Con base en lo anterior, el objetivo de la investigación es analizar la influencia de los supuestos culturales en la participación de las mujeres de Komchén dentro del ámbito laboral a partir de su experiencia, limitantes personales y culturales.

CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE KOMCHÉN, YUCATAN

En México existe gran diversidad de comunidades con sus propias formas de percibir los problemas, de establecer relaciones interpersonales y sociales, de darle un significado a sus costumbres y tradiciones, así como de resolver las situaciones que se presentan en su cotidianidad. Según datos de la Inegi en el año 2020, la población indígena corresponde al 21,5% de la población, con 7.364.645 personas que hablan alguna lengua indígena. Por otra parte, las carencias que enfrenta la población indígena se identifican el rezago educativo, acceso a la seguridad social, espacios en la vivienda, acceso a servicios básicos, de alimentación y de acceso a la salud (Inegi, 2020).

En la historia de Yucatán, las tradiciones mayas se han mantenido a lo largo del tiempo a pesar de la época colonial y las diversas transgresiones a las comunidades indígenas. En este proceso se luchó por la preservación de las costumbres y rituales como las ceremonias, actividades religiosas, festividades, entre otras prácticas que llevaron al Estado a la renovación de su identidad y que se aprecia en la actualidad en los aspectos sociales, políticos y religiosos.

El sitio de recolección de datos es Komchén, comisaría perteneciente al municipio de Mérida, localizada a quince kilómetros de este, la elección del lugar se basó en los resultados obtenidos del proyecto de investigación “Participación de las mujeres y calidad de vida en comunidades urbanas e indígenas” de Arellano, Serrano y Ceb (2020), donde se identificó que de las comunidades de estudio, Komchén es el segundo que presenta menor participación laboral en las mujeres entrevistadas (véase Tabla 1) a pesar de ser una comisaría urbanizada, perteneciente y cercana a la ciudad de

Mérida (capital del estado) en comparación con los otros municipios. Como se menciona en la siguiente tabla.

Tabla 1. Participación laboral en las mujeres de comunidades de Yucatán

Comunidad de estudio	Mujeres entrevistadas	Número de mujeres que participa laboralmente	Porcentaje de mujeres que participa laboralmente (%)
Sotuta	92	33	35,86
Maní	91	42	46,15
Peto	91	39	42,85
Yaxcabá	97	32	32,98
Komchén	80	28	35,00

Fuente: elaboración propia, a partir de la aplicación de instrumentos (2019).

Demográficamente la comisaría cuenta con 4.529 habitantes, de las cuales 2.245 son hombres y 2.284 mujeres, esto de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, realizado por el Inegi (2010; citado en Sidonio, Preciado y Kú, 2018). Ahora bien, la población del estudio son las mujeres de Komchén que se encuentran económicamente activas de la comunidad, debido a que ejercen la participación laboral; en términos absolutos son 595 habitantes, representando un 13% de la población total.

Komchén presenta dentro de su cotidianidad actividades relacionadas con la economía en el sector terciario, así como una movilidad estudiantil y laboral al municipio de Mérida. Lugo y Tzuc (2003) indican que las actividades cotidianas varían entre hombres y mujeres, siendo estas últimas las que ejercen el rol de las labores del hogar y cuidado de las personas dependientes, si bien algunas mujeres desempeñan un empleo lo hacen de forma autónoma.

Los pobladores de la localidad, en su mayoría son descendientes y pertenecientes a la cultura maya, prevalecen elementos culturales que también se desarrollan en interior del estado, como Hanal Pixán (día de muertos), festividades de la religión católica, carnaval, gremios, por destacar algunos.

CONDICIONES INDIVIDUALES Y CULTURALES QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES

Como parte de la revisión de la literatura acerca de la participación laboral, se retoman las principales limitantes para la inclusión, desarrollo y permanencia de las mujeres dentro del mercado de trabajo que actualmente han

sido designadas por autores y organizaciones, clasificando dos tipologías principales: las individuales y culturales.

Tabla 2. Limitantes individuales de la participación laboral de la mujer

Acciones que limitan la participación laboral	Descripción
Papel de sumisión al esposo	Dependencia económica y psicológica, que impide una vida propia y afecta la toma de decisiones autónomas.
Maternidad/Cuidadora	Aumento de responsabilidades familiares, relacionado con las personas que requieren de un cuidado, esto conlleva a: compaginar trabajo fuera y dentro de la casa, aumentar la jornada laboral, restringir sus opciones laborales óptimas o con posibilidades de aumentar su cualificación profesional.
Nivel educativo	Dificultad de la búsqueda de empleo desde niveles básicos, complica la inserción formativa y laboral de las mujeres, en la medida que no cuentan con un documento que acredite que poseen niveles formativos.
Falta de experiencia laboral	No se cuenta con antecedentes laborales o, en ocasiones, no se tiene algo probatorio de aquellas experiencias dentro del ámbito laboral.
Dificultades para acceder a las ofertas formativas	Se asocia con la cercanía o lejanía de los recursos que disponen para acceder a una actividad formativa, dificultad con el horario o la duración.
Falta de ayudas al empleo femenino	La mujer tiene escasas ayudas sociales de apoyo al empleo femenino, tales como: creación de guarderías recursos físicos, locales, o herramientas que le permitan ensayar alternativas laborales. Así como niveles económicos bajos para invertir.
Falta de capacidad, conocimientos y habilidades sentidas	La baja autoestima y una escasa autoeficacia de las mujeres generar tener bajas expectativas para obtener un empleo. Cuando se presenta una desconfianza en sus habilidades, conocimientos, actitudes o recursos se complica las posibilidades para incursionar en el mercado laboral.

Fuente: elaboración propia, a partir de Suárez (2008).

Para culminar con las limitantes personales, el género es una de las principales que influye en la participación laboral, puesto que, según Vela (2017), aún se considera que las funciones propias de lo femenino tienen que estar asociadas a actividades no remuneradas, por ejemplo, la crianza y educación de los hijos, la limpieza de la casa, la elaboración de alimentos, el cuidado de personas enfermas o con discapacidad.

Respecto de las limitantes culturales, se identifican en los estudios de Estrada, Mendieta y González (2016) y de Cortés (2014) los estereotipos de género, que se relacionan con los significados sociales atribuidos a mujeres y hombres, contribuyendo a la idea que las mujeres se deben quedar en casa sin ejercer

alguna actividad remunerada, esto funge como un mecanismo de control y obstáculo para avanzar en torno a la equidad entre hombres y mujeres; puesto que la participación en el mercado laboral pone en cuestionamiento la exclusividad del rol de madre y cuidadora.

En conjunto con lo antes descrito, influye el fenómeno cultural denominado machismo, este de acuerdo con Lagarde (2001, citado en Estrada, Mendieta, González, 2016), se refiere a una superioridad del poder masculino patriarcal, aunado a una inferiorización y discriminación de las mujeres, asignando así deberes e identidades tanto para cada sexo.

La discriminación, que es otra limitante relevante, no se centra en un aspecto en específico, sino en diversas tipologías. Albuja y Enríquez (2018) hacen énfasis en las siguientes: (1) de adquisición de capital humano, que son impedimentos en el acceso a la generación de capacidades y productividad; (2) en el empleo, se presenta en función de variables de la edad, cualificación y situación familiar para la contratación; (3) salarial, traducida en diferencias de remuneración económica que no devienen de la productividad laboral; (4) la ocupacional alude a la tipificación de ciertas ocupaciones como femeninas, prevaleciendo estas en el sector terciario o de servicios, dentro de las cuales extienden su rol de cuidadoras, como los servicios de salud, empleo doméstico y educación; y (5) de segregación, cuando las mujeres se concentran y excluyen de ciertos sectores o puestos de trabajo.

SUPUESTOS CULTURALES EN LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES

Como parte del marco conceptual se incorpora la acepción de supuesto cultural, de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres, 2003), es definido como aquel mito, percepción tradicional y estereotipo que tienden a descalificar el trabajo realizado por las mujeres e influye de manera negativa en la toma de decisiones para su contratación; dentro de la cultura mexicana se destacan los siguientes: el principal compromiso de las mujeres es con su familia, las mujeres reciben menos ingresos porque su nivel de instrucción es menor, el trabajo femenino es secundario y temporal, la curva de la participación laboral femenina tiene forma de *U*, los costos laborales son mayores al contratar mujeres.

La explicación breve de estos supuestos, provienen de los fundamentos del Inmujeres (2003), basado en su estudio *Las mexicanas y el trabajo*. El primer supuesto es que el principal compromiso de las mujeres es con su familia, implica que el trabajo de ellas está supeditado a su papel como esposas y

madres; lo cual conlleva a no tener acceso a oportunidades de formación y desarrollo profesional ni de capacitación laboral.

Por otra parte, el segundo supuesto cultural que refiere el Inmujeres (2003) es que las mujeres tienen un nivel de instrucción menor que comparación que los hombres, esto vinculado con las oportunidades que no tienen con la educación formal, que limita el acceso a oportunidades laborales y contribuye a las brechas salariales de género, desde el ámbito laboral se refuerza, ya que los salarios percibidos por ellas son más bajos, independientemente de su grado de instrucción.

El tercer supuesto indica que el trabajo femenino es secundario y temporal porque está sujeto a los ciclos de la economía y solo se recurre a él en épocas de crisis para complementar el presupuesto familiar (Inmujeres, 2003). En relación con esta premisa, se considera que el trabajo femenino es temporal, mientras la mujer se casa o inicia su familia, razón que sirve de justificación para restringir sus oportunidades de acceder a un empleo, por los costos derivados del proceso de reclutamiento, selección y formación del personal, así como de su capacitación laboral.

El siguiente supuesto es que la curva de la participación laboral femenina tiene forma de *U*, de acuerdo con el Inmujeres (2003) se refiere a que existen dos momentos principales en que las mujeres ejercen un empleo: antes del nacimiento de la primera hija o hijo, y cuando el o la menor entra a la escuela. Por último, se indica que los costos laborales son mayores al contratar a las mujeres, generando gastos derivados de mecanismos legales de protección a la maternidad, permisos pre y posnatal, el tiempo para la lactancia, las ausencias por cuidados maternos y el sostenimiento de guarderías.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN LABORAL

Para comenzar con la descripción de la perspectiva de género es importante mencionar que, dentro de esta teoría, Bustos (2016, p. 375) indica que el género es:

[...] una construcción sociocultural que incide en la formación de identidades de género y relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, que derivan en sexismo, androcentrismo y estereotipos de género que colocan a las mujeres en situación de subordinación, opresión y discriminación.

La perspectiva de género es una herramienta que visibiliza las diferencias entre mujeres y hombres determinadas por aspectos culturales asignadas a los seres humanos; la cual se enfoca en determinar las desigualdades entre

hombres y mujeres en los ámbitos de desarrollo, sus necesidades y factores que determinan el acceso y control sobre el trabajo (Trejo, 2017; Martínez, 2016). Para la investigación, esta teoría ayuda a comprender cómo el género limita la participación laboral de las mujeres, no solo en comparación con los hombres, sino conforme a las diferencias culturales asignadas, las cuales se presentan desde la decisión de iniciar con un empleo hasta el desarrollo dentro de este, ayudando a comprender cómo el género influye en los problemas sociales.

Sustentado en lo anterior, la perspectiva de género contribuye a reconocer las diferentes necesidades que surgen entre hombres y mujeres, como origen de los roles y funciones que culturalmente se han establecido. En este caso, las mujeres se posicionan como un grupo que requiere de especificaciones desde los marcos legales para disminuir la desigualdad y desventajas de oportunidades en el ámbito laboral.

MÉTODOS Y MATERIALES

Esta investigación tiene por finalidad presentar resultados precisos acerca de los elementos de los supuestos culturales que se relacionan en el proceso y permanencia de las mujeres en la participación laboral en un ámbito comunitario de Yucatán, para la misma se desarrolló la metodología cualitativa, con un alcance exploratorio-descriptivo de corte transversal, apegado al método fenomenológico. Partiendo de ello, se emplearon las técnicas de recolección de información por medio de entrevistas semiestructuradas, siendo un encuentro entre el investigador y la participante previamente planificado e individualizado en la comisaría de Komchén.

La selección de participantes fue mediante una muestra no probabilística a través de la técnica de bola de nieve, considerando los siguientes criterios de inclusión: ser mujer mayor de edad, residir actualmente en Komchén, estar inserta en un ámbito laboral, ya sea autoempleo, empleo formal o informal. Se contó con la participación de diez mujeres en el periodo de agosto-diciembre 2019 con una duración de entre 45 a 60 minutos.

Para la aplicación de las entrevistas se empleó una ficha de identificación del perfil sociodemográfico de las personas que laboran, la cual recabó información acerca de los siguientes datos: actividad laboral, edad, estado civil, escolaridad, lugar de trabajo, puesto de trabajo, antigüedad, tipo de trabajo, ingreso, horas laborales, proveedores y dependientes económicos y las prestaciones que proporciona el lugar de trabajo (si cuenta con empleo formal). En conjunto con lo anterior, se utilizó una guía de preguntas validada a través de un juicio de expertos y una prueba piloto, el instrumento

se divide en tres apartados: a) participación laboral, la cual se integra de seis preguntas relativas a los motivos de búsqueda de trabajo, proceso de inserción laboral y la satisfacción con desempeñarse laboralmente, seguido de este apartado se encuentra el b) supuestos culturales, integrados por siete preguntas centradas en pensamientos, percepciones y limitantes de la participación laboral de las mujeres en la comisaría, y el apartado c) expectativas laborales, con siete preguntas acerca de las oportunidades laborales, de capacitación y acciones en la comisaría.

CARACTERIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN KOMCHÉN

El perfil de las mujeres participantes en el estudio se encuentra sintetizado en la Tabla 3, señalando su edad, estado civil y nivel de instrucción. Los resultados relativos al estado civil Casada y Separada se centran en las edades de 31 hasta los 69 años, dando lugar a interpretarse que la edad puede influir en la transición de la vida en convivencia de pareja mediante el matrimonio; si bien una participante refirió estar separada, recae en el mismo rango de edad y considera haber experimentado la vida en matrimonio.

Las mujeres que presentan una edad entre 20 a 37 años cuentan con: preparatoria, carrera técnica y licenciatura, mientras que las del rango de 39 a 69 años presentan hasta o menos del nivel básico. Por otro lado, la mayoría de las mujeres que presenta un nivel de instrucción entre el medio superior y el superior son solteras o separadas, y las que presentan niveles de instrucción básicos cuentan con un estado civil de casadas.

Tabla 3. Perfil sociodemográfico de las mujeres que participan laboralmente en Komchén

Entrevistada	Edad	Estado civil	Nivel de instrucción
EE1	37	Separada	Preparatoria
EE2	39	Casada	Secundaria
EE3	50	Casada	Secundaria
EE4	22	Soltera	Preparatoria
EE5	69	Casada	Primaria incompleta
EE6	20	Soltera	Preparatoria
EE7	31	Casada	Licenciatura
EE8	50	Casada	Primaria
EE9	54	Casada	Secundaria
EE10	25	Soltera	Carrera técnica

Fuente: elaboración propia, 2020.

LIMITANTES PERSONALES Y CULTURALES EN LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN KOMCHÉN

A partir de las experiencias se identifican limitantes personales en las entrevistadas, prevaleciendo en el proceso de toma de decisiones para la incorporación al mercado laboral y elección de empleo. Si bien, estas se deben a particularidades de las mujeres, se encuentran similitudes entre sus vivencias, afirmando así que no son casos aislados sino comunes.

Las limitantes personales de las mujeres de Komchén se clasifican en cuatro rubros: características sociodemográficas, formación laboral, familia y aspectos individuales. Dentro de las características sociodemográficas se señala el nivel de instrucción, puesto que el mercado laboral exige un alto grado de escolaridad, siendo superior a la educación básica. Aunado a lo anterior, el estado civil es relevante para las contrataciones, ya que ser una mujer soltera es un requisito para algunos empleos, especificándolo en las convocatorias del puesto.

Respecto del rubro de la familia, estar embarazada representa una condicionante para la contratación, así como el desempeño de las actividades laborales. El cuidado de los hijos suele influir para que las mujeres opten por tener un autoempleo, con la finalidad de cumplir con los roles asignados,

entre los que destacan: el cuidado, el apoyo escolar, la alimentación y las tareas del hogar.

Al menos yo como persona busco a veces un empleo que yo pueda generar desde hacer en casa, desde casa, porque si nos vamos a trabajar ciertamente si generamos ingresos, pero dejamos a nuestros hijos (EE1).

Siguiendo con la línea de análisis, la familia de origen influye en la participación laboral, comenzando con el estilo de crianza que proporciona desde la infancia o adolescencia, en donde se presencian estereotipos de género y machismo que condicionan el estudio para las mujeres, así como expresan ideas de inconformidad ante la decisión de iniciar un empleo.

En cuanto a la formación, la falta de experiencia funge como un factor que condiciona el tipo de trabajo que se puede obtener. Esta limitante prevalece en las mujeres jóvenes e influye en la aceptación de un empleo en donde aplican capacidades menores a las adquiridas.

Las experiencias de las mujeres permiten recuperar elementos importantes que son interiores en cada una de las personas, siendo así la ausencia de factores importantes en la participación laboral, desde la toma de decisión hasta el desarrollo. Dentro de estos se rescatan cuatro principales: la dependencia, la falta de autoconfianza, la falta de empoderamiento y la falta de motivación.

La primera limitante es la dependencia, identificando dos tipos: la económica, cuando la mujer decide únicamente obtener el sustento proporcionado por otra persona; y la social, relacionado con el temor de la pérdida de personas o relaciones significativas, motivo por el cual se someten a la aprobación de acciones. Esta dependencia se presenta en las experiencias y percepciones de las mujeres:

Yo creo que la mujer muchas veces tiene una dependencia al marido, no solo económicamente, sino que como él dice que me quede en la casa, me quedo, cuando no debe de ser así, si trabaja la mujer no pasa nada (EE8).

La falta de empoderamiento se menciona por las entrevistadas como el desconocimiento de los derechos y obligaciones de las mujeres, razón que impide participar laboralmente y conlleva a estar sujetas a la aprobación del esposo o de otra persona ajena. Lo anterior, influye en continuar con la interiorización de los estereotipos y roles de género.

Asimismo, la motivación es referida como un factor que determina el inicio de una participación laboral, ya sea a través de un empleo formal o por cuenta propia. La falta de esta es una de las principales limitantes, puesto que las mujeres participantes señalan que, con esta característica, se recurre

a la búsqueda de alternativas, desarrollar la creatividad y el equilibrio de los roles a efectuar, entre los cuales se señalan: trabajadora del hogar, mamá, empleada y mujer; todo con el fin de participar laboralmente.

De igual manera, se identifica en las mujeres la falta de autoconfianza en sus capacidades y acciones, la independencia que pueden desarrollar y el rol dentro de la familia o sociedad que pueden adquirir. Las participantes relacionan esta limitante con conceptualizaciones como falta de autoestima, causado por la dependencia al contexto que las rodea, o bien, con las características propias: la escolaridad, la cultura, entre otras.

Retomando las limitantes culturales, se rescatan las siguientes: los roles de género, discriminación, machismo y estereotipos referentes a la mujer trabajadora. Cada una de estas limitantes se presentan con diferentes grupos etarios, en los ámbitos empresariales (empleadores, empleados, estructura organizacional), familiares y dentro de la comunidad.

La principal limitante cultural que refieren las experiencias de las mujeres, son los roles de género de *ama de casa* y cuidadora primaria. Estos limitan la autodeterminación para iniciar una actividad laboral, influyendo en la decisión de participar mediante un autoempleo o empleo de medio tiempo, para cumplir con lo asignado; además, se opina que no deberían de estar insertas en un mercado laboral, debido a que significaría dejar de cumplir con aquellas tareas o responsabilidades atribuidas. Este rol se resume en el siguiente testimonio:

Se nos tiene arraigada la idea de que nosotras debemos de ser amas de casa, de que debemos de estar todo el tiempo lavando, cocinando, planchando, a veces yo creo que ese es uno de los pensamientos más comunes, la comunidad sobre todo (EE7).

Otra limitante cultural es la discriminación dentro del mercado laboral, que influye en la contratación, inicio y transcurso de la participación, puesto que teniendo la misma capacidad, formación y experiencia que los hombres, existen diferencias en los accesos de ocupación, asensos y salarios. Las experiencias de discriminación se sintetizan en la siguiente tabla:

Tabla 4. Discriminación vivida por las mujeres de Komchén

Tipo de discriminación	Testimonios
De género	“Quería ser practicante, pero la mayoría contrata hombres y no mujeres [...] desde los anuncios te dice sexo masculino [...] desde el principio se pierde la oportunidad” (EE6).
Segregación o de ocupación	“Yo puedo fijarme todos los días, hay abogados ya mayores que son notarios públicos, que tienen como la mentalidad de que la mujer no puede llegar a ser notario, lo único que puede ser es abogado defensor de alguna rama, pero notaria, jamás [...] muchas veces la jerarquía está marcada en estos ámbitos, me doy cuenta todos los días, me doy cuenta en los sueldos, en los tratos, nuestros empleadores también marcan mucho esta parte” (EE7).
Salarial	“En ese caso el sueldo, la discriminación está en el sueldo, porque a la mujer le pagan menos por ser mujer, por el simple hecho de ser mujer [...] el mismo trabajo que hace un hombre lo hace una mujer. Yo no veo limitantes, veo discriminación y es ese, el sueldo” (EE1).
Adquisición de capital humano	“En el tiempo que trabajé en el hotel si hay diferencias de sueldos, entre varones y mujeres y desempeñaba el mismo puesto que mi compañero, pero como mi compañero es varón y puede trabajar más tiempo, puede trabajar más horas en la noche, entonces le pagaban un poquito más, por ejemplo, a nosotras no nos dejaban hacer el tercer turno [...] de once de la noche a seis de la mañana, aunque sea acompañada de un hombre, ósea nunca, porque somos mujeres, el hecho de que nosotras no podamos hacer el tercer turno nos limitaba en parte el sueldo” (EE7).
En el empleo	“Cuanto entras a un trabajo lo primero que preguntan es si no estás embarazada” (EE4).

Fuente: elaboración propia, 2020.

Siguiendo con el análisis, el machismo se visualiza dentro de la comunidad de Komchén, ya que se identifica que las mujeres tienden a subordinarse al hombre y se enfocan a desarrollar actividades acerca del cuidado de la familia descendiente; además, se espera una dependencia hacia los esposos. Esta problemática se presenta dentro de la participación laboral con las siguientes ideas: la mujer tiene vulnerabilidad física, existen actividades que requieren de cierta agresividad y requieren de cuidados para cumplir con determinados empleos.

Por último, las entrevistadas indican se tienen estereotipos acerca de la figura de la mujer trabajadora y del empleo, de sus motivos o fines, los cuales influyen en la decisión de iniciar. Algunas de las creencias de la comunidad que se mencionan son: el trabajo conlleva a una infidelidad, la mujer que trabaja es porque el marido no le da dinero, trabaja para no cumplir con sus

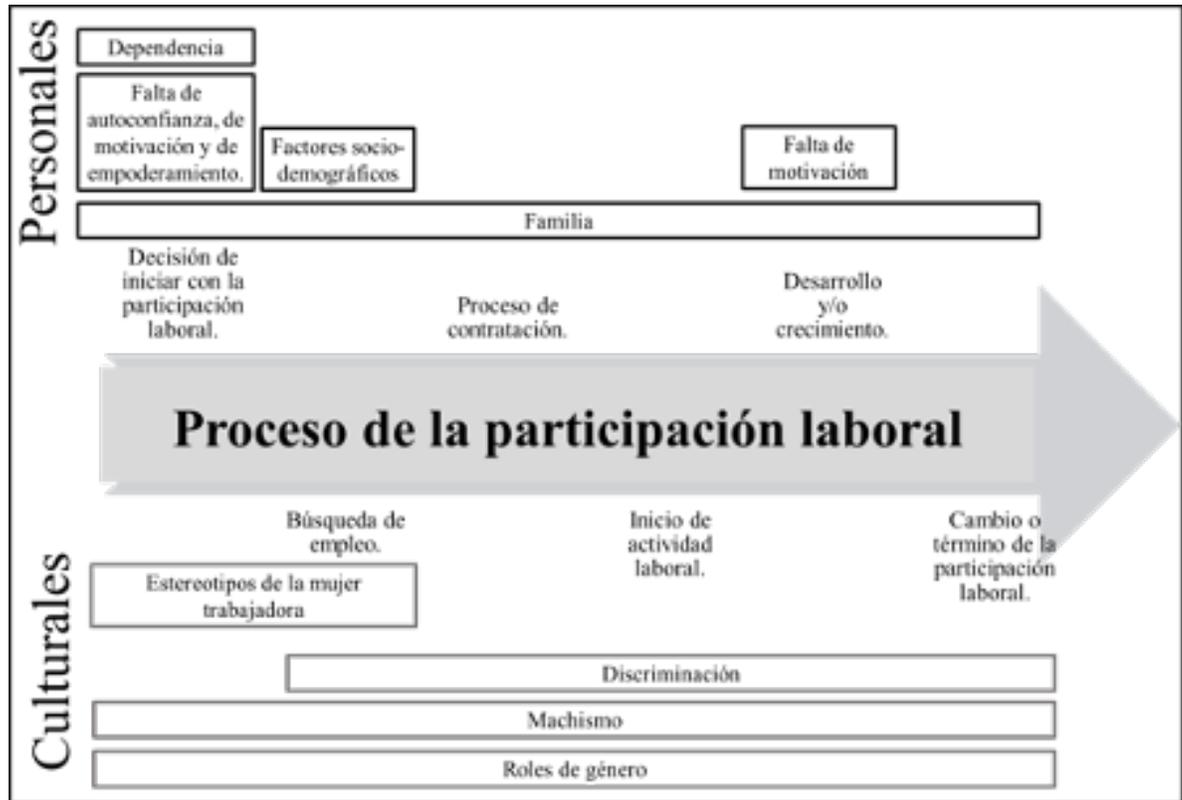
deberes de ama de casa y madre; ejemplos de estos estereotipos se mencionan en las siguientes narraciones:

Muchas veces cuando una dice voy a trabajar empiezan a decir que es para que busquen a otro, porque ya no quieres estar en tu casa o porque quieres andar, cuando en realidad no es así (EE8).

Si somos casadas a veces el marido te empieza a decir, no, porque vas a buscar tus queridos, ya ves que mayormente los hombres son machistas, y si uno trabaja pues empiezan muchos problemas, pero uno tiene que quererse para que no le haga caso de esas cosas, yo al menos pasé muchas cosas, pero ahora ya lo superé gracias a Dios, mi esposo cambió (EE9).

Con base en el análisis de las limitantes tanto personales como culturales, se identifica que influyen en diferentes momentos de la participación laboral: la toma de decisión, la contratación, el inicio, el desarrollo, el crecimiento laboral y también en el abandono de empleos (Figura 1). Estas limitantes se relacionan e influyen una entre otras; es decir, las culturales en ocasiones se interiorizan y a partir de ellas surgen las individuales, como la falta de autoconfianza y motivación.

Figura 1. Limitantes que influyen durante el proceso de la participación laboral



Fuente: elaboración propia, 2020.

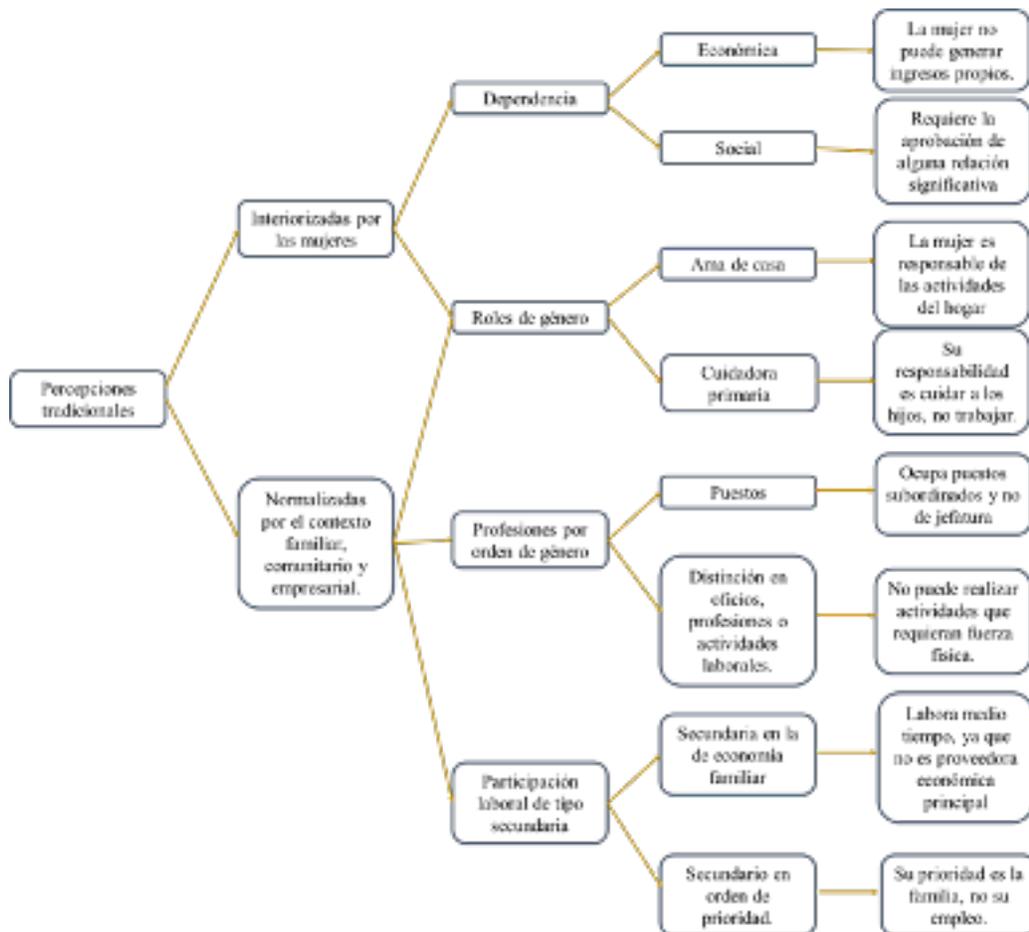
Así entonces, la interpretación de la figura puede ejemplificarse de la siguiente manera: la dependencia es una limitante que prevaleció durante la decisión de iniciar con una participación, estando presente en un solo momento; en comparación con el machismo y los roles de género, que se encuentran presentes en todo el proceso, desde la toma de decisión, búsqueda de empleo, hasta el cambio o término de esta.

SUPUESTOS CULTURALES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN KOMCHÉN

Los supuestos culturales se visualizan a través de diferentes acciones, que se convierten en limitantes para la participación laboral de las mujeres, desde la toma de decisión, la búsqueda, la contratación y el inicio. Estos se pueden reconocer desde dos perspectivas, aquellos que han sido interiorizados por las mujeres y los que han sido normalizados por el contexto, siendo así los

diferentes sistemas de las personas quienes llevan a cabo acciones, ejemplo de estos son la familia, las empresas e instituciones. Para clasificar cuáles son las limitantes desde estos dos puntos de vista, y más adelante analizar los supuestos que influyen, se presenta la siguiente figura.

Figura 2. Percepciones tradicionales interiorizadas y normalizadas



Fuente: elaboración propia, 2020.

El primer supuesto, y el prevaleciente dentro de la comunidad de estudio, es que el *principal compromiso de las mujeres es con su familia*, el cual se visualiza al ser ama de casa, tener como responsabilidad el cuidado de sus descendientes y fungir como cuidadora primaria de sus padres, hermanos, abuelos, entre otros miembros. Esta percepción es de las más influyentes en la participación laboral de las mujeres, debido a tres razones: se ha interiorizado entre ellas, es visto como una limitante por los empleadores y se percibe como una acción fuera del rol de género.

Desde la parte interiorizada, las mujeres casadas y con hijos, visualizan que el rol de efectuar actividades del hogar, cuidado de los descendientes y responsabilidades familiares son limitantes para ejercer una participación laboral, puesto que la búsqueda de empleo se enfoca a uno de medio tiempo o con facilidad para equilibrar los roles culturalmente asignados, además es uno de los motivos para ejercer un autoempleo. Complementando lo anterior, los roles con la familia influyen desde la decisión de iniciar un empleo, puesto que, a su vez, ocasiona dependencia, falta de motivación y autoconfianza, siguiendo la premisa que a las mujeres les corresponde estas actividades y que, si bien se pueden realizar ambas, la más importante serán las relacionadas con la familia.

Desde un aspecto exterior, la familia de origen y la secundaria, que ha asumido el supuesto cultural anterior, presenta condiciones y obstáculos para el proceso de la participación laboral. Lo anterior se reconoce en aquellas experiencias en que las mujeres fueron limitadas por su padre, madre, esposo o suegra para comenzar con su inclusión en el mercado laboral.

Este supuesto es una de las bases para que en el mercado laboral existan conductas de discriminación de tipo ocupacional, de género y salarial, debido a que sustentan que las mujeres no pueden desempeñar los mismos empleos que los hombres. Asimismo, influye en la autoconfianza de las mujeres, argumentando que si eres mujer y no cuentas con un grado de escolaridad mayor a la básica tus oportunidades de un empleo se restringen.

El siguiente supuesto cultural, se encuentra durante la incorporación de las mujeres a un empleo, es que estas *tienen un menor nivel de instrucción a comparación de los hombres*. Esto se relaciona con las limitantes que han vivido las entrevistadas a causa del grado de escolaridad alcanzado, así como, algunas convocatorias de solicitud de personal que especifican que requieren hombres y no mujeres. Esta premisa influye desde el acceso y las oportunidades de educación formal a las mujeres durante los periodos de infancia y adolescencia, ya que se favorece en mayor medida, el logro de un nivel medio y superior en los hombres.

Dentro del mercado laboral, se visualiza el supuesto cultural *el trabajo de las mujeres es secundario y temporal*, siendo en parte consecuencia del supuesto número uno, antes descrito; se idealiza que cuando la mujer tenga a su primer descendiente dejará el empleo para dedicarse a su cuidado. Desde las experiencias de las entrevistadas este supuesto influye, porque promueve una discriminación por género, de adquisición de capital humano y brechas salariales. En este sentido, al ser considerado el trabajo de las mujeres como temporal, los empleadores aplican medidas rígidas al solicitar personal, dentro de los requisitos comunes se encuentran: no tener un estado de

gravidez, ser soltera y contar con experiencia laboral; siendo así limitantes frecuentes para iniciar con la participación laboral.

PARTICIPACIÓN LABORAL EN KOMCHÉN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

A partir de los resultados, retomando el concepto de género se afirma que esta construcción sociocultural incide en la formación de identidades, puesto que las mujeres de Komchén aún cumplen con esas funciones preestablecidas dentro de sus hogares, basadas en los estereotipos de género, lo cual las coloca en situaciones de discriminación al momento de iniciar con una participación laboral.

Así entonces, desde esta perspectiva se comprende que las limitantes culturales que viven las mujeres de Komchén para participar laboralmente, no dependen de aspectos biológicos, sino de aquellas diferencias culturalmente asignadas. Dentro del contexto de estudio, esas diferencias se basan en la oportunidad de iniciar un empleo, el tipo de actividades que ejercerán, la doble jornada laboral que realizan, el salario que perciben, así como sus expectativas a futuro. En la siguiente tabla se resumen y contrastan los hallazgos de la investigación desde la perspectiva de género.

Tabla 5. La participación laboral de las mujeres en Komchén desde la perspectiva de género

Elemento	Hallazgo de la investigación
Posición de las mujeres respecto de los hombres.	Desventaja ante el acceso de oportunidades, puestos, oficios y profesiones. Dependencia de aprobación para iniciar con un empleo.
Factores de desigualdad dentro del ámbito laboral.	Factores sociodemográficos. Estereotipos de los roles de género. Supuestos culturales: el principal compromiso de las mujeres es con su familia, el nivel de instrucción de las mujeres es menor a comparación de los hombres, el trabajo de las mujeres es secundario y temporal.
Acciones que mantienen las desigualdades en el mercado laboral.	Discriminación. Machismo. Falta de empoderamiento. Vulnerabilidad de género.
Factores que determinan el acceso del trabajo.	Estado civil. Edad. Escolaridad.

Fuente: elaboración propia, 2020.

Los elementos descritos con anterioridad de la perspectiva de género permiten analizar que el sistema social por el que se encuentra regulada la participación laboral de las mujeres de Komchén son los supuestos culturales; es decir, percepciones e ideas estereotipadas que tienden a descalificar su trabajo.

DISCUSIÓN

A manera de discusión, se presentan hallazgos de distintas investigaciones que permiten reafirmar y contrastar la presencia de supuestos culturales en el contexto actual. Para comenzar, el primer supuesto de relevancia y prevalencia en el estudio, indica que el principal compromiso de las mujeres es con su familia; en este sentido, se encuentra congruencia con la Organización de las Naciones Unidas-Mujeres (2020) que indica que los cuidados siguen siendo una tarea fuertemente feminizada y que la distribución del trabajo no remunerado sigue siendo desigual; por tal motivo el matrimonio y la presencia de niños en el hogar reducen la participación laboral de las mujeres.

Extendiendo el estudio a las limitantes personales, Miller, Sarmiento y Gómez (2015, p. 29) indican que las mujeres tienen falta de autonomía en la toma de decisiones para incorporarse a un empleo:

Muchas mujeres deben negociar con sus parejas su decisión de buscar empleo, a lo que se suman las restricciones impuestas por los tipos de empleo que sus parejas aceptan o no. Así mismo, la búsqueda del cuidado de los hijos e hijas por parte de terceros para que ellas puedan trabajar en un empleo.

Los autores antes citados, describen que las mujeres expresan pedir autorización a sus esposos para buscar un empleo, como consecuencia del machismo, puesto que resulta incómodo en sus parejas la autonomía e independencia económica. Lo anterior, también es una realidad que expresan las mujeres de Komchén, siendo así que para iniciar con su participación laboral se encuentran con limitantes de dependencia, no solamente económica sino también de la aprobación para ejercer un empleo.

Como parte de las limitantes culturales, en la investigación de Rodríguez y Muñoz (2018) afirman que los estereotipos de género de y hacia las mujeres, instalados por el proceso de socialización y profundizados por el medio en que se habita, restringen su participación en el mercado laboral. De manera específica, radica en que cuando las mujeres inician un empleo, la familia y sus parejas muestran actitudes prejuiciadas; además refieren que existe una ausencia de responsabilidad con el hogar e hijos cuando trabajan, los autores presentan datos estadísticos acerca de las ideas comunes: (a) el 38,2% indica que la mujer que se queda en la casa es mejor madre; (b) el 51% afirma que si la mujer no trabaja los hijos tienen mejor rendimiento escolar y (c) el 39,5% menciona que si la mujer trabaja es más probable que la pareja se separe.

Los resultados de los autores antes citados son de interés para el estudio, puesto que las mujeres de Komchén señalan esa dicotomía de los roles de ama de casa y de responsabilidades con sus hijos; expresan los prejuicios que existen en la comunidad acerca del trabajo, visto como un medio para cuestiones de infidelidad y/o separación de la pareja. Por tal motivo, antes de decidir efectuar un empleo se deben de enfrentar ante tal situación que no exclusivamente proviene de la pareja, sino de la familia y el entorno comunitario.

Los investigadores Miller, Sarmiento y Gómez (2015), en su estudio obtienen como conclusión que las limitantes, tanto personales como culturales, tienen una relación con aspectos de tipo: (a) personales, asociadas a la edad, maternidad, estado civil y trabajo reproductivo; (b) educativo, vinculadas con la segregación en la elección de estudios, las percepciones sociales; (c) profesional, relacionadas con la segregación del mercado de trabajo; (d) sociales, adscritas a la dedicación del uso del tiempo para el trabajo reproductivo, la violencia intrafamiliar, la escasa participación social y política. Contrastando los resultados obtenidos, las limitantes de las mujeres

de Komchén radican en aspectos personales, educativos, profesionales y sociales. Sin embargo, los de tipo social no se vinculan con otros tipos de participación social o política.

CONCLUSIONES

La incorporación de las mujeres al ámbito laboral durante los últimos años ha aumentado; sin embargo, aún existen limitantes que influyen en la participación laboral. En las mujeres del estudio las limitantes personales encontradas se dividen en cuatro grupos: las *características sociodemográficas*, la *formación laboral*, la *familia*, como el primer sistema de socialización donde se promueve un estilo de crianza apegado a los roles de género, y, por último, aspectos individuales, como la *falta de autoconfianza*, la *desmotivación*, el *empoderamiento* y la *dependencia*. En cuanto a las limitantes culturales de Komchén son: los *roles de género*, principalmente, el de ama de casa y cuidadora primaria; la *discriminación* dentro del mercado de trabajo, reconociendo la de género, ocupación, salarial, adquisición de capital humano y del empleo; la ideología del *machismo* que refuerza ver a la mujer como alguien con dependencia, sumisión y debilidad; y, finalmente, los *estereotipos hacia la figura de la mujer trabajadora*.

Se visualiza que las limitantes no son excluyentes, sino que se complementan y a su vez, entre ellas se relacionan. De manera significativa predominan las de tipo cultural, incidiendo en que se interioricen por las mujeres y se conviertan en una de tipo personal. Asimismo, tienen un comportamiento dinámico, ya que pueden presentarse en diversos momentos de la participación laboral y que hayan sido superadas en una etapa previa, no significa que no vuelva a influir en la siguiente.

De igual manera, se concluye que los supuestos culturales que influyen en la participación laboral de las mujeres de Komchén son: el *rol principal de las mujeres es con su familia*, el *nivel de instrucción de las mujeres es menor en comparación con los hombres* y que *el trabajo es secundario y temporal*. Estas percepciones tradicionales se encuentran en la comunidad, en el mercado laboral y principalmente, normalizado en las mujeres y se evidencia en acciones, dentro del ámbito familiar, empresarial y comunitario que funcionan como limitantes al momento de ejercer una actividad económica.

Si bien estos supuestos culturales tienen una influencia en la participación laboral de las mujeres, no se presentan de una manera homogenizada, sino que tienen variaciones acordes al contexto inmediato de las personas, la educación recibida de la familia primaria, así como a los sucesos particulares de las mujeres: nivel de estudios, sucesos de enfermedades y muerte

de un familiar. No obstante, en las mujeres entrevistadas se visualiza una incorporación paulatina en la participación laboral, mediante la creación de estrategias propias que le permiten superar aquellas limitantes, como la organización de tiempo, el desempeñar un autoempleo, la búsqueda de redes de apoyo, entre otros.

Como reflexión, el género es una construcción social que influye en las distintas participaciones de las mujeres, en este caso en el ámbito laboral presentándose en diversas limitantes conforme a sus roles y estereotipos, se identifica que en Komchén se mantiene este contexto sociocultural, mismo que precede del panorama nacional mexicano, a pesar de distintos acontecimientos presentes en la comunidad, como la movilidad laboral y el crecimiento urbanizado; por tal motivo se señala la necesidad que las acciones dentro de este ámbito se centren desde una perspectiva de género y conforme a las características del lugar.

Para finalizar, se emiten las siguientes recomendaciones para futuras investigaciones:

- Ampliar la información referente a temas de: discriminación, machismo, estereotipos de género, apoyo social y su relación con el proceso de inserción laboral.
- Efectuar estudios que identifiquen aquellos elementos que propician y promueven la participación laboral, tales como la estructura, dinámica y roles en la familia; tipos de apoyo social, empoderamiento y motivación extrínseca.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albuja, W. y Enríquez, M. (2018). Análisis de la discriminación laboral hacia las mujeres en Ecuador 2007-2016. *Convergencia*, 25(78), 13-41. DOI: <https://doi.org/10.29101/crcs.voi78.9692>

Arellano, A.; Serrano, S. y Ceb, A. (2020) Monografía de la Comisaría de Komchén: análisis de los aspectos de identidad cultural en: M. Castro, J. Méndez y A. Arellano (eds.) (2020) *Comunidades multiculturales de México; una aproximación desde el Trabajo Social*. Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social. Universidad Autónoma de Yucatán, México: ACANITS.

Bustos, O. (2016). Medios de comunicación, estereotipos de género, políticas públicas y formación de audiencias críticas. En M. Castañeda (2016). *Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvenes*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades México,

2016. Pp. 375-405. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Universidad Nacional Autónoma de México

Camarena, M.; Saavedra, M. y Ducloux, D. (octubre de 2014). El Género en México: situación actual. Trabajo presentado en el XIX Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. Ciudad de México.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018). Estudios sobre la igualdad entre mujeres y hombres en materia de puestos y salarios en la Administración Pública Federal. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/documento/estudio-sobre-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-en-materia-de-puestos-y-salarios-en-o-20180206.pdf>

Cortés, M. (2014). *Guía para la incorporación de la perspectiva de género*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/82106/sredgserig07.pdf>

Estrada, J.; Mendieta, A. y González, B. (2016). Perspectiva de género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones. *Opción*, 32(13), 12-36. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483002.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). Mujeres y hombres en México 2018. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index>

Instituto Nacional de las Mujeres (2003). *Las mexicanas y el trabajo II*. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100500.pdf

Lugo, J. y Tzuc, L. (2003). La participación femenina en la economía familiar de dos comisarías meridanas: Komchén y San José Tzal. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, 225, 84-97.

Martínez, B. (2016). El empoderamiento como horizonte para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres jóvenes. En M. Castañeda (2016). *Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvenes*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades México, 2016. Pp.315-342. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Universidad Nacional Autónoma de México.

Medina, M. (2014). El papel de las trabajadoras durante la industrialización europea del siglo XIX. Construcciones discursivas del movimiento obrero en torno al sujeto “mujeres”. *Fórum de Recerca*, 19, 149-163. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/ForumRecerca.2014.19.11>

Miller, A.; Sarmiento, J. y Gómez, A. (2015). Participación laboral de las mujeres en el municipio de Popayán (Colombia). *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 23(1), 23-51. DOI: <https://doi.org/10.18359/rfce.607>

Muñoz, O. (2009). Factores determinantes de la participación laboral: aspectos conceptuales. *Tendencias*, 10(1), 87-116. Recuperado de: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/615>

Organización de las Naciones Unidas - Mujeres (2020). *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020*. Recuperado de: <https://www.refworld.org/es/pdfid/5d127c654.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (2018). *La participación laboral de las mujeres aumenta pero el camino a la igualdad aún es largo en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_619953/lang-es/index.html

Rodríguez, C. y Muñoz, J. (2018). Capital humano y factores culturales: determinantes de la inserción laboral femenina en Chile. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52). DOI: <https://doi.org/10.18504/pl2652-008-2018>

Sidonio, S.; Preciado, A. y Kú, M. (2018). Monografía de Komchén. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.

Suárez, M. (2008). Barreras en el desarrollo profesional femenino. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 19(1), 61-72. DOI: <https://doi.org/10.5944/reop.vol.19.num.1.2008.11407>

Trejo, K. (2017). Conceptualización de los Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género en relación con la Reforma Laboral. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 24, 133-172. DOI: <https://doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2017.24.10814>

Vela, E. (2017). *La discriminación en el empleo en México*. Recuperado de: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/completoDiscriminacion08122017.pdf



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons
Atribución 4.0 Internacional,
salvo que se indique lo
contrario.
[https://creativecommons.org/
licenses/by/4.0/](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)
Atribución: debe otorgar el
crédito apropiado
a la Universidad Tecnológica
Metropolitana como editora y
citar al autor original.

TRABAJO SOCIAL INTRADISCIPLINAR EN CHILE. EVALUACIONES REALIZADAS POR INTERVENTORAS(ES) EN RELACIÓN CON ASPECTOS DE COLABORACIÓN

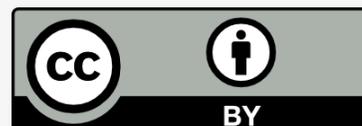
*INTRADISCIPLINARY SOCIAL WORK IN CHILE. EVALUATIONS
CARRIED OUT BY INTERVENTORS IN RELATION TO ASPECTS OF
COLLABORATION*

Autor

CARLOS ANDRADE-GUZMÁN

Cómo citar este artículo:

Andrade, C. (2021).
Trabajo social
interdisciplinar en Chile.
Evaluaciones realizadas
por interventoras(es) en
relación con aspectos de
colaboración. *Cuaderno de
Trabajo Social*, 1(16), 62-85,
Universidad Tecnológica
Metropolitana.



CARLOS ANDRADE-GUZMÁN

Chileno, ingeniero en comercio internacional, Universidad Tecnológica Metropolitana. Magíster en Gestión y Políticas públicas, Universidad Alberto Hurtado. Doctor en Trabajo Social y Políticas de Bienestar, Universidad Alberto Hurtado. PhD in Social Welfare, Boston College. Académico de la Universidad Alberto Hurtado, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social. Santiago de Chile. Correo electrónico: caandrade@uahurtado.cl.  <https://orcid.org/0000-0003-4150-032X>.

*Artículo recibido el 26 de mayo de 2021
y aceptado el 23 de julio de 2021*

Resumen

Tomando como referencia la colaboración que en torno a la intervención se desarrolla desde el Trabajo Social chileno en marcos de intradisciplinariedad, este trabajo responde cuantitativamente a las siguientes preguntas. Primero, cuál es la evaluación que hacen profesionales y técnicas/os del trabajo social en relación con las estrategias colaborativas desarrolladas en el contexto de sus intervenciones y; segundo, cuál es la evaluación que realizan en torno al papel que cumplen los aspectos estructurales y personales a la hora de colaborar para intervenir. Entre otros, con base en las evaluaciones de quienes intervienen, el trabajo concluye que las condiciones estructurales requieren ser fortalecidas en pos de que la colaboración permita acercarse a resultados satisfactorios de intervención.

PALABRAS CLAVE

Aspectos personales, condiciones estructurales, estrategias colaborativas, intradisciplinariedad, trabajo social

Abstract

Taking as reference the collaboration that the Chilean Social Work develops around the intervention in intradisciplinary frameworks, this work quantitatively answers the following questions. First, what is the evaluation made by social work professionals and technicians regarding the collaborative strategies developed in the context of their interventions? Second, what is the evaluation carried out regarding the role played by structural and personal aspects when collaborating to intervene? Among others, based on the evaluations of those who intervene, the work concludes that the structural conditions need to be strengthened, so that the collaboration allows to approach satisfactory intervention results.

KEYS WORDS

Personal aspects, structural conditions, collaborative strategies, intradisciplinary Social Work

1. INTRODUCCIÓN

La colaboración en el contexto de la intervención social ha sido reconocida como central para hacer frente a fenómenos sociales desde un marco de complejidad. En este contexto, el trabajo social chileno ha tenido, como característica de su forma de intervenir, la articulación colaborativa con otras/os. Ello, por ejemplo, desde compartir saberes para articular y desarrollar intervenciones que se ajusten a las necesidades de los territorios, entre otros.

Dentro de este marco cabe relevar que, a nivel internacional y nacional, es diversa la investigación que se ha desarrollado en materia de colaboración y trabajo social. Ello, no obstante, tendiendo a poner atención en los arreglos interdisciplinarios o interprofesionales a la hora de llevar adelante estrategias colaborativas (solo como ejemplos pueden revisarse las contribuciones de Jacob, Boshoff, Stanley, Stewart y Wiles, 2017; Katherine y Georgeson, 2013; Morgan, Pullon y Mckinlay, 2015; Muñoz-Arce, 2014, 2016; Muñoz-Arce y Madrigal-Calderón, 2018; Orchard, 2010; Ross, 2009; Smith, 2015; West, Miller y Leitch, 2016). En este contexto, reconociendo estos avances en el campo de conocimiento, se advierte que, en términos generales, se ha puesto poca atención en torno a los diversos elementos que rodean a la colaboración intradisciplinar en la intervención entre quienes comparten la formación en trabajo social. En términos específicos, se advierte como aún más escaso el conocimiento generado en torno a la colaboración entre profesionales y técnicas/os de la disciplina. Reducir esta brecha en el campo de conocimiento es lo que busca este estudio.

En este sentido, densificar este campo de conocimiento es relevante para el trabajo social chileno, debido a que la disciplina se encuentra altamente fragmentada, habiendo, por ejemplo, profesionales formados en universidades que, tradicionalmente estudiando 5 años, obtienen tanto el título profesional como el grado de licenciatura. Por su parte, también en Chile se forman profesionales que estudian en institutos profesionales durante 4 años y que obtienen sus títulos profesionales sin el grado de licenciadas/os. Finalmente, en este país se forman igualmente personas interventoras que estudian el nivel técnico en trabajo social, tradicionalmente, en torno a dos años y medio de formación. Tomando este marco como referencia el año 2017, eran más de 420 los programas de formación disciplinar ofertados en el país (Iturrieta, 2017). Sin embargo, poco se han estudiado los elementos de colaboración que rodean este encuentro intradisciplinar a la hora de intervenir, por ejemplo, en relación con cómo interventoras/es evalúan las estrategias colaborativas desarrolladas y los aspectos estructurales y personales en la base de la colaboración, marco en el cual se sitúa este estudio.

Preguntas de investigación y posición paradigmática

¿Cuál es la evaluación que hacen profesionales y técnicas/os del trabajo social chileno en torno a las estrategias colaborativas desarrolladas en el contexto de las intervenciones que implementan?

¿Cuál es la evaluación que hacen estas/os interventoras/es en relación con el papel que cumplen las condiciones estructurales y personales a la hora de colaborar por la intervención?

El abordaje de estas preguntas se ha desarrollado desde un posicionamiento crítico (Guba y Lincoln, 2005), reconociendo la importancia de la colaboración para abordar fenómenos sociales complejos. Así, desde esta investigación comprendemos que la colaboración disciplinar es central para una intervención que apunte hacia la justicia social (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, 2021) y que, por tanto, profesionales y técnicas/os del trabajo social deben contar con las mejores condiciones para colaborar en pos de poder desplegar iniciativas transformadoras.

Marco conceptual

Colaboración en trabajo social

Diversas contribuciones existen sobre colaboración. Thomson, Perry y Miller (2007, p. 25) entienden que esta “es un proceso en el que actores autónomos o semiautónomos interactúan a través de negociaciones formales e informales, creando de manera conjunta reglas y estructuras que gobiernan sus relaciones y formas de actuar o decidir sobre los temas que los unieron; es un proceso que involucra normas compartidas e interacciones mutuamente beneficiosas”. Por su parte, la colaboración interdisciplinar o interprofesional, se ha entendido como aquella que se da entre personas de diferentes áreas de formación (Pullen-Sansfacon y Ward, 2014), mientras que la intradisciplinar como aquella entre personas formadas en una misma área (Nancarrow y Borthwick, 2005; Sarcevic et al., 2011). Cabe relevar que en materia de distinciones entre lo *profesional* y lo *disciplinar*, el primero pone énfasis en la práctica, mientras que el segundo incorpora el interés por la generación de conocimiento (Toledo, 2004). Para efectos de este trabajo, no obstante, se utilizarán los conceptos indistintamente para aludir a un tipo de colaboración específica.

Cabe relevar que la colaboración en el marco de la intervención social, puede tomar diferentes formas. Por ejemplo Lockhart, Mellin, Bronstein y Iachini (2018), con base en las contribuciones de Hodges, Hernandez y Nesman, del año 2003, identifican la “colaboración inter-agencia o inter-organi-

zacional” como aquella que ocurre al nivel organizacional. A su vez, siguiendo los aportes de Milward y Provan (2006) identifican la “colaboración intergubernamental o colaboración intersectorial”, como aquellos arreglos generalmente a nivel de políticas y que pueden operar en diferentes niveles de Estado. Igualmente, aluden a la colaboración “inter-profesional” y a la “relación profesional-profesional” como aquella que es común en la actuación del trabajo social (Lockhart et al., 2018). En este trabajo tomamos la comprensión de Lockhart et al. (2018) sobre la relación profesional-profesional, ampliándola para comprender la colaboración que se da entre técnicas/os y profesionales del trabajo social. Asimismo, en diálogo con Hothersall (2013), entendemos que la colaboración intradisciplinar en trabajo social se desarrolla en pos “de trabajar hacia objetivos compartidos y mutuamente definidos, que implican el intercambio de recursos, humanos y materiales, para lograr resultados deseables” (pp. 263-264).

Por su parte, diversos avances se han realizado para identificar las estrategias colaborativas en torno a la intervención. Una sería el compartir información sobre ella (Ross, 2009; Smith, 2015). A su vez, estaría el compartir la toma de decisiones, el relacionarse con otras personas, escuchar otros puntos de vista y coordinar diferentes acciones (Edmonson, 2014, citado en Dennison, Herrington y Logue, 2021). También sería una estrategia la cooperación (comprendiendo y valorando las contribuciones de otras personas), así como generar un equilibrio de poder en la toma conjunta de decisiones (Sullivan, 1998, en Dennison, Herrington y Logue, 2021). Reconociendo el diálogo entre estas propuestas, para este trabajo se han tomado estas referencias iniciales para comprender las estrategias colaborativas desarrolladas en el trabajo social intradisciplinar.

Aspectos estructurales y personales en la base de la colaboración intradisciplinar

La colaboración se desarrolla en torno a aspectos que pueden tensionarla o facilitarla. Estos pueden ser agrupados en aspectos estructurales y personales. Los estructurales operan a un nivel macro y a un nivel mezo, vinculado el primero con los *aspectos institucionales* y el segundo con aquellos propios de la organización desde la cual se lleva adelante la intervención (Galyean et al., 2018; Gould y Lee, 2018; Hothersall, 2013). En relación con lo institucional, Collins-Camargo y McBeath (2017) mencionan que el trabajo de las/los interventoras/es no está dissociado de aspectos normativos, como las leyes o estatutos administrativos. En este trabajo, ello se observa en diversos elementos como los propios instrumentos de derecho internacional (por ejemplo, las convenciones), las leyes y las políticas que enmarcan las intervenciones. A su vez, en el conjunto de orientaciones y bases técnicas

y administrativas que orientan los programas. Por su parte, los cambios en el entorno político, así como las ideologías y miradas que coexisten a nivel macrosocial, por ejemplo, en términos de cómo entender las necesidades de las/los sujetos de intervención, contribuyen a establecer el marco de la colaboración entre interventoras/es (Crawford, 2012). Las instituciones, en este sentido, condicionarán el ejercicio de agencia de las personas, distribuyendo poder en diálogo con determinados roles o posiciones sociales, dotando de recursos para, entre otros, desafiar las condiciones de la estructura (Cleaver y De Koning, 2015; Cleaver y Whaley, 2018). Desde un sentido inmaterial, la institucionalidad promoverá también el tipo de reconocimiento (o la ausencia de él) que se le asignaría a quienes intervienen en pos de colaborar con otros/otras. Particularmente relevante, en el caso chileno, es lo referido a los mecanismos de concursabilidad incrustados en la arquitectura institucional, propios del modelo neoliberal, para acceder a financiamiento de las intervenciones. Tomando en cuenta estos elementos, los aspectos institucionales en este estudio los comprendemos como todo el entramado institucional dentro del que se inscribe la colaboración intradisciplinar en trabajo social. Este entramado, siendo complejo, se conforma de los arreglos que, siendo tradicionalmente definidos a nivel macro social, inciden en la colaboración que se lleva adelante usualmente en los planos mezzo y microsociales. Este entramado puede ser desafiado en consonancia con el poder del que disponen las personas, en este caso, quienes intervienen desde el trabajo social.

Por su parte, los *aspectos estructurales* de orden organizacional incluyen, por ejemplo, “una carga de casos manejable, una cultura organizacional que apoye la colaboración [...], el soporte administrativo, la autonomía profesional y el tiempo y el espacio para que ocurra la colaboración” (Bronstein, 2003, p. 303). Galyean et al. (2018) adicionan el clima y la cultura de la entidad. Ball (2018) agrega, a los mencionados, el equipamiento disponible para operar. Igualmente, es reconocido el papel de los supervisores o jefaturas como un aspecto relevante de la colaboración (Bronstein, 2003). En este estudio comprendemos los aspectos organizacionales como todas aquellas condiciones con que cuentan las/los interventoras/es del trabajo social al interior de las entidades donde se desenvuelven y que inciden en el trabajo con compañeras/os de la misma entidad o de otras con las que se deben articular para desarrollar estrategias colaborativas en marcos intradisciplinarios.

Finalmente, es amplio el cuerpo de literatura que ha reconocido el papel de los elementos personales como aspectos que inciden en la colaboración. Bronstein (2003) entiende, por una parte, el rol profesional y, por otro, las propias características personales. En relación con el rol profesional en la disciplina, comprende que este incluye, entre otros, mantener los valores y

la ética del trabajo social y el respeto por las/los colegas (Bronstein, 2003). Hothersall (2013) agrega que la identidad profesional en trabajo social “reflejará diferentes bases de conocimiento, orientaciones teóricas, bases de valores, niveles de habilidad y una variedad de otros factores que a menudo son exclusivos de la profesión” (p. 271). Bronstein (2003) agrega que aspectos claves en torno al rol serán, entre otros, el estatus y la jerarquía. En este sentido, la identidad profesional también se relacionaría con la necesidad de reconocimiento de la contribución realizada, la validación, la autoridad y el poder (Crawford, 2012). En torno a ello, especial papel cumple el conocimiento como una forma de “poder y control”, en tanto posibilitaría poner “efectivamente una distancia entre los que “saben” y los que no” (Crawford, 2012, p. 124). En el marco de los aspectos personales, se ubican también diversas actitudes y formas de ver el mundo (Biddle, 1986; Gould y Lee, 2018). Por ejemplo, aspectos concretos como la confianza, el respeto y el valor percibido respecto de otras personas son reconocidos como características personales, más allá del rol profesional (Bronstein, 2003, en Ball, 2018). La propia trayectoria personal y profesional, así como los recursos emocionales, igualmente incidirían en la colaboración (Bransford, 2018; Gunn et al., 2018). Particularmente, para efectos de este trabajo, recuperamos estas diversas contribuciones para comprender que los aspectos personales estarán conformados por las visiones del mundo o cosmovisiones con que cuentan quienes intervienen en trabajo social, así como sus actitudes, preferencias y emociones a la hora de ejercer su agencia. Comprendemos que estos elementos se forman y reconfiguran a lo largo de la trayectoria de vida, la cual incorpora, por una parte, la vivencia de la formación, incluida, la terciaria, pero, por otro, el conjunto de otras experiencias vitales que se han tenido a lo largo de la vida.

2. MÉTODOS

Este trabajo se inscribe en un estudio cuantitativo con alcance exploratorio-descriptivo. Exploratorio, dado lo poco abordado en relación con la colaboración intradisciplinaria en trabajo social en Chile, específicamente, entre profesionales y técnicos/as de la disciplina. Descriptivo, dada la necesidad de describir cómo quienes intervienen evalúan diversos aspectos de la colaboración. La investigación produjo información sobre la base de un cuestionario cuantitativo aplicado online durante el año 2020, el cual se desarrolló combinando dos estrategias: por un lado, la revisión de literatura y teoría y, por otro, la identificación de indicadores a través de la producción de información cualitativa con técnicas/os y profesionales. El cuestionario fue además revisado por personas con formación disciplinar. La mitad de estas personas eran interventoras de nivel técnico, mientras que la otra

mitad profesional. Ello permitió revisar el cuestionario y ajustarlo, previo a un pretest. Los ajustes que se efectuaron obedecieron a aspectos de fraseo, extensión del instrumento, revisión de categorías, así como de incorporación (o eliminación) de algunos ítems. En este contexto, el instrumento final estuvo conformado por, además de las preguntas de caracterización de la muestra, 5 dimensiones y 51 ítems centrales. Asimismo, de 7 ítems/preguntas de cierre.

En el estudio participaron interventoras/es de los ámbitos de infancia y discapacidad. Ello se intencionó en el marco de un estudio de caso instrumental (Stake, 1999), que permitiese aproximarse a la intervención colaborativa, desde dos ámbitos definidos como complejos. En términos muestrales, el diseño fue de orden no probabilístico, intencionado por criterios y en base a conveniencia (Cea, 2001; Marradi et al., 2010). Concretamente, participaron 107 personas cumpliendo las siguientes características: 1) tener un título técnico o profesional en la disciplina, 2) tener la necesidad de desarrollar acciones colaborativas durante la implementación con otras personas interventoras del área y 3) intervenir en infancia o en discapacidad. Dentro de este marco, la mayor parte de las personas correspondió a interventoras/es de infancia (80% = infancia, 20% = discapacidad), y la mayor parte a nivel profesional (84% versus 16% de nivel técnico). En términos de alcance geográfico, participaron personas de 15 de las 16 regiones de Chile. Todas firmaron consentimiento informado online (aceptación de participación). En este sentido, solo quienes dieron su consentimiento, pudieron continuar con la encuesta. El procedimiento ético fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad Alberto Hurtado. En relación con el instrumento, este se construyó mayoritariamente en función de ítems en nivel de medición ordinal. Las personas plantearon su nivel de desacuerdo o acuerdo con una serie de afirmaciones, transitando desde 1 en la categoría de *extremo desacuerdo* a 7 en *extremo acuerdo*, pasando por el valor 4 para la categoría *ni en acuerdo ni en desacuerdo*. En este contexto, los resultados que se presentan se han apoyado en la estadística descriptiva, particularmente en medidas de tendencia central (mediana) y de dispersión. Finalmente, cabe relevar que todos los análisis fueron apoyados con base en SPSS 25.

3. RESULTADOS

Evaluación sobre las estrategias colaborativas

En términos generales, al analizar las evaluaciones de profesionales y técnicas/os (en valores totales), las personas interventoras evalúan con un alto acuerdo compartir información sobre la intervención. En este sentido, la mitad presenta una evaluación que va desde *muy de acuerdo* a *extremadamente*

de acuerdo con la afirmación (mediana = 6). Una similar situación se aprecia en relación con que técnicas/os y profesionales se apoyan mutuamente ante situaciones adversas vinculadas con la intervención; esto es, la mitad de las personas profesionales y la mitad de las técnicas se encuentra, a lo menos, *muy de acuerdo* con la afirmación (mediana = 6). En relación con colaborar tomando decisiones en conjunto sobre enfoques, metodologías y estrategias de intervención, la mitad de las personas técnicas y profesionales presenta una evaluación menor o igual a *de acuerdo* (mediana = 5). Igual evaluación se aprecia en relación con que profesionales y técnicas/os del trabajo social colaboren entre sí generando conjuntamente propuestas de intervención, realizando estrategias de incidencia para modificar las condiciones de los programas sociales y en torno a la división de roles y tareas a desarrollar en pos de la intervención (valor mediano 5). Leves diferencias se aprecian en torno a otras estrategias colaborativas. Así, por ejemplo, en torno a las afirmaciones sobre que profesionales y técnicos/as colaboren entre sí generando reflexiones críticas sobre la intervención; formándose conjuntamente en temáticas relevantes de la intervención y compartiendo estos conocimientos con otros; así como generando conocimiento para apoyar la toma de decisión, en todos los casos, la mitad de las personas profesionales presenta una evaluación que va desde *en extremo desacuerdo* a *en acuerdo* (valor = 5), mientras que en el caso de personas interventoras técnicas, la mitad se encuentra *muy de acuerdo* o *extremadamente de acuerdo*, mientras que la otra mitad se ubica en los valores más bajos (mediana = 6). En términos específicos por ámbitos de intervención, se observan leves diferencias. Sin embargo, considerando todas las afirmaciones, se aprecian altas evaluaciones en términos medianos, apreciándose la más baja, de 5 (*en acuerdo*). Finalmente, en el caso de los totales, se presentan altas dispersiones en las afirmaciones de profesionales y técnicas/os en relación con la evaluación que hacen sobre las estrategias colaborativas, lo que se aprecia en los valores del rango que representa la diferencia entre la más alta y más baja evaluación. Sin embargo, al analizar diferenciadamente por ámbito de intervención, en términos generales, se aprecian mayores dispersiones en el grupo de profesionales que intervienen en discapacidad, en comparación con técnicas/os. En el caso de interventoras/es de infancia, por el contrario, tienden a apreciarse, en términos mayoritarios, comportamientos similares en los rangos de respuesta. Estos valores se aprecian en la siguiente Tabla:

Tabla 1. Evaluación en torno a estrategias colaborativas en la colaboración intradisciplinaria

Estrategias de colaboración intradisciplinaria	Discapacidad								Infancia								Total							
	Profesional				Técnica/o				Profesional				Técnica/o				Profesional				Técnica/o			
	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín
Los trabajadores sociales y los técnicos en trabajo social colaboran entre sí tomando decisiones en conjunto sobre enfoques, metodologías y estrategias de intervención.	6	6	7	1	5	4	7	3	5	6	7	1	6	6	7	1	5	6	7	1	5	6	7	1
Los profesionales y técnicos del trabajo social colaboran entre sí elaborando conjuntamente propuestas de intervención.	6	6	7	1	6	5	7	2	5	6	7	1	5	6	7	1	5	6	7	1	5	6	7	1
Los profesionales y técnicos colaboran entre sí apoyándose mutuamente ante situaciones adversas vinculadas con la intervención.	6	5	7	2	5	4	7	3	6	5	7	2	6	6	7	1	6	5	7	2	6	6	7	1
Los trabajadores sociales y los técnicos en trabajo social colaboran entre sí generando reflexiones críticas sobre la intervención.	6	5	7	2	6	3	7	4	5	6	7	1	6	6	7	1	5	6	7	1	6	6	7	1
Los profesionales y técnicos en trabajo social colaboran entre sí compartiendo información relevante sobre la intervención y/o casos.	6	5	7	2	6	2	7	5	6	5	7	2	6	5	7	2	6	5	7	2	6	5	7	2
Los trabajadores sociales y los técnicos del trabajo social colaboran entre sí realizando estrategias de incidencia para modificar las condiciones de los programas sociales.	6	6	7	1	5	4	7	3	5	6	7	1	5	4	6	2	5	6	7	1	5	5	7	2
Los trabajadores sociales y los técnicos del trabajo social colaboran entre sí dividiéndose roles y tareas para desarrollar en pos de la intervención.	6	6	7	1	5	2	7	5	5	6	7	1	5	6	7	1	5	6	7	1	5	6	7	1
Los profesionales y técnicos del trabajo social colaboran entre sí formándose conjuntamente en temáticas relevantes de la intervención y compartiendo estos conocimientos con otros para mejorar el trabajo con beneficiarios.	5	5	7	2	6	3	7	4	5	6	7	1	6	6	7	1	5	6	7	1	6	6	7	1
Los profesionales y técnicos del trabajo social colaboran entre sí generando conocimiento (por ejemplo, estudios, informes de gestión, entre otros) para apoyar la toma de decisión sobre la intervención.	5	5	7	2	6	5	7	2	5	6	7	1	6	6	7	1	5	6	7	1	6	6	7	1

Fuente: elaboración propia.

Evaluación sobre aspectos estructurales y elementos personales dentro de los que se enmarca la colaboración

Condiciones estructurales

En términos estructurales, específicamente, en función de aspectos institucionales, tiende a observarse, en términos generales, evaluaciones más bajas a las presentadas en el caso anterior. Estas hablan de cómo es percibido que la institucionalidad promueve (o no) la colaboración entre personas interventoras del trabajo social. Así, en relación con las convenciones de derechos, es en donde tiende a observarse el valor más alto. En este contexto, la mitad de las personas evalúa desde en *extremo en desacuerdo* a *en acuerdo* (mediana = 5) el rol que estas juegan en la colaboración. La otra mitad, se ubica entre *acuerdo* y en *extremo acuerdo*. Luego, en relación con el rol de las leyes, las políticas del Estado, así como en relación con la distribución de poder y atribuciones para intervenir, la mitad de profesionales y técnicas/os evalúan desde *extremo desacuerdo* a *ni en acuerdo ni en desacuerdo* (mediana = 4), mientras que la otra mitad se ubica por sobre la categoría de indiferencia. Por su parte, destaca el que se observa una evaluación crítica por parte de las personas interventoras en términos del rol de los recursos económicos y del mecanismo de concursabilidad para acceder a ellos. En este sentido, tanto la mitad de profesionales como la mitad de técnicos/as se encuentra entre en *extremo desacuerdo* y en *desacuerdo* en torno a la afirmación sobre que estos elementos promueven la colaboración intradisciplinar (mediana = 3). Particularmente en relación con las miradas de la sociedad y las orientaciones de los programas, la mitad de profesionales evalúa mínimamente estos elementos, con *acuerdo* (mediana = 5), mientras que la mitad de técnicas/os más bien indiferentes (mediana = 4). Por su parte, en términos del número de casos, cambia la tendencia, apreciándose que la mitad de personas técnicas están mínimamente *de acuerdo* en que este facilita la colaboración (mediana = 5), mientras que la mitad de profesionales indiferentes (mediana = 4). Al analizar por ámbitos de intervención social, en términos generales, se sigue una tendencia similar a la observada, apreciándose evaluaciones más bien críticas. Al respecto, la evaluación más alta (mediana = 6) se da en torno al rol de las convenciones de derechos y se presenta en técnicas/os de infancia. Luego, en todos los casos, la evaluación más alta observada es de 5, y en algunos casos, como los recursos económicos y la concursabilidad para acceder a ellos, se mantiene la evaluación crítica apreciada a nivel general. Finalmente, en términos totales, y desde una mirada general, profesionales del trabajo social tienden a presentar mayor dispersión en las respuestas, respecto de interventoras/es técnicas/os. A nivel diferenciado por ámbito de intervención, en algunos casos se presentan comportamientos similares

en las respuestas, mientras que, en otros, diferenciados. Estos elementos se pueden apreciar en la siguiente Tabla:

Tabla 2. Evaluación en torno a aspectos estructurales / institucionalidad y colaboración intradisciplinar

Institucionalidad y colaboración intradisciplinar	Discapacidad								Infancia								Total							
	Profesional				Técnica/o				Profesional				Técnica/o				Profesional				Técnica/o			
	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín
Las convenciones internacionales de derechos (como la Convención sobre los derechos del niño o la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad) entregan un marco que facilita la colaboración entre técnicos y profesionales del trabajo social.	5	4	7	3	4	4	6	2	5	6	7	1	6	4	6	2	5	6	7	1	5	4	6	2
Las diversas formas que tiene la sociedad de mirar y comprender la realidad de los beneficiarios orienta la forma en que se colabora entre técnicos y profesionales del trabajo social.	5	4	7	3	4	4	7	3	5	5	7	2	5	3	6	3	5	5	7	2	4	4	7	3
Las políticas sociales entregan un marco y enfoques que promueven la colaboración entre técnicos y profesionales del trabajo social.	5	5	7	2	3	5	6	1	4	6	7	1	4	5	6	1	4	6	7	1	4	5	6	1
Las leyes (por ejemplo en materia de infancia o de discapacidad) proveen un marco que promueve la colaboración entre técnicos y profesionales del trabajo social.	5	5	7	2	4	4	6	2	4	6	7	1	4	5	6	1	4	6	7	1	4	5	6	1
Las orientaciones técnicas y administrativas de los distintos programas sociales promueven la importancia de trabajar colaborativamente entre técnicos y profesionales del trabajo social.	3	6	7	1	4	6	7	1	5	6	7	1	4	6	7	1	5	6	7	1	4	6	7	1
Los recursos económicos que financian los programas sociales facilitan la colaboración entre técnicos y profesionales del trabajo social.	3	6	7	1	4	3	6	3	3	6	7	1	3	4	6	2	3	6	7	1	3	4	6	2
Tener que concursar por recursos para financiar la intervención facilita la colaboración entre técnicos y profesionales del trabajo social.	4	6	7	1	4	6	7	1	3	6	7	1	3	4	5	1	3	6	7	1	3	6	7	1

La institucionalidad de los programas sociales distribuye poder (atribuciones) a los trabajadores sociales y a los técnicos en trabajo social para que colaboren entre sí en pos de la intervención.	4	4	6	2	5	6	7	1	5	6	7	1	4	3	6	3	4	6	7	1	4	6	7	1
El número de casos con el que intervienen los trabajadores sociales y los técnicos en trabajo social facilita la colaboración.	5	4	6	2	5	5	7	2	3	6	7	1	4	5	7	2	4	6	7	1	5	5	7	2

Fuente: elaboración propia.

En relación con aspectos estructurales, desde una perspectiva organizacional, en términos generales, se advierten altas evaluaciones en relación con cómo contar con positivas condiciones para intervenir, facilitaría la colaboración. Estas altas evaluaciones se aprecian tanto entre técnicas/os como profesionales. En este sentido, el estilo directivo de las jefaturas, el contar con reuniones en las que poder exponer las apreciaciones con confianza, así como el contar con espacios de cuidado de los equipos, se reconocen como gravitantes para la colaboración intradisciplinar. Así, por ejemplo, en el caso de los espacios de cuidado, la mitad de quienes intervienen, se encuentra *extremadamente de acuerdo* en que contar con ellos, facilita la colaboración (mediana = 7). En los otros casos señalados, la mitad se encuentra entre *muy de acuerdo* y *extremadamente de acuerdo* en que contribuyen positivamente a la colaboración (valor 6). Iguales evaluaciones se aprecian en relación con contar con contrato de trabajo (no a honorarios), así como con la delimitación de funciones entre profesionales y técnicas/os en trabajo social para intervenir colaborativamente. Por su parte, menores evaluaciones se aprecian en otros aspectos organizacionales. Así, por ejemplo, el nivel de trabajo administrativo y de rotación de interventoras/es obtiene una muy baja evaluación. Concretamente, la mitad de profesionales y la mitad de técnicas/os, se ubica entre *extremo desacuerdo* y *en desacuerdo* con el que estos elementos hoy día cumplan un rol positivo en la colaboración intradisciplinar (mediana = 3). Leves diferencias, pero igualmente con tendencia a evaluaciones bajas, se observa, por ejemplo, en el caso del sueldo. En este marco, la mitad de profesionales consultadas/os, se ubica entre *extremo desacuerdo* a *indiferencia* en relación con que el sueldo recibido facilita la colaboración (mediana = 4). Por el contrario, la mitad de las personas con formación técnica, se encuentra entre *extremo desacuerdo* y *en desacuerdo* con la afirmación (mediana = 3). Al observar diferenciadamente por ámbito de intervención, en términos generales, se aprecian distribuciones similares en las respuestas. Finalmente, en el caso de las personas profesionales se presentan mayores niveles de dispersión entre las evaluaciones, en relación

con el caso de las personas técnicas. Diferenciadamente por ámbito, en algunos casos se observa que se mantiene la tendencia general de los totales, mientras que en otros no. Estos elementos se aprecian en la siguiente Tabla:

Tabla 3. Evaluación en torno a aspectos estructurales/organizacionales y colaboración intradisciplinaria

Aspectos organizacionales y colaboración intradisciplinaria	Discapacidad								Infancia								Total							
	Profesional				Técnica/o				Profesional				Técnica/o				Profesional				Técnica/o			
	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín
Las organizaciones/entidades ejecutoras donde trabajan los interventores reconocen y valoran la contribución de trabajadores y técnicos en trabajo social, lo cual es fundamental para la colaboración.	4	4	6	2	5	5	7	2	5	6	7	1	4	5	7	2	5	6	7	1	4	5	7	2
Las organizaciones donde trabajan los interventores promueven una relación horizontal con poder compartido entre trabajadores y técnicos en trabajo social, lo cual es sustantivo para la colaboración.	4	5	7	2	5	6	7	1	4	6	7	1	4	5	6	1	4	6	7	1	4	6	7	1
La concentración territorial de los casos con el que se interviene facilita la colaboración entre técnicos y profesionales del trabajo social.	4	5	7	2	5	3	7	4	5	6	7	1	4	5	7	2	5	6	7	1	4	5	7	2
La cantidad de trabajo administrativo que tienen los trabajadores sociales y los técnicos en trabajo social facilita la colaboración.	4	4	6	2	5	4	6	2	3	6	7	1	3	5	7	2	3	6	7	1	3	5	7	2
Los recursos materiales para intervenir con los que cuentan los equipos (por ejemplo, papeles y lápices para desarrollar sesiones, vehículos para realizar terreno, espacios físicos adecuados, pagos de internet y telefonía para desarrollar el trabajo, entre otros) facilita la colaboración entre profesionales y técnicos del trabajo social.	5	5	6	1	5	5	6	1	5	6	7	1	3	4	6	2	5	6	7	1	4	5	6	1
El estilo directivo que tienen las jefaturas directas es clave para generar un clima que facilite la colaboración entre profesionales y técnicos del trabajo social.	6	4	7	3	3	4	7	3	6	6	7	1	7	5	7	2	6	6	7	1	6	5	7	2
Las reuniones de trabajo y otros encuentros como mesas técnicas, en las que se puede compartir con confianza experiencias, inquietudes y problemáticas sobre la intervención, son fundamentales para facilitar la colaboración entre profesionales y técnicos del trabajo social.	6	4	7	3	6	4	7	3	6	6	7	1	6	6	7	1	6	6	7	1	6	6	7	1

Los modelos técnicos de intervención de las propias organizaciones facilitan que trabajadores y técnicos en trabajo social colaboren entre sí.	5	6	7	1	4	5	7	2	5	5	7	2	5	4	6	2	5	6	7	1	5	5	7	2
Los instrumentos que monitorean la gestión (por ejemplo, los informes de gestión, tableros de control, o programas de mejoramiento, entre otros) de los equipos facilita la colaboración entre trabajadores y técnicos de trabajo social.	5	5	7	2	5	4	7	3	5	6	7	1	5	3	6	3	5	6	7	1	5	4	7	3
Tener espacios para el autocuidado de los equipos es central para la colaboración entre profesionales y técnicos del trabajo social.	7	4	7	3	7	5	7	2	6	6	7	1	7	3	7	4	7	6	7	1	7	5	7	2
El sueldo que reciben los miembros de los equipos de intervención facilita la colaboración entre técnicos y profesionales del trabajo social.	4	6	7	1	5	6	7	1	4	6	7	1	2	3	4	1	4	6	7	1	3	6	7	1
Tener contrato de trabajo (no a honorarios) promueve la colaboración entre trabajadores y técnicos en trabajo social.	6	5	7	2	7	6	7	1	6	6	7	1	6	3	7	4	6	6	7	1	6	6	7	1
La delimitación de funciones y de roles a desarrollar por el profesional y el técnico, es clave para facilitar la colaboración.	7	3	7	4	6	4	7	3	6	6	7	1	5	5	7	2	6	6	7	1	6	5	7	2
El nivel de rotación que hay en los equipos facilita la colaboración entre técnicos y profesionales del trabajo social.	3	5	6	1	4	3	5	2	3	6	7	1	2	6	7	1	3	6	7	1	3	6	7	1
Contar con seguro de accidentes es clave para la colaboración entre profesionales y técnicos del trabajo social.	6	3	7	4	7	3	7	4	6	6	7	1	7	6	7	1	6	6	7	1	7	6	7	1

Fuente: elaboración propia.

Aspectos personales

En general, se advierten altas evaluaciones en relación con cómo los aspectos personales se vinculan con la colaboración intradisciplinar. Así, por ejemplo, el compromiso y la responsabilidad con la intervención, la asertividad entre quienes intervienen, el confiar en el trabajo que el/la otro/a realiza, el tratarse con respeto entre interventoras/es, y el saber escuchar al/la otro/a, se reconocen como gravitantes para la colaboración en trabajo social. En concreto, en relación con todos estos aspectos, la mitad tanto de profesionales, como de técnicas/os, se encuentra *extremadamente de acuerdo* con el que estos elementos facilitan la colaboración (mediana = 7). Igualmente, la actitud para promover un acercamiento horizontal entre interventoras/es, así como tener disposición a ceder poder, presentan altas evaluaciones. Más de la mitad de las personas, se encuentra, o *muy de acuerdo* o *extremadamente de acuerdo* en que estos elementos son relevantes para la colaboración (mediana = 6). Leves diferencias entre personas profesionales y técnicas, aunque igualmente hacia evaluaciones muy altas se aprecian en torno a reconocer y valorar la contribución de la otra persona interventora, ponerse en el lugar de ella y confiar en la contribución que uno/a hace a la intervención. Diferenciadamente, por ámbito, se aprecian resultados muy similares. En torno a variabilidad en las evaluaciones, nuevamente, se presentan dispersiones en los resultados, los cuales son mayores en el grupo de profesionales. Por ámbito, por su parte, en el caso de quienes intervienen en discapacidad, las/los técnicas/os tienden a presentar mayor dispersión en las evaluaciones, situación contraria a lo ocurrido entre quienes intervienen en infancia, en donde las mayores dispersiones, en todos los casos, se presentan entre profesionales. Estos elementos se aprecian en la siguiente Tabla:

Tabla 4. Evaluación en torno a aspectos personales y colaboración intradisciplinar

Aspectos personales y colaboración intradisciplinar	Discapacidad								Infancia								Total							
	Profesional				Técnica/o				Profesional				Técnica/o				Profesional				Técnica/o			
	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín	Med	Rg	Máx	Mín
Las diversas miradas de entender el mundo así como los sistemas de creencias que tienen los interventores, facilita la colaboración entre trabajadores y técnicos en trabajo social.	6	2	7	5	5	3	7	4	5	6	7	1	6	3	7	4	5	6	7	1	6	3	7	4
Reconocer y valorar la contribución del otro es fundamental para la colaboración entre técnicos y profesionales del trabajo social.	7	2	7	5	7	3	7	4	7	4	7	3	6	3	7	4	7	4	7	3	6	3	7	4
La actitud que tengan trabajadores y técnicos en trabajo social para promover un acercamiento horizontal entre ellos es central para la colaboración.	7	2	7	5	7	4	7	3	6	4	7	3	6	3	7	4	6	4	7	3	6	4	7	3
El compromiso y la responsabilidad con el que se asume el trabajo por la intervención es central para la colaboración entre técnicos y profesionales del trabajo social.	6	2	7	5	7	3	7	4	7	4	7	3	6	3	7	4	7	4	7	3	7	3	7	4
Ponerse en el lugar del otro es fundamental para facilitar el trabajo colaborativo entre profesionales y técnicos en trabajo social.	6	2	7	5	7	2	7	5	7	4	7	3	6	3	7	4	6	4	7	3	7	3	7	4
La asertividad para exponer las opiniones e ideas es fundamental para la colaboración entre técnicos y profesionales del trabajo social.	6	2	7	5	7	2	7	5	7	4	7	3	7	3	7	4	7	4	7	3	7	3	7	4
Confiar en el trabajo del otro es fundamental para la colaboración entre técnicos y profesionales del trabajo social.	7	2	7	5	7	3	7	4	7	4	7	3	7	3	7	4	7	4	7	3	7	3	7	4
Confiar en la contribución que uno realiza es fundamental para la colaboración entre técnicos y profesionales del trabajo social.	6	2	7	5	7	3	7	4	6	4	7	3	7	3	7	4	6	4	7	3	7	3	7	4
Tener flexibilidad ante el cambio es clave para una colaboración efectiva entre profesionales y técnicos en trabajo social.	6	2	7	5	7	3	7	4	6	4	7	3	7	3	7	4	6	4	7	3	7	3	7	4
Estar dispuesto a ceder poder es fundamental para la colaboración entre trabajadores y técnicos en trabajo social.	7	2	7	5	7	3	7	4	6	5	7	2	6	3	7	4	6	5	7	2	6	3	7	4
El respeto mutuo es fundamental para la colaboración entre profesionales y técnicos del trabajo social.	7	2	7	5	7	3	7	4	7	4	7	3	7	3	7	4	7	4	7	3	7	3	7	4
Saber escuchar al otro es clave para la colaboración entre profesionales y técnicos del trabajo social.	7	2	7	5	7	3	7	4	7	4	7	3	7	3	7	4	7	4	7	3	7	3	7	4

Fuente: elaboración propia.

4. CONCLUSIONES

Este trabajo buscó responder dos preguntas: por un lado, cuál es la evaluación que hacen profesionales y técnicas/os del trabajo social chileno en torno a las estrategias colaborativas que en marcos de intradisciplinariedad implementan en sus intervenciones y; por otro, cuál es la evaluación que hacen estas personas interventoras en relación con el papel que cumplen los aspectos estructurales y personales a la hora de colaborar en el marco de la intervención.

Con base en los resultados de este trabajo, es posible concluir que las estrategias de colaboración intradisciplinar presentan evaluaciones que, si bien en términos generales, son positivas, no son las más altas. Ello puede ser leído en perspectiva crítica. Primeramente, en un alto porcentaje, las estrategias colaborativas no alcanzarían su mejor expresión a la hora de colaborar por la intervención (en muchos casos, la mitad de quienes intervienen evalúan entre *extremadamente en desacuerdo* hasta un simple *acuerdo* las estrategias), lo que implicaría que la sinergia esperada de la colaboración intradisciplinar para intervenir en fenómenos complejos, no se estaría en todos los casos logrando. Ello se refuerza con las altas dispersiones que presentan los resultados. En este sentido, ello puede ser problematizado en términos de la intervención que recibirían las/los sujetos de la intervención. En otras palabras, si la colaboración entre interventoras/es no alcanza su máxima expresión, es presumible pensar que los efectos en la intervención no necesariamente serán los mejores.

Lo anterior se encadena con la evaluación que presentan los aspectos estructurales vinculados con la institucionalidad. Al respecto, en solo un caso la evaluación mediana es de 6. En todos los otros, no supera el 5, lo cual, en diálogo con las estrategias colaborativas, da cuenta de que desde la percepción de las/los interventoras/es que han participado en este trabajo, las condiciones estructurales en este nivel no son las mejores para colaborar e intervenir, elementos que dialogan con lo expuesto por Collins-Camargo y McBeath (2017), en términos de que la acción interventiva no estaría separada de aspectos institucionales. En este sentido, es más, hay aspectos que reciben una muy baja evaluación por parte de quienes intervienen desde el trabajo social (por ejemplo, en términos de financiamiento). En relación con los aspectos estructurales que aluden a lo organizacional, se observan dos grandes tendencias, por un lado, evaluaciones muy bajas y, por otra, altas. En este sentido, las primeras, refieren al nivel de trabajo administrativo que enfrentan las/los interventoras/es y al nivel de rotación de personas al interior de los equipos. En estos casos es posible concluir que estos no facilitan la colaboración, lo cual dialoga con los aspectos de orden

institucional. Sin embargo, evaluaciones altas se presentan en torno a los aspectos organizacionales que se vinculan con las condiciones para el buen trato y el cuidado de los equipos (la jefatura y el clima de colaboración que puede facilitar, encuentros en los que se puede compartir con confianza inquietudes, problemáticas o experiencias de intervención, el contar con contrato con seguridad social –no a honorarios– o el tener espacios para el autocuidado, entre otros), elementos que permiten concluir lo fundamental de contar con condiciones dignas en los contextos de trabajo a la hora de colaborar y que, en mayor o menor medida, dialogan con aspectos relevados en investigaciones previas (por solo nombrar algunos, véanse los trabajos de Galyean et al. (2018), Ball (2018) o Bronstein (2003). Ello, en un sentido de encadenamiento, permite entonces, aproximar que, en la medida en que quienes intervienen cuenten con las mejores condiciones para el desarrollo de su trabajo, sintiéndose cuidados y en contextos en los que poder plantear sus inquietudes y en los que tener la posibilidad de proyectarse en el tiempo, facilitará la colaboración y, por tanto, la intervención que se realizará. Todo lo expuesto dialoga de manera consistente con las evaluaciones en torno a los aspectos personales en relación con la intervención, donde, en la gran mayoría de los casos, estos presentan altas evaluaciones.

En suma, entonces, una acción desde el trabajo social intradisciplinar que cuente con espacios de posibilidad para ser traducida en una colaboración que redunde en una intervención de calidad, debe poder desarrollarse dentro de un marco estructural que potencie, en todo momento, las mejores condiciones para que quienes conducen su actuación, puedan promover iniciativas acordes a la complejidad que enfrentan en los diversos espacios de intervención.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece el apoyo del fondo de fomento a la investigación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad Alberto Hurtado para el desarrollo de este estudio (proyecto: DIP2020-1).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ball, A. (2018). Education. En Aidyn Iachini, L. R. Bronstein y E. Mellin (eds.). *A Guide for Interprofessional Collaboration* (Kindle Edition). Council on Social Work Education, Inc.

Biddle, B. J. (1986). Recent Development in Role Theory. *Annual Review of Sociology*, 12(1986), 67-92.

Bransford, C. L. (2018). Mental Health. En Aidyn Iachini; L. R. Bronstein y E. Mellin (eds.). *A Guide for Interprofessional Collaboration* (Kindle Edition). Council on Social Work Education, Inc.

Bronstein, L. R. (2003). A model for interdisciplinary collaboration. *Social Work*, 48(3), 297-306. DOI: https://doi.org/10.1111/j.1540-4781.2007.00719_7.x.

Calkin, J. D. (1988). The effects of organizational structure on role behavior. En M. Hardy y M. Conway (eds.). *Role theory. Perspectives for health professionals*. Pp. 133-158.

Cea, M. (2001). *Metodología Cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación social*. Editorial Síntesis.

Cleaver, F. y De Koning, J. (2015). Furthering critical institutionalism. *International Journal of the Commons*, 9(1), 1-18. DOI: <https://doi.org/10.18352/ijc.605>.

Cleaver, F. y Whaley, L. (2018). Understanding process, power, and meaning in adaptive governance: A critical institutional reading. *Ecology and Society*, 23(2). DOI: <https://doi.org/10.5751/ES-10212-230249>.

Collins-Camargo, C. y McBeath, B. (2017). Child welfare practice within the context of public-private partnerships. *Social Work (United States)*, 62(2), 130-138. DOI: <https://doi.org/10.1093/sw/swx004>.

Crawford, K. I. (2012). *Interprofessional Collaboration in Social Work Practice* (Kindle Edition). SAGE Publications.

Dennison, R.; Herrington, A. y Logue, M. (2021). Teaming to Achieve Patient and Organizational Outcomes. En J. Hamson-Utley, C. K. Mathena y T. P. Gunaldo (eds.). *Interprofessional education and collaboration : an evidence-based approach to optimizing health care* (Kindle Edition). Pp. 128-144. Human Kinetics.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2021). *Declaración de principios éticos de Trabajo Social Global*. Recuperado de: <https://www.ifsw.org/global-social-work-statement-of-ethical-principles/>.

Galyean, L.; Lawson, J., Jones, J., Dreyfus, S. y Berrick, K. (2018). Child welfare. En Aidyn Iachini; L. Bronstein y E. Mellin (eds.). *A Guide for Interprofessional Collaboration* (Kindle Edition). Council on Social Work Education, Inc.

- Gould, P. t Lee, Y. (2018). Aging. En Aidyn Iachini; L. R. Bronstein y E. Mellin (eds.). *A Guide for Interprofessional Collaboration* (Kindle Edition). Council on Social Work Education, Inc.
- Guba, E. y Lincoln, I. (2005). Paradigmatic controversies, contradictions, and emerging confluences. En N. Denzin y I. Lincoln (eds.). *Handbook of Qualitative Research*. Pp. 191-215. Thousand Oaks, CA, USA: Sage.
- Gunn, A. J.; Canada, K. E. y Blakey, J. M. (2018). Criminal Justice. En Aidyn Iachini; L. R. Bronstein y E. Mellin (eds.). *A Guide for Interprofessional Collaboration* (Kindle Edition). Council on Social Work Education.
- Hothersall, S. J. (2013). Social workers. En B. Littlechild y R. Smith (eds.). *A Handbook for Interprofessional Practice in the Human Services* (Kindle Edition). Pp. 261-274. Taylor and Francis.
- Iturrieta, S. (2017). Entre burbujas, sensaciones y realidades de la profesión más masificada en Chile: el Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 1(9), 9-26.
- Jacob, J.; Boshoff, K., Stanley, R., Stewart, H. y Wiles, L. (2017). Interprofessional collaboration within teams comprised of health and other professionals: a systematic review of measurement tools and their psychometric properties. *Internet Journal of Allied Health Sciences and Practice*, 15(2), 1-12.
- Katherine, J. y Georgeson, J. (2013). Personal action potency: early years practitioners participating in interprofessional practice in early years settings. *International Journal of Early Years Education*, 21(1), 39-55.
- Lockhart, N.; Mellin, E., Bronstein, L. y Iachini, A. (2018). Exploring Definitions and Models of Interprofessional Collaboration. En Aidin Iachini; L. Bronstein y E. Mellin (eds.). *A Guide for Interprofessional Collaboration* (Kindle Edition). Council on Social Work Education, Inc.
- Marradi, A.; Archenti, N. y Piavoni, J. (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Argentina: Cengage learning.
- Morgan, S.; Pullon, S. y Mckinlay, E. (2015). Observation of interprofessional collaborative practice in primary care teams: An integrative literature review. *International Journal of Nursing Studies*, 52(7), 1217-1230. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ijnurstu.2015.03.008>.
- Muñoz-Arce, G. (2014). Aportes conceptuales y empíricos para pensar la intervención social interdisciplinar en Chile. *Intervención*, 3, 19-29.

Muñoz-Arce, G. (2016). Critical social work and the promotion of citizenship in Chile. *International Social Work*, 1-13. DOI: <https://doi.org/10.1177/0020872816664965>.

Muñoz-Arce, G. y Madrigal-Calderón, J. (2018). Trabajo interprofesional en Chile: neoliberalismo y la producción de subjetividades profesionales críticas. *Intervención*, 8(2), 4-22.

Nancarrow, S. A. y Borthwick, A. M. (2005). Dynamic professional boundaries in the healthcare workforce. *Sociology of Health & Illness*, 897-919. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-9566.2005.00463.x>.

Orchard, C. A. (2010). Persistent isolationist or collaborator? The nurse's role in interprofessional collaborative practice. *Journal of Nursing Management*, 18, 248-257. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1365-2834.2010.01072.x>.

Pullen-Sansfacon, A. y Ward, D. (2014). Making Interprofessional Working Work: Introducing a Groupwork Perspective. *British Journal of Social Work*, 44, 1284-1300.

Ross, T. (2009). *Child Welfare. The challenges of collaborations*. The Urban Institute Press.

Sarcevic, A.; Marsic, I., Waterhouse, L. J., Stockwell, D. C. y Burd, R. S. (2011). Leadership structures in emergency care settings: A study of two trauma centers. *International Journal of Medical Informatics*, 80(4), 227-238. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ijmedinf.2011.01.004>.

Smith, D. C. (2015). Midwife – Physician Collaboration: A Conceptual Framework for Interprofessional Collaborative Practice. *Journal of Midwifery & Women's Health*, 60(2), 128-139. DOI: <https://doi.org/10.1111/jmwh.12204>.

Stake, R. E. (1999). *Investigacion-con-estudios-de-caso_RobertStake*.

Thomson, A. M.; Perry, J. L. y Miller, T. K. (2007). Conceptualizing and Measuring Collaboration. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 19, 23-56. DOI: <https://doi.org/10.1093/jopart/mum036>.

Toledo, U. (2004). ¿Una Epistemología del Trabajo Social? *Cinta Moebio*, 21(1), 200-214.

West, A.; Miller, S. y Leitch, J. (2016). Professional Socialization and Attitudes Towards Interprofessional Collaboration Among Graduate Social Work and Health Professions Students. *Advances in Social Work*, 17(2), 134-150. DOI: <https://doi.org/10.18060/19809>.



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons
Atribución 4.0 Internacional,
salvo que se indique lo
contrario.
[https://creativecommons.org/
licenses/by/4.0/](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)
Atribución: debe otorgar el
crédito apropiado
a la Universidad Tecnológica
Metropolitana como editora y
citar al autor original.

Artículos de investigación aplicada

CONDUCTAS DE CUIDADO Y COCUIDADO EN MASCULINIDADES EN CONTEXTO DE PANDEMIA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

*CAREGIVING AND CO-CARE BEHAVIORS IN MASCULINITIES IN THE
CONTEXT OF A PANDEMIC FROM A GENDER PERSPECTIVE*

Autores

SONIA BRITO RODRÍGUEZ
LORENA BASUALTO PORRA
RODRIGO AZÓCAR GONZÁLEZ
CLAUDIA FLORES RIVAS

Cómo citar este artículo:

Brito, S.; Basualto, L.;
Azócar, R. y Flores, C.
(2021). Conductas de
cuidado y cocuidado
en masculinidades
en contexto de
pandemia desde una
perspectiva de género.
*Cuaderno de Trabajo
Social*, 1(16), 86-114,
Universidad Tecnológica
Metropolitana.



SONIA BRITO RODRÍGUEZ

Chilena, trabajadora social, Universidad Tecnológica Metropolitana, magíster Educación Superior Universidad Andrés Bello, Dra. Ciencias de la Educación, Mención Educación Intercultural, Universidad de Santiago de Chile. Directora grupo de investigación Género y Sexualidades en contextos de diversidades culturales. Académica-Investigadora, Escuela de Trabajo social, Universidad Autónoma de Chile.

Correo electrónico: sonia.brito@uautonoma.cl.

 <https://orcid.org/0000-0002-1211-1125>.

LORENA BASUALTO PORRA

Chilena, profesora de Religión y Moral, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Magíster en Educación, Universidad Andrés Bello, Santiago de Chile. Magíster en Teología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Dra. (c) en Teología Práctica, Universidad Pontificia de Salamanca. Académica Instituto Teológico Egidio Viganó, Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile. Investigadora grupo de investigación Género y Sexualidades en contextos de diversidades culturales.

Correo electrónico: lbasualtop@ucsh.cl.

 <https://orcid.org/0000-0001-8780-084>.

RODRIGO AZÓCAR GONZÁLEZ

Chileno, trabajador social y licenciado en Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Máster en Mediación Intercultural y Género, Universidad de Valencia; mestre em Antropologia Social, Universidade Federal de Goiás. Doctor en Estudios Interdisciplinarios de Género, Universidad de Huelva. Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chile. Director Social del Observatorio Sociedad & Género. Investigador grupo de investigación Género y Sexualidades en contextos de diversidades culturales.

Correo electrónico: rodrigo.azocar@uautonoma.cl.

 <https://orcid.org/0000-0003-1940-7743>.

CLAUDIA FLORES RIVAS

Chilena, trabajadora social, Universidad Tecnológica Metropolitana, magíster Administración y Negocios, mención en Recursos Humanos (MBA), Universidad de Chile. Académica. Coordinadora de prácticas profesionales Universidad Autónoma de Chile. Investigadora grupo de investigación Género y Sexualidades en contextos de diversidades culturales.

Correo electrónico: claudia.flores@uautonoma.cl.

 <https://orcid.org/0000-0002-4991-3965E>.

Artículo recibido el 31 de mayo de 2021
aceptado el 27 de julio de 2021

Resumen

El artículo tiene como propósito problematizar el género en tiempos de pandemia, reconociendo las conductas de autocuidado, emociones y percepciones de cambios de rutina en la vida diaria desde la perspectiva de los hombres. Desde un diseño mixto se accede a hombres y mujeres de diversas edades y territorios quienes responden, en el segundo semestre de 2020, un cuestionario semiestructurado que busca recoger sus experiencias en tiempos de pandemia. Los supuestos de trabajo se fundamentan en una visión de masculinidades hegemónicas donde los hombres cuidan menos de su salud, no expresan sus emociones y desarrollan menos tareas domésticas, volcando su vida hacia el trabajo. Se plantea el supuesto que los hombres más jóvenes tienden a alejarse de estas conductas y estarían desarrollando de forma tácita masculinidades contra hegemónicas, pues están compartiendo diariamente con mujeres de una nueva generación que en el discurso y en sus acciones buscan dar un vuelco al patriarcado. Los resultados dan cuenta que en algunos aspectos los supuestos se relacionan con los datos obtenidos en lo que refiere, principalmente, a las labores domésticas, gestión de las emociones y cuidado de la salud mental donde mayormente se establece la diferencia entre hombres y mujeres. Entre los mismos hombres no se observan diferencias importantes entre jóvenes y adultos, por lo que se hace necesario continuar educando a las nuevas generaciones sobre relaciones de convivencia más amigables y equitativa entre los géneros.

PALABRAS CLAVE

Autocuidado, cocuidado, género, masculinidades, pandemia

Abstract

The article aims to problematize gender in times of pandemic, recognizing self-care behaviors, emotions, and perceptions of routine changes in daily life from the perspective of men. From a quantitative design, men and women of different ages and territories are accessed who respond in the second semester of 2020 to a semi-structured questionnaire that seeks to collect their experiences in times of pandemic. The research assumption is based on a vision of hegemonic masculinities where men take less care of their health, do not express their emotions, and carry out fewer domestic tasks, turning their lives towards work. The idea is put forward those younger men tend to move away from these behaviors and are tacitly developing counter-hegemonic masculinities, since they are sharing daily with women of a new generation who in their discourse and in their actions seek to overturn patriarchy. The results show that in some aspects the assumptions are related to the data obtained with regard, mainly, to housework, emotional management, and mental health care where the difference between men and women is mostly established. Among men themselves, there are no significant differences between young people and adults, so it is necessary to continue educating the new generations about more friendly and equitable coexistence relationships between the genders.

KEYS WORDS

Self-care, co-care, gender, pandemic, masculinities

INTRODUCCIÓN

Incorporar la perspectiva de género al análisis y comprensión de los contextos de autocuidado en tiempos de pandemia, significa aproximarse a la experiencia situada de hombres y mujeres que experimentan cambios en su vida cotidiana en situación de confinamiento que trae consigo incertidumbres radicales vinculadas con el trabajo y modificación de las rutinas familiares y sociales. Las redes de apoyo formales de programas de ayuda y protección social también pueden obstaculizarse debido a la modernización del Estado, quien ha tendido hacia un Estado digital, cuestión que se evidencia con mayor fuerza en las segregaciones por territorio, por capital social y simbólico.

De esta forma los contextos de inseguridad, escepticismo y desprotección en el que acontece la pandemia en el mundo y en Chile, es reflejo de lo acontecido en el siglo XXI donde “el mundo ha sido espectador y partícipe de grandes cambios en materia económica, tecno informacional, científica y cultural, no obstante, en términos de desarrollo humano, equidad social y de discriminación de género, persisten las brechas injustas y amenazadoras” (Brito, Basualto, Posada, Castro, 2019b, p. 99).

En tiempos de pandemia la perspectiva de género desde la salud ha estado problematizada por el tema del autocuidado, cocuidado, contagios, decesos, exposición al contagio, salud mental, violencia, funciones domésticas, entre otros (Fernández-Luis, Marbán, Pajín, Saavedra y Soto, 2020; Madrigal y Tejeda, 2020).

En este contexto de pandemia los estudios han llegado a la convicción preliminar que los hombres son más afectados gravemente por la enfermedad de COVID-19 que las mujeres, sobre todo en cuanto a severidad de la enfermedad y a la letalidad (Moreno-Tetlacuilo y Gutiérrez, 2020; Madrigal y Tejeda, 2020; Smith et al., 2020).

Respecto del tema autocuidado, según la investigación realizada por Capraro y Barceló (2020) en Estados Unidos, concluyeron que los hombres tienen menos intención que las mujeres de usar una cubierta facial pues le genera emociones negativas de vergüenza, debilidad y estigma, a esto se suma que los hombres creen menos que las mujeres que serán gravemente afectados por el coronavirus. La investigación de Sousa, da Silva, Lopes, Rezende y Queiroz (2020), realizada en Brasil, concluyó que los hombres muestran una baja adherencia a las medidas preventivas como el uso de mascarillas, higiene de manos y medio ambiente, uso de alcohol en gel, cumplimiento de la cuarentena y distanciamiento social; además de que son más propensos a manifestar trastornos psicológicos por la sensación de incertidumbre.

Según los estudios de Madrigal y Tejeda (2020) realizados en Centroamérica, se percibe que los hombres no poseen acciones de prevención, de contención, ni educación frente al virus. Esto se manifiesta principalmente en las prácticas de incumplimiento de las medidas sanitarias, como transitar por las calles sin mascarillas, organizar encuentros en esquinas de barrios populares y organizar actividades deportivas declaradas ilegales por la normativa de prevención. Lo más complejo es la banalización de las medidas sanitarias, pues se ha estudiado que, en las redes sociales, especialmente, hombres jóvenes viralizan estrategias para eludir las normativas declaradas por la autoridad para prevenir el coronavirus.

Al respecto, el artículo busca aportar a los estudios de género y pandemia, proponiendo como objetivo el problematizar el género en tiempos de pandemia, reconociendo las conductas de autocuidado, emociones y percepciones de cambios de rutina en la vida diaria desde la perspectiva de los hombres.

Para alcanzar el objetivo se opta por una metodológica mixta, a través de una consulta digital en formato de cuestionario semiestructurado donde, junto a las alternativas, se da la posibilidad de escribir otra impresión.

El artículo se ordena en cinco apartados. El primero refiere al marco teórico, donde se desarrollan temáticas de pandemia, género y autocuidado, el segundo acápite da cuenta del marco metodológico, el tercero propone los resultados, el cuarto apartado refiere a las discusiones del estudio y en la quinta sección se comparten las conclusiones.

MARCO TEÓRICO

1.1. Género y pandemia

La pandemia afecta en forma distinta a hombres y mujeres y de manera diferenciada por su multifuncionalidad, por los roles de género adscritos y que en estos contextos se maximizan, lo que ha sido soslayado por las políticas de emergencia o políticas de salud, incluyendo también la salud mental (Mesa Social COVID, 2020). En el caso de la pandemia, las mujeres han asumido dobles jornadas laborales para cumplir con los requerimientos y expectativas del hogar y del trabajo. Esto ha traído enfermedades de salud mental, estrés, fatiga, insomnio, entre otros. Además, la complejidad de la pandemia ha visibilizado las profundas brechas de género existente en la sociedad chilena, en tanto violencia de género estructural como evidencia de los constructos patriarcales que subyacen a nuestra realidad, con un despliegue performativo en las manifestaciones y prácticas micromachistas (Bonino, 2005) que operan en los diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Respecto de quienes se dedican al cuidado de otros, este rol ha sido asumido por las mujeres, generalmente sin remuneración, invisibilizado y como una prolongación del rol de madre, cuestión que está enraizada desde las tradiciones patriarcales que hunde sus raíces en el micromachismo imperante. Por tanto, el imperativo es realizar un giro hacia un sistema comprensivo del género “que posea un componente político, social y cultural en la medida que es originador y originante de nuevas relaciones sociales, tiene la potencia de cambiar la historia” (Brito, Basualto y Posada, 2019, p. 72).

1.2. Autocuidado y cocuidado en tiempos de pandemia

La abrupta aparición y propagación del COVID-19 por el mundo ha sido un problema sanitario y por tanto ha demandado a los estados enfrentarse a las inequidades, las pobrezas y la urgencia de cambios sustantivos del bienestar, condiciones sanitarias y de salud pública, cuestión que no ha sido posible en un sistema que, continuamente, ha segregado por género, edad, territorios y condiciones socioeconómicas.

En pandemia, esta situación es crítica puesto que el autocuidado que es, a la vez, un cocuidado, debe desplegarse en corresponsabilidad, este es un cambio cultural que se debe aprender, dado que hemos estado inmersas/os en un mundo individualista, materialista e indiferente. En la actualidad existe una codependencia e incumbencia comunitaria de construir relaciones y acciones que permitan la erradicación de la pandemia.

Es así que la organización territorial, local, vecinal y familiar ha tenido que activar protocolos de aislamiento físico, uso de mascarillas, lavado de manos y aforos reducidos, además de otros procedimientos que permitan una construcción más humanitaria que opere desde la comprensión y no solo desde la sanción. En ese sentido, la colaboración, la reciprocidad, la información permanente son formas de constituirse en ciudadanos/as activas/os en la erradicación del virus. No solo es importante que existan los protocolos, sino que estos deben utilizarse buscando el bien común de las personas y de las comunidades. Lo anterior, permitiría “enfrentar la crisis, y mantener su bienestar subjetivo” (Posada, 2020, p. 59), máxime cuando se realiza desde una visión conjunta optimista y mancomunada.

Esta realidad de crisis es sostenida en el tiempo, con el riesgo permanente de enfermar y contagiar a la familia, lo cual genera una sensación de inquietud y estrés al estar permanentemente amenazados por un virus que es desconocido y con una vacuna que no entrega todas las certezas por su reciente inoculación, cuestión que impide tener certidumbres con respecto a una sensación de tranquilidad de la esperada inmunidad. Recientes estudios de opinión (Fuentes, 2021; Yáñez, 2021; Cadem, 2021) realizados en Chile los primeros meses del 2021, indicarían que son las mujeres quienes muestran

mayor rechazo a la inmunización, lo que se explicaría por la información transmitida por los medios de comunicación y redes sociales, las que han cuestionado la efectividad y efectos secundarios de las vacunas que se administran en el país. El interés de los varones pasaría principalmente por la oportunidad que esta inmunización generaría en las posibilidades de retornar al trabajo, de posibilidades de encontrar un nuevo empleo. Es decir, en los varones el acceso a la vacuna se comprendería como una oportunidad de ser considerado apto para las actividades productivas. Esta situación puede comprenderse desde las condicionantes de las masculinidades hegemónicas que requieren de la validación social como sujeto productivo (Careaga y Cruz Sierra, 2006), situación especialmente relevante en los países latinoamericanos, donde la organización social del trabajo está fuertemente vinculada con la cultura machista patriarcal que promueve el neoliberalismo.

El autocuidado, refiere necesariamente un cocuidado, de otro modo, significaría que “los seres humanos en tanto individuos separados unos de otros que forman un colectivo cuando se reúnen, solo por agregación” (Schwarz, 2020, p. 10), en este sentido, en una perspectiva de cocuidado, los seres humanos desde lo relacional somos parte de un engranaje colectivo. En Pandemia, la necesidad del cuidado recíproco e interdependiente es una condición *sine quanon*, esto demanda estar atentos a las indicaciones de las autoridades sanitarias, información de los medios de comunicación oficiales, puesto que en estos casos suele circular información falsa, exagerada o demasiado ideologizada, lo que distorsiona la información ocasionando prácticas equívocas o confusas.

1.3. Masculinidades y pandemia

Las conductas en pandemia reproducen los esquemas tradicionales que señalan que las mujeres despliegan acciones de autocuidado y cocuidado más responsables que los hombres. Las cifras indican que los fallecimientos por COVID-19 afectan en mayor medida a los hombres (Madrigal y Tejería, 2020). Es decir, los hombres viven y enfrentan la enfermedad de modo distinto desde una fábula personal y en concordancia con esquemas masculinos aprendidos, “que genera espacios de vinculación desde la superioridad masculina promoviendo las relaciones de dominación en los contextos sociales complejos y condiciones de vulnerabilidad” (Azócar, 2020, pp. 169-170), acrecentado por empleos precarizados o cesantía y escaso acceso a la salud (Ruxton y Burrell, 2020), situación que conlleva riesgos y exposiciones a problemas de salud mental y física, siendo los hombres de la tercera edad el grupo más vulnerable (OPS, 2019). Es así, que frente a la pandemia las conductas tienden a ser de descuido en el uso de mascarilla, acciones arriesgadas, participación en eventos públicos, no respetar la distancia física, entre otros. A esto se agrega el abandonar o desestimar

las tareas cotidianas centradas en el cuidado del hogar, de sí mismos y de otros, centrando su quehacer en responder eficiente y únicamente a los temas laborales y descuidando su propia salud desde una lógica evitativa, soslayando la realidad de crisis y riesgo.

El autocuidado y el cuidado están vinculados con lo femenino y ejercido por mujeres (Madrugal y Tejería, 2020), por tanto, desde una perspectiva de una masculinidad hegemónica, ser hombre significa estar alejado del cuidado, pues la relación con la salud es descuidada, reactiva y se realiza en período terminal y cuando los efectos de la enfermedad son evidentes e invalidantes; es decir, se sustenta la idea que el hombre no se preocupa de la prevención y sus acciones son temerarias. Sin embargo, este análisis debe realizarse considerando aspectos contextuales y sociales, tales como la edad, clase social, etnia, territorios, entre otros (Jiménez, 2020).

Es así como, desde una perspectiva hegemónica, ocurre una sanción social al hombre que se cuida en lo estético o realiza acciones preventivas, siendo catalogado como signo de debilidad. Cuestión que se ha incrementado en contexto de COVID-19 (Toro, Parra y Alvo, 2020) puesto que estos preceptos inflexibles y resistentes de construcción de masculinidades ocasionan que los hombres conciban su salud como una preocupación secundaria y, por tanto, desestimen las medidas de prevención respecto de la pandemia.

También se puede mencionar que los programas y políticas públicas de salud no los distinguen, ni son considerados como sujetos de intervención. Los mandatos de la masculinidad operan desde la gestión de la reprobación y de la exclusión de aquellos sujetos que se alejan de los parámetros establecidos socialmente como aceptables, dentro de la norma masculina local y que tiene relación con los contextos sociales, económicos, políticos y culturales desde donde se comprenden las relaciones de género en nuestros países de la región.

2. MARCO METODOLÓGICO

La investigación opta por una metodología mixta (Hernández Sampieri y Torres, 2018, p. 611) cuya técnica de recolección de datos es una encuesta digital semiestructurada como instrumento de investigación. Se levantaron los objetivos, las preguntas de investigación, los supuestos y las preguntas, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Matriz investigativa

Objetivo general		Problematizar el género en tiempos de pandemia, reconociendo las conductas de autocuidado, emociones y percepciones de cambios de rutina en la vida diaria desde la perspectiva de los hombres		
Objetivos específicos	Categorías	Preguntas de investigación	Supuestos	Preguntas
1. Indagar sobre las conductas de autocuidado en contexto de pandemia de hombres y mujeres	I. Autocuidado	¿Qué diferencias y qué semejanzas se pueden observar en las medidas de autocuidado que realizan hombres y mujeres?	S1: Las mujeres se cuidan más que los hombres y los hombres jóvenes se cuidan más que los hombre adultos	1. Con respecto a los cuidados que has tenido en esta pandemia ¿cuáles de las siguientes acciones se acerca más a tu realidad? a) Alimentación saludable b) Vacuna contra la influenza c) Atención psicológica y/o psiquiátrica d) Protocolos básicos para el no contagio (uso de mascarilla, lavado de manos, desinfección, confinamiento) e) No he tenido ninguna acción de cuidado f) Otros 2. ¿Cuáles son las acciones de autocuidado que realizas? a) Conversar por redes sociales b) Hacer ejercicio c) Practicar un hobby c1 Cantar c2 Videojuegos c3 Ver TV c4 Escribir c5 Otros (Bailar, tejer, leer, escuchar música, pintar, tocar guitarra) d) Ayudar a otros
		¿Existen diferencias etarias significativas entre los hombres con respecto al autocuidado en tiempos de pandemia?		

2. Identificar las emociones que ha producido la pandemia y el confinamiento en hombres y mujeres	II. Emociones	¿Cuáles emociones se hacen más presente en hombres y mujeres durante la pandemia y el confinamiento social	S2: Las mujeres tienen mucho más emociones negativas que los hombres y los hombres jóvenes, junto con expresar más emociones negativas son capaces de reconocer diferentes emociones	¿Qué emociones te ha producido la pandemia y el confinamiento?	
		¿Se presentan diferencias significativas entre los mismos hombres en cuanto a las emociones que experimentan en pandemia?		a) Tristeza b) Tranquilidad c) Compañía d) Ansiedad e) Preocupación	f) Angustia g) Cansancio h) Agobio i) Desesperanza j) Incertidumbre k) Soledad l) Otros
3. Inferir las percepciones que poseen los hombres y las mujeres con respecto a los cambios de rutina en la vida diaria producto de la pandemia	III. Percepciones de cambio en la vida diaria	¿Cuáles son los cambios de rutina más significativos en la vida doméstica entre hombres y mujeres, además de diferencias significativas etarias entre los hombres?	S3: Las labores domésticas continúan siendo responsabilidad principal de la mujer y los jóvenes asumen, en pandemia, más tareas domésticas que los hombres más adultos	1. Indique las tareas que ha realizado en casa producto de la pandemia que antes no realizaba a) Cuidar de otros/as b) Realizar tareas domésticas c) Jugar con niños/a d) Ir de compras e) Pasear mascotas f) No hay cambios g) Otros	2. En términos laborales, ¿qué cambios fundamentales han ocurrido en tu vida cotidiana? a) Modalidad on line b) Cambio de tareas c) Cambio de remuneraciones d) Pérdida de empleo e) Otro
		¿Cuáles son los cambios más significativos en la vida laboral entre hombres y mujeres además de diferencias significativas etarias entre los hombres?	S4: Las mujeres se han visto más perjudicadas que los hombre en la vida laboral y los jóvenes se han visto más perjudicados que los hombre más adultos		

Figura 1: Matriz investigativa (elaboración propia)

Fuente: elaboración propia.

La utilización de una encuesta semiestructurada (Jansen, 2012; Corbetta, 2007) permitió reconocer las dificultades propias del contexto de pandemia para el establecimiento de estrategias de investigación mixta, junto con aprovechar las plataformas digitales disponibles y de amplio uso. La selección de este instrumento está en relación con la oportunidad de acceder a la mayor cantidad de sujetos posibles, mediante el uso de estrategias digitales de viralización del instrumento, junto a la respuesta rápida y sencilla por parte de las personas consultadas. Ante ello, las características de la encuesta como instrumento de investigación aseguraron el acceso y distribución dentro de los parámetros definidos, además de posibilitar el acceso en línea a los resultados. Dadas las características metodológicas de la investigación que se presenta, especialmente en la utilización de métodos y estrategias mixtas, como la oportunidad y posibilidad de realización de esta dentro de las restricciones sanitarias y presupuestarias, resulta importante señalar que los resultados presentados no pueden ser considerados representativos, pues solamente responden a quienes participaron de la consulta realizada virtualmente.

El diseño muestral consideró la técnica de muestreo no probabilístico, intencional, opinático de bola de nieve (Ruiz Olabuénaga, 2012, p. 64) al vincularse con sujetos en función de personas que previamente participaron del estudio y recomendaron nuevos participantes. Los participantes iniciales fueron invitados personalmente por el equipo investigador mediante los criterios de acceso y oportunidad; es decir, la facilidad para contactar y la conjunción entre la situación de pandemia y el contacto virtual permanente que se tuvo con aquellos sujetos durante el segundo semestre del año 2020, desde donde se generaron las recomendaciones de nuevos participantes.

El estudio considera a 535 personas de los principales centros urbanos del país. El 57,4% se ubica en un rango de edad entre los 18 y 35 años, 40% posee educación universitaria incompleta, 24% educación universitaria completa, 22% estudios de posgrado y 14% educación media completa. En cuanto a las zonas geográficas, el 57,2% pertenece a la Región Metropolitana de Santiago y un 30,5% a la Región de Valparaíso.

La unidad de análisis está compuesta por sujetos que residen en Chile, sin predeterminación de nacionalidad, todas y todos mayores de 18 años. Se han considerado las respuestas de quienes se han identificado con el género masculino, lo que corresponde al 19,3% del total de respuestas recibidas, lo que equivale a 103 hombres y 423 mujeres. El desglose etario de los hombres es el siguiente: 35 entre 18 a 25 años; 15 entre 26 a 35 años; 16 entre 36 a 45 años; 20 entre 46 a 55 años y 17 entre 56 a 75 años.

El análisis de los resultados responde al objetivo general del estudio referido a problematizar el género en tiempos de pandemia, reconociendo las conductas de autocuidado, emociones y percepciones de cambios de rutina en la vida diaria desde la perspectiva de los hombres. Lo anterior permitirá discutir sobre la vivencia de los hombres respecto de la pandemia en comparación con las mujeres y entre ellos mismos, bajo el presupuesto que las nuevas generaciones tendrían más presente el concepto de nuevas masculinidades, desarrollando praxis desde lo contra hegemónico. Desde este supuesto, el análisis de los resultados se despliega por objetivo y en cada pregunta se desagrega las respuestas de los hombres por grupo etario comparándolo con el total del grupo de mujeres y, a la vez, se hace una diferenciación entre los hombres jóvenes considerados el segmento entre los 18 a 35 años y los hombres adultos entre los 36 hasta los 75 años.

En cuanto a los resguardos éticos, se informó a quienes participaron sobre las características de la investigación, efectos y consecuencias para quienes responden, junto con la oportunidad de recibir las conclusiones del estudio. La contestación de la encuesta implicó la aceptación de las condiciones de esta, respecto de la confidencialidad de la identidad de las y los participantes, utilización de la información para fines del estudio y compartir los resultados de la investigación.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El desarrollo se realiza a partir de los tres objetivos específicos señalados en la Tabla 1 que responde a tres categorías de análisis: autocuidado, emociones y percepciones de cambio en la vida diaria.

3.1. Conductas de autocuidado

En este apartado se desarrolla el primer objetivo relativo a indagar sobre las conductas de autocuidado en contexto de pandemia de hombres y mujeres. La primera pregunta refiere a los cuidados sanitarios, donde se les solicitaba a los participantes que eligieran las alternativas que más se acercara a su realidad, pudiendo marcar varias opciones y además en la alternativa *otros* podían señalar nuevos cuidados que no aparecían en la lista. Las alternativas se elaboraron sobre aspectos que las autoridades sanitarias han señalado importantes para el cuidado de salud como se señala en la Tabla 1.

La Tabla 2 da cuenta de los resultados de los hombres por rango etario y la comparación con el total de las mujeres participantes.

Tabla 2. Resultados sobre el cuidado. Respuestas de los hombres y en comparación con las mujeres

1. Con respecto a los cuidados que has tenido en esta pandemia ¿cuáles de las siguientes acciones se acerca más a tu realidad?	Rango etario (hombres) %					Total %	Mujeres %
	18-25	26-35	36-45	46-55	56-75		
Alimentación saludable	51	60	63	65	65	59	57
Vacuna contra la influenza	20	27	31	55	55	34	32
Atención psicológica y/o psiquiátrica	0	0	0	0	0	0	4
Protocolos básicos de cuidado	3	7	19	20	20	12	8
No he tenido ninguna acción de cuidado	14	13	0	5	5	11	11
Otros: (Meditación/yoga/ escuchar música relajante/ acompañamiento espiritual)	0	0	13	0	0	2	12

Figura 2: Resultados sobre el cuidado. Respuestas de los hombres y en comparación con las mujeres
(Elaboración propia)

Fuente: elaboración propia.

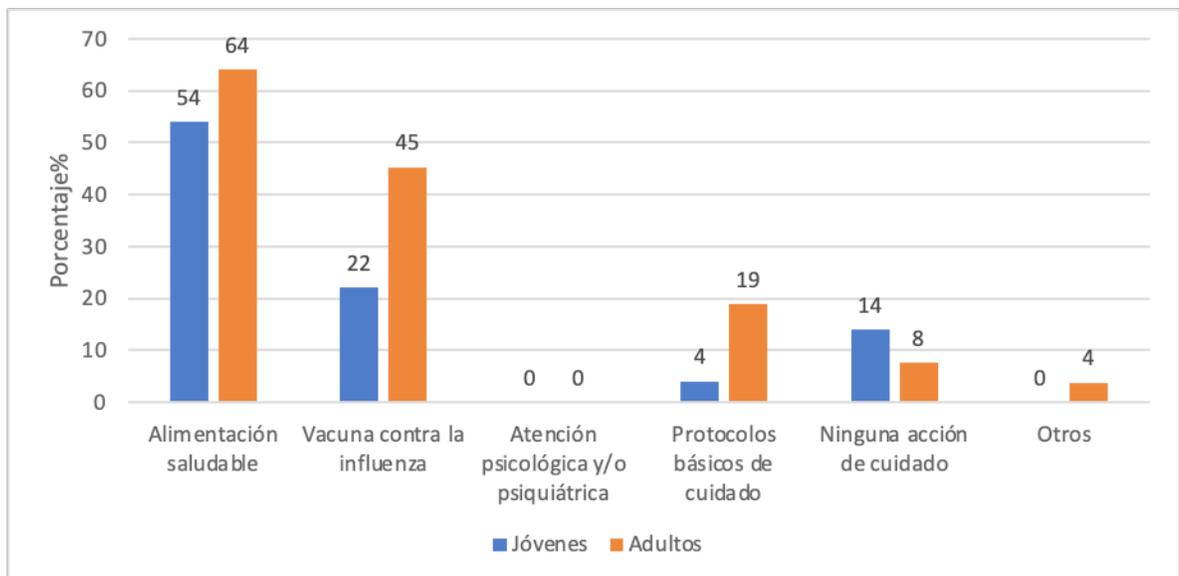
Respecto de los cuidados que los hombres han tenido en la pandemia, el 59% afirma que ha tenido una alimentación saludable, el 34% declara haberse vacunado contra la influenza, mientras que el 12% señala haber tenido alguna conducta de cuidado como el uso de mascarillas, lavado de manos, desinfección y confinamiento, pero, al mismo tiempo, el 11% afirma no haber tenido ninguna acción de cuidado. Ahora bien, si se comparan estas cifras con las mujeres, en términos porcentuales no hay variaciones significativas en las respuestas; sin embargo, donde las mujeres denotan más cuidado de sí mismas con respecto a la situación de pandemia y del confinamiento son en otros tipos de cuidado relativos más bien a la salud mental, como la meditación, el yoga, el escuchar música relajante, o el acompañamiento espiritual que alcanza un 14% en comparación con un 2%. Finalmente llama la atención que ninguno de los hombres se refiera al cuidado de su salud mental o atención profesional como un psicólogo o psiquiatra, en cambio las mujeres, aunque igual de forma escasa (2%) han acudido más a este tipo de profesionales.

Si se desagregan los datos por edad y considerando puntos porcentuales significativos, los hombres más adultos son los que indicaron con mayor frecuencia la importancia de una alimentación saludable y el porcentaje más bajo de un 51% correspondiente a los más jóvenes entre los 18 a 25 años. Lo mismo ocurre con la vacuna de la influenza y los protocolos básicos, donde los jóvenes presentan un porcentaje menor que los hombres más adultos.

Estos resultados son coherentes con la opción, *no he tenido ninguna acción de cuidado*, de los segmentos más jóvenes es de 14 y 13% respectivamente.

En el Gráfico 1 se comparan las conductas de cuidado entre los hombres jóvenes y los adultos. Se puede apreciar que significativamente los hombres más adultos son los que presentan mayores acciones de cuidado ante el contexto de pandemia.

Gráfico 1. Conductas de cuidado jóvenes y adultos hombres



En el mismo ámbito del autocuidado, respecto de la pregunta *¿Cuáles son las acciones de autocuidado que realizas?* se propusieron alternativas dirigidas al tiempo de confinamiento y el hacer frente a la nueva realidad según lo presentado en la Tabla 1. La Tabla 3 da cuenta de los resultados de los hombres por rango etario y la comparación del total con las mujeres.

Tabla 3. Resultados sobre el autocuidado. Respuestas de los hombres y en comparación con las mujeres

2. ¿Cuáles son las acciones de autocuidado y cuidado que realizas?	Rango etario (hombres)%					Total %	Mujeres %
	18-25	26-35	36-45	46-55	56-75		
a) Conversar por redes sociales	91	73	75	95	71	83	95
b) Hacer ejercicio	60	27	38	30	29	41	41
c) Practicar un hobby	100	87	88	95	88	93	99
c1 Cantar	34	0	25	15	12	20	27
c2 Videojuegos	74	40	13	10	0	35	13
c3 Ver TV	71	60	81	95	65	75	89
c4 Escribir	26	33	44	20	24	28	24
c5 Otros (Bailar, tejer, leer, escuchar música, pintar, tocar guitarra)	6	20	25	0	24	13	26
d) Ayudar a otros	26	27	31	60	59	39	45

Figura 4: Resultados sobre el autocuidado. Respuestas de los hombres y en comparación con las mujeres (elaboración propia)

Según las respuestas la opción más votada respecto del autocuidado se refiere a la práctica de un *hobby* con un 93% y entre estos pasatiempos, teniendo un mayor porcentaje el ver televisión. En el caso de los más jóvenes, el 100% señala tener un pasatiempo y, en este caso, la mayor opción es por los videojuegos. En el caso de las mujeres el 99% afirma tener un hobby e, igualmente, aquello que más se nombra es la TV. Donde hay diferencias es en la opción *otros* donde las mujeres expresaron diversos pasatiempos superando el alcanzado por los hombres en 13 puntos porcentuales, con un 26%. Entre los hobbies mencionados están el bailar, tejer, leer, escuchar música, pintar, tocar guitarra, regalar con los nietos, entre otros.

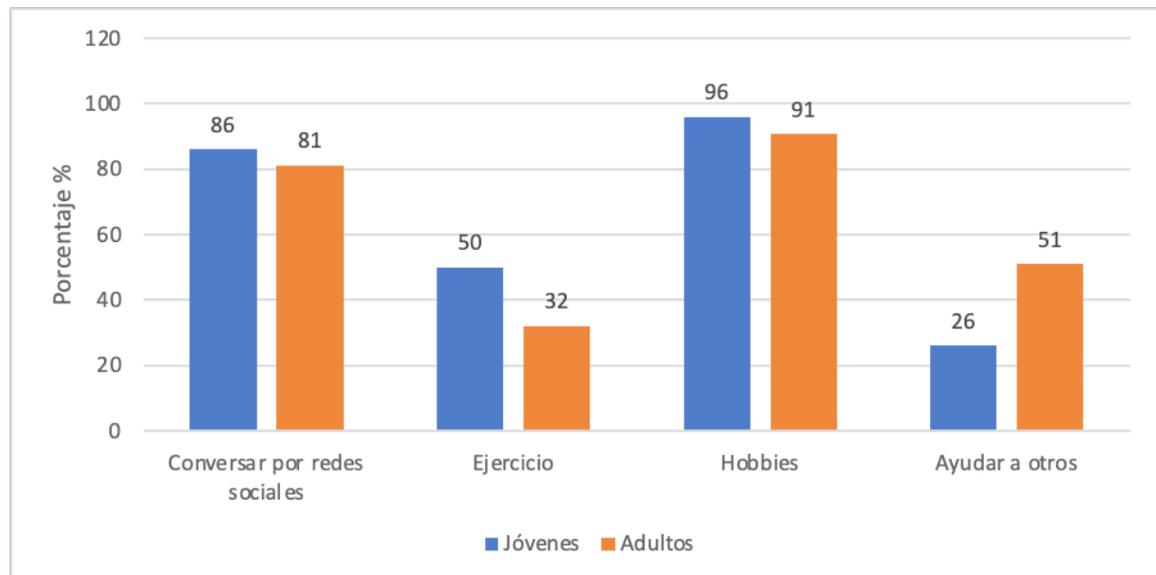
Luego le sigue el conversar a través de redes sociales o medios digitales con un 83%, esta pregunta se especifica en otras, donde se les consultaba por los medios con los cuales se comunica, con quien se comunica y la frecuencia. Al respecto, el 100% de los hombres contestaron que por WhatsApp y se comunican habitualmente en un 89% con amigos, 85% con la familia, 45% con personas del trabajo y con la pareja 29%. La frecuencia con las que se comunican con las personas anteriormente señaladas son de 51% más de una vez al día y 21% una vez al día. Si se compara con las mujeres, ellas utilizan más el conversar a través de redes sociales superando a los hombres en 12 puntos porcentuales, alcanzando un 95%.

Una de las alternativas que se entregó como posibilidad fue el ayudar a otros desde la lógica del cuidado que es esencial en tiempos de pandemia. Al respecto el 39% de los hombres señaló cuidar a otros y especificó que lo realizaba desde la lógica de la contención, aspecto que está más ascendido en los hombres más adultos de 46 a 55 y aquellos de 56 a 75 años con un 60%

y 59% respectivamente. En el caso de las mujeres, la opción de ayudar es de un 45%, un poco más que los hombres, pero cuando comentaron el detalle de esta ayuda lo hicieron refiriéndose, especialmente, a ollas comunes y a los más vulnerables, como niños/as y adultos/os mayores.

Finalmente, respecto de hacer ejercicio, el 60% de los hombres más jóvenes optan por esa alternativa, en los demás grupos etarios se observa un porcentaje parejo en esta opción y, respecto de las mujeres, se mantiene en una misma proporción de 41%. La comparación entre acciones de autocuidado entre jóvenes y adultos se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico 2. Acciones de autocuidado jóvenes y adultos hombres



3.2. Emociones en contexto de pandemia y aislamiento social

En este apartado se desarrolla el segundo objetivo, relativo a identificar las emociones que ha producido el contexto de pandemia y el aislamiento social a hombres y mujeres. La pregunta sobre la cual se muestran los resultados es *¿Qué emociones te ha producido la pandemia y el aislamiento social?* Las opciones que se presentaron fueron emociones positivas y negativas relacionadas con el bienestar y el desagrado respectivamente, de un contexto inédito como una pandemia global y el confinamiento que esto conlleva.

La Tabla 4 da cuenta de los resultados de los hombres por rango etario y la comparación del total con las mujeres.

Tabla 4. Resultados sobre las emociones. Respuestas de los hombres y en comparación con las mujeres

¿Qué emociones te ha producido la pandemia y el aislamiento social?	Rango etario (hombres) %					Total %	Mujeres %
	18-25	26-35	36-45	46-55	56-75		
a) Tristeza	60	40	31	20	24	39	52
b) Tranquilidad	14	13	38	20	24	20	19
c) Compañía	14	7	19	5	6	11	20
d) Ansiedad	3	7	6	10	0	5	5
e) Preocupación	0	0	13	0	0	2	0,2
f) Angustia	0	0	0	5	0	1	4
g) Cansancio	0	0	0	0	6	1	0
h) Agobio	3	0	0	0	0	1	0
i) Desesperanza	37	33	13	20	18	26	33
j) Incertidumbre	71	93	69	80	71	76	81
k) Soledad	40	13	13	10	24	23	29
l) Otros enojo, rabia, miedo, aburrimiento, relajo, encierro	3	13	6	0	0	4	2

Figura 5: Resultados sobre las emociones. Respuestas de los hombres y en comparación con las mujeres
(elaboración propia)

Fuente: elaboración propia.

Frente a las emociones, los hombres que contestaron la consulta optaron principalmente por la incertidumbre en un 76%, tristeza en un 39%, desesperanza en un 26% y soledad con un 23%. Si se compara con las mujeres en estas emociones negativas, las diferencias están en que ellas muestran un porcentaje un poco más elevado que los hombres en la incertidumbre (81%), tristeza (52%), desesperanza (33%) y soledad (29%), jerarquizando las emociones en el mismo orden que los hombres.

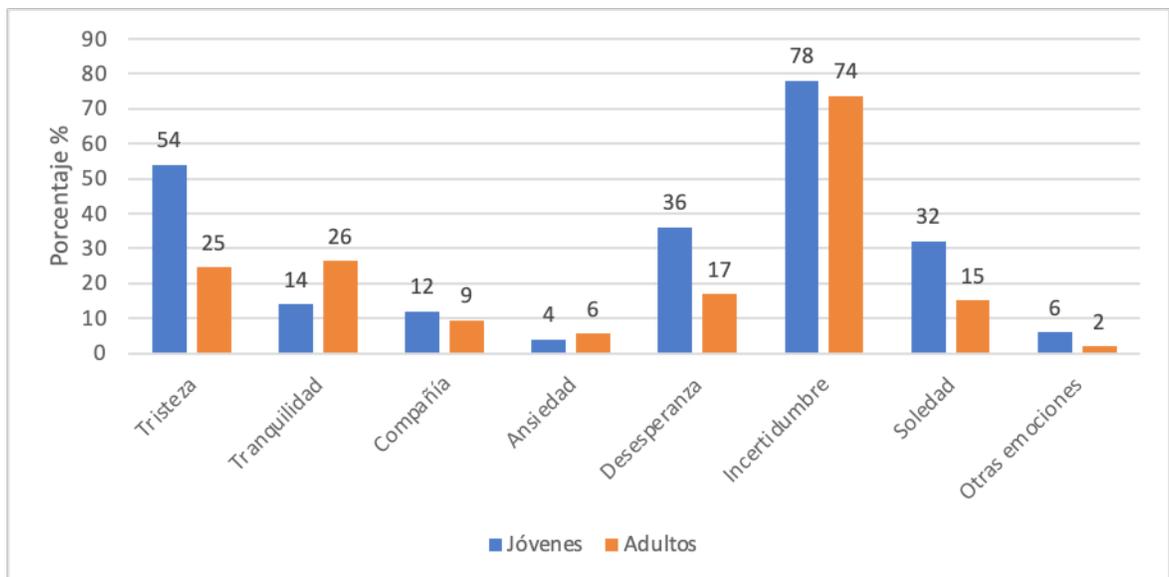
Otros sentimientos que afloran en pandemia refieren a emociones positivas como son la tranquilidad y la compañía, que, en el caso de los hombres, es de 20% y 11% respectivamente. En el caso de las mujeres, ellas eligen la opción compañía con un 20% y tranquilidad con un 19%, siendo la compañía una emoción que porcentualmente es mayor que el de los hombres. Al respecto, ellas tienden a fundamentar la opción de la compañía señalando que optan por este aspecto, porque han podido estar más con sus familias y que necesitaban un tiempo de tranquilidad y no vivir la vida tan vertiginosamente.

Los datos desagregados muestran que los jóvenes son el grupo etario que reconocen estar tristes (60%), mientras que en los otros rangos etarios está más descendido. Lo mismo ocurre en otras emociones negativas como la desesperanza y la soledad, donde los jóvenes entre 18 y 25 años son los que más optan por esas alternativas con un 37% y 40% respectivamente. Los que muestra más grados de incertidumbre son los adultos jóvenes entre

los 26 a los 35 años con un 93%. El grupo etario que optó por emociones más positivas son los hombres entre los 36 y 45 años, quienes señalaron la tranquilidad en un 38% y la compañía en un 19%.

La comparación entre jóvenes y adultos respecto de las emociones se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Comparación de emociones entre jóvenes y adultos hombres



3.3. Percepciones de cambios en la vida diaria

En este apartado se desarrolla el tercer objetivo que busca inferir sobre las percepciones que poseen los hombres y las mujeres respecto de los cambios de rutina en su vida diaria producto de la pandemia y el confinamiento. Las preguntas sobre la cual se muestran los resultados son dos. En la primera se solicita a los participantes que *indiquen las tareas que han realizado en casa producto de la pandemia que antes no realizaban*. En ella se entregaron diversas opciones, como lo indica la Tabla 1.

La Tabla 5 da cuenta de los resultados de los hombres por rango etario y la comparación del total con las mujeres.

Tabla 5. Resultado percepciones de cambio en la vida diaria. Respuestas de los hombre y en comparación con las mujeres

1. Indique las tareas que ha realizado en casa producto de la pandemia que antes no realizaba	Rango etario (hombres) %					Total %	Mujeres %
	18-25	26-35	36-45	46-55	56-75		
Cuidar de otros/as	31	20	25	20	29	26	18
Realizar tareas domésticas	60	33	50	60	53	53	41
Jugar con niños/a	14	0	13	0	0	7	10
Ir de compras	31	20	31	20	18	25	24
a) Pasear mascotas	9	0	25	5	6	9	7
No hay cambios	3	20	6	5	6	7	13
Otros (aprender a usar las plataformas virtuales, estar más con la familia)	9	7	31	5	12	12	7

Figura 7: Resultados percepciones de cambio en la vida diaria. Respuestas de los hombres y en comparación con las mujeres (elaboración propia)

Fuente: elaboración propia.

Como se observa en la Tabla 5 la mayoría de los hombres contestan, 53%, que la nueva actividad del tiempo de pandemia es realizar tareas domésticas, 26% cuidar a otros/as y en un 25% ir de compras; solo el 7% señala que no ha habido cambios porque siempre ha realizado todas las actividades que se dieron como posibilidad de respuesta.

En el caso de las mujeres el 41% realiza en este nuevo contexto tareas domésticas que antes no hacía, diferenciándose de los hombres en 12 puntos porcentuales. Lo mismo sucede con el cuidado de los otros, el porcentaje de mujeres que lo señalan es de 18%, por lo tanto, se puede inferir que el cuidado de otros es una tarea permanente y también la realización de tareas domésticas. Es más, el 13% afirma que siempre ha realizado todas las tareas señaladas en las opciones a diferencia de los hombres, donde esa opción alcanza solo a un 7%. A su vez, los hombres manifiestan más que las mujeres que están haciendo nuevas actividades en casa, como aprender a usar las plataformas virtuales, aprender a pasar más tiempo con la familia, realizar arreglos en la casa, entre otros con un 12%, a diferencia de las mujeres que señalan hacer otras actividades en un 7%.

Según el gráfico de segregación de datos según rango etarios, se puede observar que no existen diferencias significativas en el asumir nuevos roles domésticos en tiempos de pandemia entre los jóvenes y adultos. El aspecto más importante se produjo en el ítem *otros*, donde, sobre todo el segmento

de los hombres de entre 36 a 45 años, quienes señalaron que en casa aprendían a usar las plataformas virtuales y además se aprendía a vivir en familia.

En el Gráfico 4 se presenta un cuadro comparativo entre los jóvenes y los adultos hombres respecto de sus opciones sobre los cambios en la vida diaria.

La segunda pregunta se refiere a los cambios de rutina en la vida laboral o, en algunos casos, estudiantil. La pregunta señala *en términos laborales, ¿qué cambios fundamentales han ocurrido en tu vida cotidiana?* Las opciones que se entregaban se señalan en la Tabla 1.

A continuación, en la Tabla 6, se dan a conocer los resultados de los hombres por rango etario y la comparación del total con las mujeres.

Gráfico 4. Cambio de rutina doméstica en jóvenes y adultos hombres

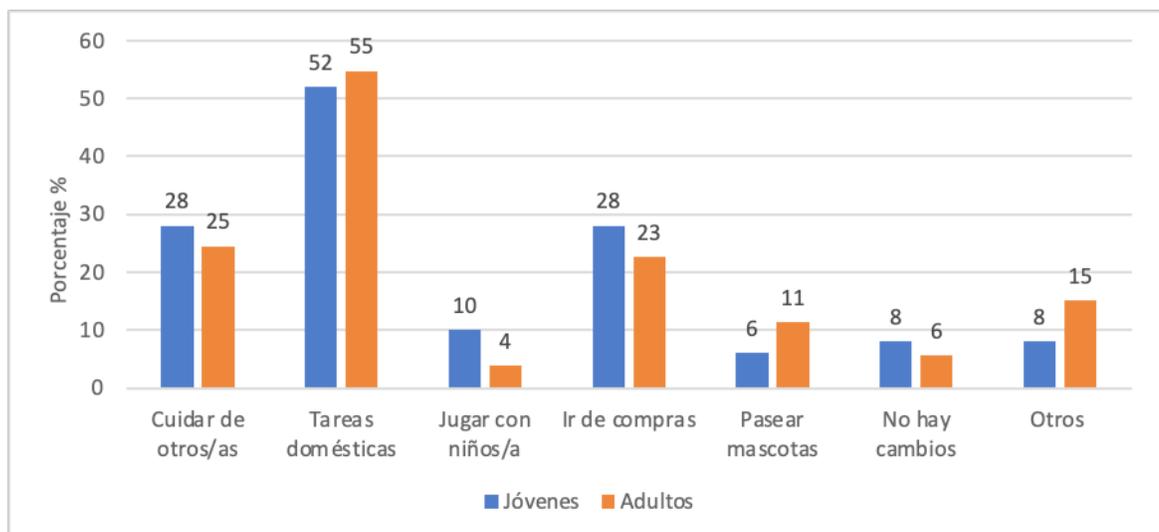


Tabla 6. Resultados percepciones de cambio en la vida laboral/estudios. Respuestas de los hombres y en comparación con las mujeres

2. En términos laborales, ¿qué cambios fundamentales han ocurrido en tu vida cotidiana?	Rango etario (hombres) %					Total %	Mujeres %
	18-25	26-35	36-45	46-55	56-75		
a) Clases on line/teletrabajo	3	40	81	75	59	44	37
b) Cambio de tareas	46	53	63	50	35	49	44
c) Cambio de remuneraciones	6	33	19	35	24	20	13
d) Pérdida de empleo	11	40	19	15	18	18	16
e) Otro (multifuncionalidad)	0	0	0	0	0	0	3

Figura 9: Resultados percepciones de cambio en la vida laboral/estudios. Respuestas de los hombres y en comparación con las mujeres (elaboración propia)

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los hombres contesta que han experimentados cambios en sus condiciones laborales, ya sea en el cambio de tareas en un 49% o, en el cambio de remuneraciones en un 20%. En este ítem sobre los cambios de condiciones laborales, el grupo más afectado es el de 36 a 45 años con un 63% y, respecto del cambio de remuneraciones los más afectados son los hombres entre los 46 a 55 años con un 35%. En ambos casos, tanto en el cambio de tareas y el de remuneraciones, las cifras de las mujeres son más bajas en un 44% y 13% respectivamente, afectándoles menos las transformaciones laborales.

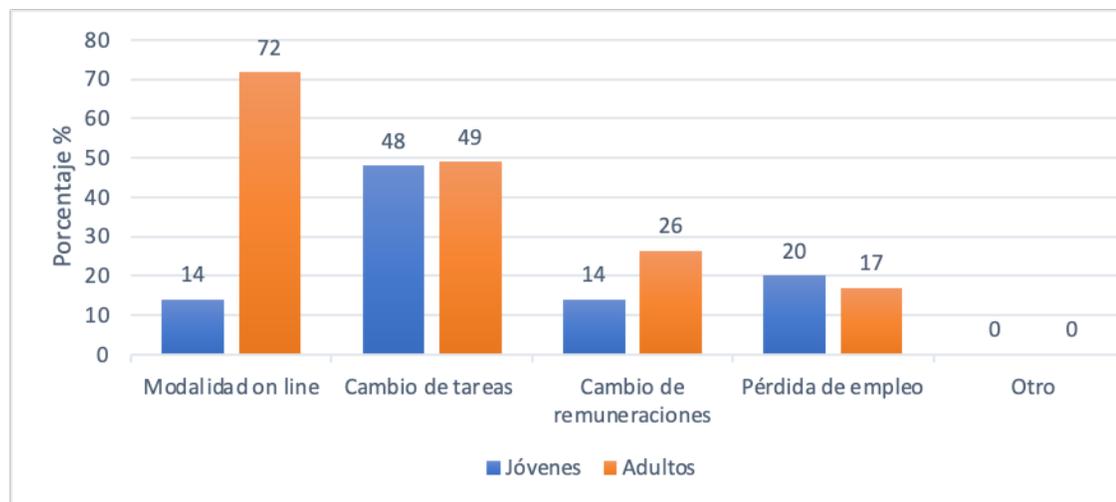
Otro de los cambios importantes es el tránsito de lo presencial a lo virtual que alcanza para los hombres a un 58%. Al respecto el grupo etario que sufrió mayores cambios fue el de 36 a 45 años y los de 46 a 55 años con un 81% y 75% respectivamente. En el caso de las mujeres el porcentaje de cambios a modalidad *on line* fue de un 37%, por lo tanto, 7 puntos porcentuales bajo los hombres.

Algunos hombres manifiestan que el principal cambio es la pérdida de empleo en un 18%, donde el segmento más afectado es el grupo etario entre los 26 a los 35 años con un 40%. En el caso de las mujeres, también ellas se ven menos afectadas pues, eligieron esta alternativa el 16% de las participantes.

En la opción *otro* las mujeres expresaron que los cambios laborales han llevado a que se trabaje el doble, que no se establece diferencia entre vida privada y laboral, que el desgaste es mayor y que han experimentado el agotamiento de la multifuncionalidad. En este punto los hombres no agregaron ningún comentario en este ítem.

Finalmente, el Gráfico 5 presenta la diferencia entre jóvenes y adultos respecto de los cambios en sus condiciones laborales. Llama la atención la diferencia que existe en la alternativa modalidad online, al respecto la cifra parece ser tan elevada porque, para los adultos, el impacto fue mayor, lo cual se relaciona con la pregunta anterior donde afirmaban que gran parte del cambio de la rutina diaria ha sido tener que aprender a utilizar la modalidad virtual.

Gráfico 5. Cambio en lo laboral de jóvenes y adultos hombres



4. DISCUSIÓN

La discusión de los resultados se realizará considerando las cuatro supuestos de investigación. Respecto del primer supuesto se afirma que las mujeres se cuidan más que los hombres y los hombres jóvenes se cuidan más que los hombres adultos. Según los datos obtenidos, no se observaría claramente la situación descrita pues no se aprecian variaciones significativas entre hombres y mujeres. Sin embargo, donde las mujeres se cuidan más que los hombres es en la salud mental, al tratarse profesionalmente con psicólogos/as o psiquiatras y en otras prácticas de cuidados alternativos. Entonces, se podría comprender que las mujeres se cuidan más que los hombres respecto de su salud mental y realizan acciones de autocuidado mayor que los hombres, sobre todo en lo que se refiere a salir de sí mismas, buscando alternativas para el equilibrio emocional.

Por su parte, en el segundo supuesto, las cifras muestran que los hombres adultos se cuidan mucho más que los más jóvenes en lo que respecta a cuidados sanitarios. En cuanto a las acciones de autocuidado los resultados son

similares, aunque los jóvenes se cuidan mucho más practicando ejercicios para el cuidado físico. Ahora bien, es relevante reconocer que las medidas de alimentación saludable fue la opción más escogida por los hombres respecto del cuidado y, este dato es importante observarlo transversalmente con las tareas domésticas que sigue siendo un ámbito del género femenino y se continúa entendiendo desde la lógica patriarcal (Herrera, 2019).

A su vez, la gran mayoría de las acciones de autocuidado de los varones se refieren a las conversaciones con familiares y amistades a través de medios digitales y los hobbies también están relacionados con el acceso a la tecnología y una conexión a internet de calidad. En este sentido, se produce una tensión vinculada con el acceso a la tecnología y a las condiciones socioeconómicas como factores relevantes que se deben considerar en la interpretación de esta preferencia. Es reconocida la desigualdad digital existente en el país, las extensas zonas donde no existe cobertura telefónica o de servicio de internet, la baja calidad de los servicios que proveen de conexión junto con las posibilidades de alfabetización digital de la población. Son principalmente las clases sociales con mayor poder adquisitivo las que disfrutan de mejores conexiones digitales, mayor disponibilidad de instrumentos tecnológicos desde donde generar las interacciones en medio digitales, como las posibilidades de acceder a aplicaciones o contenidos de mejor calidad. La llamada Brecha Digital (MIDE UC, 2020) resuena fuertemente en autoestima de hombres interesados especialmente en acceder a las redes. La clase de masculinidad (Madrid, Valdés y Celedón, 2020) que se ejerza en los contextos digitales está directamente vinculada con el acceso a consumo que tenga el varón, especialmente relacionado con su clase, posición social y capacidad crediticia.

El segundo supuesto propone que las mujeres tienen muchas más emociones negativas que los hombres y, a su vez, los hombres jóvenes, junto con expresar más emociones negativas son capaces de reconocer diferentes emociones. Al respecto, las mujeres en todas las emociones que se trabajan muestran más afectación que los hombres y, a la vez, los jóvenes tienden a optar por más emociones negativas.

En este sentido, el aislamiento social o estar conectados tecnológicamente, no significa necesariamente romper con el aislamiento social, sino que más bien se refiere a la distancia física, donde no se generan necesariamente relaciones de apoyo, contención y apoyo mutuo. Al respecto, estos elementos de las emociones se unen con el tema de la salud mental pues, las mujeres buscan más ayuda, en cambio los hombres jóvenes, aunque vivan intensamente las emociones negativas no buscan una solución al respecto. A su vez, el desafío está en la posibilidad de expresión, canalización y superación de las emociones negativas, para que estos tres elementos no se

dirijan a aumentar las diferencias de género, sino más bien, puedan aportar a la superación de esas desigualdades, en el entendido que las emociones y sus expresiones son transversales a los seres humanos y, el sentir y expresar algún tipo de emoción no nos coloca un lugar distinto, ni de menor poder frente a los otros/as.

El tercer supuesto indica que las labores domésticas continúan siendo responsabilidad principal de la mujer y los jóvenes asumen, en pandemia, más tareas domésticas que los hombres adultos.

Se evidencia en el análisis de la encuesta que el supuesto señalado da cuenta parcialmente de la realidad pesquisada, porque las mujeres siguen siendo responsables de las tareas domésticas, aunque en tiempo de pandemia, los hombres asumen nuevos roles y tratan de adaptarse a los nuevos contextos pues, ellos mismos afirman que hay que aprender a estar en casa. En los comentarios a la pregunta las mujeres aluden a la sobrecarga respecto de las tareas domésticas pues, a las labores de siempre, se suman otras exigencias de acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en el telestudio, el cuidado de familiares de la tercera edad y todos los protocolos de higiene que se deben asumir en la vida cotidiana.

La segunda parte del supuesto no encuentra vinculación con los datos obtenidos, pues los jóvenes no asumen más tareas domésticas que los adultos; sin embargo, se podría afirmar que en todos los rangos etarios se asumen nuevos roles en casa, aunque dista todavía de una igualdad con las mujeres.

Finalmente, el cuarto supuesto señala que las mujeres se han visto más perjudicadas que los hombres en la vida laboral y los jóvenes más afectados que los adultos. Según los resultados este supuesto no encuentra sustento en los datos obtenidos, puesto que, aquellos que han estado más afectados en lo laboral han sido los hombres y entre ellos, los más perjudicados con los cambios laborales han sido los hombres adultos. Sin embargo, se podría presumir que esta pregunta devela otro factor que apoya la pertinencia de la primera, en cuanto que la mujer percibe un mayor desgaste debido a la multifuncionalidad. Esto, porque el teletrabajo, sin las regulaciones adecuadas, demanda omnipresencia sin tiempo ni espacio, en que se espera una disponibilidad inmediata y que excede con creces las horas destinadas para fines laborales. Estas situaciones, sumadas a la pérdida de empleo o precarización de este, problemas económicos para solventar las necesidades básicas, escasez de recursos materiales y tecnológicos (computadores, Tablet, conexión a internet, entre otros), traería consigo problemas de salud mental y física que no son considerados en el sistema de salud y que tensionan las relaciones al interior de la familia, las interacciones en los espacios laborales y la propia autopercepción.

Junto con ello, las posibilidades de trabajo remoto o reconversión de las actividades laborales de los hombres también se organizan en función de factores de clase, género, posición social, prestigio, entre otros. El 84% de los varones consultados ha vivido transformaciones importantes en el ámbito laboral, lo que ha derivado en condiciones de incertidumbre y tensión personal y familiar. La cuestión laboral en el contexto de pandemia ha afectado fuertemente las relaciones de género, especialmente por el cumplimiento del rol proveedor que asume el varón en el contexto patriarcal y que se ve debilitado por las condiciones del mercado del trabajo, afectado fuertemente por las condiciones propiciadas por la pandemia. La seguridad social ha demostrado su ineficiencia y desconexión con la realidad social del país, obligando a las personas a asumir los costos de la pandemia recurriendo a sus fondos previsionales, lo que agudiza la crisis de las pensiones que se viene arrastrando por décadas en el país, junto con la sensación de incertidumbre y desprotección de las personas y sus familias. En este sentido, el análisis desde la perspectiva de las masculinidades demanda poner especial atención a la emergencia de cuestiones de salud mental que se pueden traducir en el aumento de casos de violencia intrafamiliar. Los resultados obtenidos nos orientan a pensar en que las condiciones de incertidumbre que genera el aislamiento social producto de las medidas preventivas decretadas durante la pandemia, afectan a todos los componentes de las familias, pero especialmente viene a tensionar la vigencia de los modelos patriarcales de masculinidades hegemónicas sustentadas en tareas productivas. El modelo de masculinidad vigente hasta hoy se encuentra en crisis, lo que obliga a mirar las relaciones de género desde nuevos contextos de análisis.

CONCLUSIONES

En tiempos de pandemia y confinamiento, se transita por diversos momentos: miedo y retraimiento al contagio puesto que todas y todos están expuestos a la enfermedad, por lo tanto, se manifiesta una distancia social y física generándose el síndrome de la cabaña (Hartung, 2020); un segundo momento es cuando la información se apropia de la realidad y del alcance real de la enfermedad, buscando mecanismos y vínculos para enfrentar la pandemia; el tercer momento es el de la organización, donde la comunidad se organiza en torno a las soluciones en torno a las necesidades básicas y, finalmente, un cuarto momento esperanzador referido a la vacunación y la expectativa del fin de la pandemia. Este proceso largo y doloroso ha traído consigo, la muerte, la desesperanza, el asombro por la fragilidad de la estructura económica y de la sociedad y de las personas, quedando en evidencia la precarización laboral cuyas consecuencias impacta la salud física y mental de las personas, de allí la importancia de revisar cuáles han

sido las conductas de auto cuidado y cocuidado que ha tenido la población de acuerdo con el género.

Como resultado de la investigación resulta preocupante que, con respecto al autocuidado, los hombres consultados lo resuelvan con acciones que los conectan con el mundo público, acciones individuales de diversión o ejercicio físico, existiendo escasamente en su ideario aspectos que lo conecten con estrategias que sumen a los otros/as que comparten el hogar. El autocuidado masculino aparece como idea de evasión de lo cotidiano y lo doméstico, un punto que sigue conectándose a una de las ideas pilares de las diferencias de género, en tanto que el espacio para el desarrollo del hombre es lo público y las relaciones sociales al exterior de la esfera íntima de los hogares.

Ahora bien, en uno de los resultados de este estudio se reconocen algunos cambios en la distribución de tareas domésticas, es así que los hombres consultados han asumido funciones que antes no realizaban al interior de este espacio, si bien, podrían ser percibidas como excepcionales en relación con el contexto pandémico, dichos cambios debiesen ser reforzados en los contextos macrosociales desde lo educativo y desde la política pública, como oportunidad para transitar hacia relaciones más igualitarias en que cada quien aporte equiparadamente en los contextos de la vida familiar. Lo anterior es fundamental para realizar un cambio desde lo microsocioal, desde lo cotidiano, en la comprensión que las tareas domésticas no son privativas de un género específico, ni mejor realizadas dependiendo de los roles preestablecidos en una estructura patriarcal.

Otro de los resultados en el estudio invita a revisar un posible cambio paradigmático en las emociones que reconocen los varones, puesto que, desde la construcción más clásica del género, el varón ha sido asociado a emociones relacionadas con la ira, el enojo, incluso con la incapacidad de expresar emociones. Si bien los estudios de género rotulan a los hombres como más temerarios y desafiantes, inclusive ante la pandemia, el hecho es que la pérdida es real y muy cercana, generando contextos inéditos difíciles de afrontar: se pierde el trabajo, se pierden las relaciones hacia afuera del contexto familiar, se pierde la salud, se pierde la vida de las personas amadas, se pierde la propia vida y, en definitiva, es la fragilidad lo que impera. La pandemia entonces nos enfrenta como humanidad a un escenario transversal de fragilidad y pérdida, pero también, vislumbrar otras posibilidades de relaciones y construcciones emergentes e inéditas que permiten reconocer otros recorridos y otros vínculos.

Las proyecciones del estudio refieren a profundizar los aspectos de cocuidado y autocuidado de los hombres, lo anterior, porque afecta directamente la vida personal y familiar, indagando sus imaginarios, formas de construir el

mundo y los aportes inéditos potenciales para construcción de una sociedad más auténtica y sintiente. No hacerlo podría aumentar los problemas de salud mental y físico, sobre todo en tiempos de pandemia, en donde es un imperativo modificar los hábitos personales y relacionales, sobre todo los vinculados con la salud y al desmantelamiento de estructuras mentales y hegemónicas de construirnos y comprendernos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Atria, F. (2013). *Veinte años después: Neoliberalismo con rostro humano*. Santiago de Chile: Catalonia.

Azócar, R. (2020). Masculinidades no hegemónicas en el Chile neoliberal. Reflexiones sobre intervención social. *Revista perspectivas*, 36, 165-194. <https://doi.org/10.29344/07171714.36.2551>.

Bonino, L. (2005). Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección. En C. Ruiz-Jarabo y P. Blanco (coords.). *La violencia contra las mujeres: prevención y detección*. Pp. 83-102. Madrid, España: Díaz de Santos.

Brito, S.; Basualto, L. y Posada, M. (2019). Los paradigmas emergentes de la identidad femenina. Resignificando los feminismos en espacios universitarios. *Ts Cuadernos de Trabajo Social*, 19, 62-83.

Brito, S.; Posada, M., Basualto, L., Navia, G. y Castro, N. (2019). Narrativas de estudiantes universitarias. Derechos y oportunidades en contextos de Inequidad de género. *Ts Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 98-119.

Cadem (1 de febrero de 2021). Encuesta Plaza Pública 368. Recuperado de: <https://www.cadem.cl/encuestas/plaza-publica-no-368-1-de-febrero/>

Capraro, V. y Barcelo, H. (2020). The effect of messaging and gender on intentions to wear a face covering to slow down COVID-19 transmission. Recuperado de: <https://doi.org/10.31234/osf.io/tg7vz>

Careaga, G. y Cruz Sierra, S. (2006). *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Nueva York, Estados Unidos: McGraw-Hill Education.

Fernández-Luis, S.; Marbán, E.; Pajín, L.; Saavedra, B. y Soto, S. (2020). *¿Qué sabemos del impacto de género en la pandemia de la COVID-19?* Barcelona, España: ISGlobal.

Fuentes, C. (26 de enero de 2021). Disposición frente a las vacunas: 17 por ciento las rechaza y 42 por ciento muestra distintos niveles de vacilación. Recuperado de: <https://www.uchile.cl/noticias/172904/estudio-u-de-chile-identifica-disposicion-frente-a-las-vacunas>

Hartung, A. (13 de mayo de 2020). Síndrome de la cabaña: Cuando preferimos quedarnos en casa tras el aislamiento. *La Tercera*. Recuperado de: <https://www.latercera.com/paula/noticia/sindrome-de-la-cabana-cuando-preferimos-quedarnos-en-casa-tras-el-aislamiento/MDXELNOMO-5FFVJS6WHUPNBNTHY/>

Herrera, C. (2019). *Hombres que ya no hacen sufrir por amor. Transformando las masculinidades*. Madrid, España: Catarata.

Hernández Sampieri, R. y Torres, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill.

Jansen, H. (2012). La lógica de la investigación por encuesta cualitativa y su posición en el campo de los métodos de investigación social. *Paradigmas*, 4, 39-72.

Jiménez, M. L. (2020). Masculinidad y reacciones de género en tiempos de coronavirus. *Notas de coyuntura del CRIM*, 2, 1-4.

Madrid, S.; Valdés, T. y Celedón, R. (comps.) (2020). *Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Madrigal, L. y Tejeda, W. (2020). Hombres de cuidado ¡en emergencia! Los cuidados y masculinidades en el actual contexto COVID-19 en Centroamérica. *Revista Punto Género*, 13, 109- 130.

Mesa Social COVID-19 (2020). Propuestas. Recuperado de: <https://www.gob.cl/mesasocialcovid19/>

MIDE UC (7 de octubre de 2020). Encuesta Foco Ciudadano. Recuperado de: <https://www.mideuc.cl/sociedad/encuesta-foco-ciudadano/>

Montero, I. y León, O. (2015). *Métodos de investigación en psicología y educación: las tradiciones cuantitativa y cualitativa* (cuarta edición). Madrid, España: McGraw-Hill España.

Moreno-Tetlacuilo, L. y Gutiérrez, K. (2020). Hombres, mujeres y la COVID-19. ¿Diferencias biológicas, genéricas o ambas? *Boletín sobre COVID-19*, 1(6), 3-6

Morin, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España: Gedisa.

Organización Panamericana de la Salud (2019). *Masculinidades y salud en la Región de las Américas*. Resumen. Washington, D. C., Estados Unidos: OPS.

Posada, M. (2020). Narrativas de las tensiones, estrategias y aprendizajes vivenciadas por estudiantes universitarios ante la crisis situacional por el COVID-19. En S. Brito, L. Basualto; R. Azócar, V. Gálvez y C. Flores (eds.). *Intervención social y educativa en tiempos de pandemia*. Santiago, Chile: Le Monde Diplomatique, Aún creemos en sueños y Universidad Autónoma de Chile.

Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.

Ruxton, S. y Burrell, S. R. (2020). *Masculinities and COVID19: Making the Connections*. Washington, D. C., Estados Unidos: Promundo-US. Recuperado de: <https://promundoglobal.org/resources/masculinities-and-covid-19-making-the-connections/>

Schwarz, P. (2020). El autocuidado. Una interpelación al abordaje individual de la pandemia. En Clacso. *Boletín del Grupo de Trabajo Luchas antipatriarcales, familias, géneros, diversidades y ciudadanía*, 1, 8-16.

Smith, J.; Griffith, D.; White, A.; Baker, P.; Watkins, D.; Drummond, M. y Semlow, A. (2020). COVID-19, Equity, and men´s Health. *International Journal of Mens Social and Community Health*, 3(1), e48-e64.

Sousa, A.; Da Siva, N.; Lopes, S.; Rezende, M. y Queiroz, A. (2020) Expresiones de masculinidades en el cuidado de la salud de hombres en el contexto de la pandemia de COVID-19. *Revista Cubana de Enfermería*, 36. Recuperado de <http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/3855>

Toro, L.; Parra, A. y Alvo, M. (2020). Epidemia de COVID19 en Chile: impacto en atenciones de Servicios de Urgencia y Patologías específicas. *Revista Médica de Chile*, 148(4), 559-560.

Yáñez, C. (25 de enero de 2021). Mujeres manifiestan más rechazo que los hombres a la vacuna contra el COVID. *Diario La Tercera*. Recuperado de: <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/mujeres-manifiestan-mas-rechazo-que-los-hombres-a-la-vacuna-contra-el-covid/BOEZ4WRBAR-CU5CRWZNYQ4ULNOM/>



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, salvo que se indique lo contrario.
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>
Atribución: debe otorgar el crédito apropiado a la Universidad Tecnológica Metropolitana como editora y citar al autor original.

Ensayos

LA IMPROBABILIDAD DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EFECTIVA: UNA REFLEXIÓN EN TORNO A LOS DÉFICITS DE POLÍTICA PÚBLICA EN CHILE

THE IMPROBABILITY OF EFFECTIVE SOCIAL TRANSFORMATION: A REFLECTION ON PUBLIC POLICY DEFICITS AND THEIR IMPACTS ON SOCIAL EXCLUSION

Autora

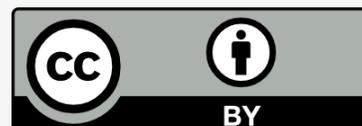
ANTONIETA URQUIETA

Coutores

JULIO ROBERTO LABRAÑA VARGAS
SOFIA ADELA SALINAS FUENTEALBA

Cómo citar este artículo:

Urquieta, A.; Salinas, S. y Labraña, J. (2021). La improbabilidad de la transformación social efectiva: una reflexión en torno a los déficits de política pública en Chile. Cuaderno de Trabajo Social, 1(16), 115-132, Universidad Tecnológica Metropolitana.



ANTONIETA URQUIETA

Chilena, trabajadora social, Universidad de Valparaíso. Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales, Universidad de Concepción. Doctora en Trabajo Social y políticas comparadas de bienestar social, Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Académica e investigadora del Núcleo I+D Sistemas Territoriales Complejos, Departamento de Trabajo Social, Universidad de Chile.

Correo electrónico: antonieta.urquieta@uchile.cl.

 <https://orcid.org/0000-0002-0999-4983>.

JULIO ROBERTO LABRAÑA VARGAS

Universidad de Tarapacá, Chile. Ph.D. en Sociología de la Universidad Witten/Herdecke, Alemania. Licenciado en Sociología de la Universidad de Concepción y magíster en Análisis Sistemico aplicado a la Sociedad de la Universidad de Chile, Chile. Académico del Departamento de Educación, Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Tarapacá, Chile.

 <https://orcid.org/0000-0003-2441-8260>

SOFIA ADELA SALINAS FUENTEALBA

Universidad de Chile, licenciada en Antropología Social y magíster en Análisis Sistemico aplicado a la Sociedad de la Universidad de Chile. Investigadora del Núcleo I+D Sistemas Territoriales Complejos.

 <https://orcid.org/0000-0002-2212-056X>

Artículo recibido el 31 de mayo de 2021
aceptado el 30 de julio de 2021

Resumen

El presente ensayo ofrece una reflexión en torno a los principales déficits asociados con el diseño e implementación de políticas públicas en Chile. En particular se identifican tres déficits en dicho nivel que atraviesan las políticas públicas en general: déficit de observación, caracterizado por la tendencia a omitir la consideración de los contextos territoriales donde se implementan sus acciones; déficit de coordinación, expresado por la multiplicación desarticulada de mecanismos de intervención en un mismo sujeto y/o territorio y; finalmente, déficit de complejidad de la oferta, debido a la incapacidad de generar instancias acordes con la complejidad de los fenómenos abordados. Estos déficits son a continuación ilustrados mediante la presentación de algunas evidencias de política pública en Chile. A partir de este análisis se plantean reflexiones para el Trabajo Social, discutiendo la importancia de posicionarse críticamente respecto de estos déficits y abordarlos elevando la reflexividad de la política pública.

PALABRAS CLAVE

Políticas públicas, exclusión social, Trabajo Social

Abstract

This essay offers a reflection on the main deficits associated with the design and implementation of public policies in Chile. In particular, it identifies three deficits at this level that are present in public policies in general: observation deficit, characterized by the tendency to omit consideration of the territorial contexts in which their actions are implemented; coordination deficit, expressed by the disjointed multiplication of intervention mechanisms in the same subject and/or territory; and, finally, supply complexity deficit, due to the inability to generate instances in accordance with the complexity of the phenomena addressed. These deficits are then illustrated by presenting some evidence of public policy in Chile. Based on this analysis, reflections for Social Work are put forward, discussing the importance of taking a critical stance on these deficits and addressing them by raising the reflexivity of public policy.

KEYS WORDS

Public policies, social exclusion, social work

INTRODUCCIÓN

La política pública persigue en general diferentes objetivos, buscando servir de punto de transformación social de acuerdo con valores como la garantía de derechos, la equiparación de oportunidades, la superación de la pobreza, la interrupción del daño, el fomento de la participación o la reducción de las desigualdades. Desde la perspectiva del Trabajo Social resulta difícil no adherir a estos fines, especialmente cuando se considera la evidente adhesión de la disciplina a los postulados de la justicia social.

A pesar de lo anterior, la implementación de la política pública con frecuencia no solo no es efectiva a la hora de producir las transformaciones sociales que la orientan –no interrumpe el daño, no supera la pobreza, no equipara oportunidades, etc.–, sino que finaliza agudizando los fenómenos de exclusión social mediante la implementación de un tipo de accionar caracterizado por una serie de déficits referidos a los límites de la observación contextual; los bajos niveles de coordinación y la baja complejidad de las soluciones ofrecidas por la política pública.

La baja efectividad de la política pública chilena ha sido en esta dirección ampliamente documentada (Dipres, 2020; Matus et al., 2019). A modo de ilustración, podemos señalar que según los reportes que emite anualmente la Dirección de Presupuesto (Dipres), de 19 programas sociales evaluados en el año 2020, 11 (57,9%) fueron calificados en el nivel de bajo o mal desempeño. En este mismo reporte no se consignaron programas de alto logro.

Estas evidencias nos interpelan a una reflexión crítica que apunte a reconocer y discutir los límites que la política pública tiene, tanto en su diseño como en su implementación, y que conspiran contra las posibilidades de alcanzar los fines de justicia social que la orientan. En este artículo ahondamos en esta idea, identificando tres déficits de la política pública nacional: déficit de observación, déficit de coordinación y déficit de oferta. Posicionándonos desde la teoría de sistemas sociales complejos y su epistemología constructivista (Luhmann, 2012), examinamos el sentido de cada uno de estos déficits e ilustramos sus expresiones en el contexto nacional a partir del análisis de dos políticas públicas tan disímiles entre sí como la política pública de superación de la pobreza y la política pública de interdisciplina. El artículo finaliza con una breve reflexión sobre el sentido del Trabajo Social en relación con estos déficits.

LOS DÉFICITS DE LA POLÍTICA PÚBLICA: OBSERVACIÓN, COORDINACIÓN Y OFERTA

Como adelantamos, desde el punto de vista de las teorías de la complejidad y, en particular, la teoría de sistemas sociales complejos y su epistemología constructivista (Luhmann, 2007), tres déficits de la política pública adquieren especial importancia. En primer lugar, las políticas públicas suelen aquí enfrentar un *déficit de observación*, referido este a la omisión de la dimensión contextual que permite comprender los fenómenos sociales, interpretándolos en cambio restrictivamente desde claves individualistas centradas en el sujeto y en sus capacidades de agencia y méritos como los principales mecanismos de resolución de conflictos (Baecker, 2014). Como resultado, se generan políticas que desconocen o conceden una posición marginal a la influencia de los contextos, interpretándolos bajo lógicas universalistas que, si bien pueden resultar relevantes para tratar otros grupos sociales, en temáticas distintas y bajo tiempos diferentes, no necesariamente atienden a las particularidades de los espacios específicos a intervenir. En este sentido, los contextos no deben ser entendidos simplemente como la oportunidad de aplicar una receta universal, sino que, en su análisis, debe partirse de la premisa que conforman entramados normativos, organizacionales, presupuestarios y territoriales complejos que delinear condiciones de borde altamente contingentes para las posibilidades efectivas de éxito al momento de la implementación de las políticas públicas.

El examinado déficit de observación contextual se traduce en el caso normal en una intervención de políticas públicas no situada; esto es una suerte de estrategia flotante, desprovista de consideraciones que permitan interpretar esos límites y moverlos con fines de transformación. En un escenario como el descrito no debe sorprender que las resultantes políticas públicas carentes de contextualización sean marcadamente ineficaces, por cuanto reducen su comprensión y su accionar a las dimensiones estrictamente asociadas con los enfoques probados en contextos diferentes, evaluando, por tanto, la implementación dentro de esos mismos límites. Esta falta de consideración contextual deslocaliza, entonces, la intervención y la desviste de pertinencia.

Si se considera lo anterior, no debe sorprender que los efectos de las intervenciones desde la política social chilena hayan sido disímiles (Mindes, 2017; PNUD, 2017). En efecto, cuando la política social opera a partir de déficits como el señalado, tiende omitir la perspectiva territorial de los problemas y demandas sociales, prestando escasa atención a la localización de los sujetos a los que se dirige. Como resultado, se pasa por alto que los sujetos

de la intervención se ubican y concentran residencialmente en zonas de rezago caracterizadas por precariedad, inseguridad y una frágil geografía de oportunidades, conformando territorios de diversa escala especialmente reactivos al accionar de políticas diseñadas bajo presupuestos de aplicabilidad universal sin pertinencia frente a sus vivencias (Bebbington et al., 2013).

Este déficit de observación ha sido subrayado desde el enfoque de complejidad territorial en el análisis de la política pública, enfatizando la necesidad de avanzar en aproximaciones contextuales que reconozcan las implicancias de la localización en la configuración de férreas cadenas de exclusión y segregación (Ossandon, 2020; Urquieta, 2019; Cadenas, 2016; Ruiz Tagle, 2016; Brighenti, 2010; Kaufmann, Berman y Joye, 2004; Lamont y Molnár, 2002). Dicho enfoque se caracteriza por reconocer la complejidad del territorio, en tanto objeto que no puede ser apropiado ni observado monodisciplinariamente sin con ello caer en esquematismos o visiones parciales con ansias de integralidad (Ther, 2006), conformados además espacios cuyos límites y multiescalaridad requieren de aproximaciones que superen su comprensión estrictamente física (De la Puente et al., 1992), y respecto de los cuales se producen comunicaciones de sentido, expectativas y disputas altamente particularizadas (Urquieta et al., 2017; Molina y Salazar, 2014).

El reconocimiento de la complejidad de los territorios permite reconocer la configuración de barrios de alta complejidad social o subincluidos (Urquieta, 2019; Cociña, 2016; Mascareño y Carvajal, 2015), los cuales se caracterizan no solo por la ya mencionada frágil y riesgosa geografía de oportunidades, sino por albergar grupos humanos altamente precarizados. Esto permite tomar en consideración que, lejos de la noción de desertificación institucional característica del hipergueto propuesta por Wacquant (2007), los barrios de alta complejidad social son frecuentemente objeto de una densa oferta de intervenciones sociales (Viquez, 2019; Labbé, 2017) que, dada su escasa coordinación y contra sus intenciones iniciales, terminan saturando los sistemas de intervención y reduciendo la probabilidad de que logren sus fines (Matus et al., 2019).

Un segundo déficit a nivel de las políticas públicas chilenas corresponde a un *déficit de coordinación*. Coordinación es, como se sabe, un concepto altamente polisémico. Por una parte, desde el enfoque de *gerencia social*, los problemas de coordinación se definen como una deficiente articulación de operaciones, recursos y estrategias (Kliksberg, 1997; Crozier, 1997; Figueroa Reyes, 2008). Enfatizando la dimensión pragmática, desde esta perspectiva se plantea que los problemas sociales pueden ser resueltos mediante la optimización de las formas de gestión de la intervención, así como a través de la creación de organismos para la coordinación, como mesas y redes territoriales (Molina y Morera, 2000; Kliksberg, 1999). Dicho enfoque ha

sido especialmente predominante en el análisis de los problemas de coordinación de las políticas públicas en Chile durante las últimas décadas, traduciéndose en mecanismos programáticos que buscan precisamente reforzar el trabajo intersectorial (Alcalá Consultores Asociados Limitada, 2009; Consejo Nacional de la Infancia, 2015).

Por otro lado, el enfoque de coordinación orientado por los principios de la intersectorialidad consigna por definición la integración de diversas esferas o unidades estatales con el fin de abordar problemas sociales complejos y multicausales para, de esta manera, generar soluciones integrales a partir de la colaboración y traspaso de distintos tipos de recursos por parte de los sectores involucrados (Cunill Grau et al., 2017; Cunill Grau, 2014). El concepto de coordinación que subyace a dicha idea de intersectorialidad consiste en un mecanismo de comunicación y toma de decisiones entre esferas interventoras. Lo anterior resulta en el entendimiento de la coordinación exclusivamente como un medio para que la intersectorialidad se produzca, reduciendo con ello la complejidad implícita a este tipo de intervenciones. No obstante los avances que este enfoque representa en perspectivas de intersectorialidad, existe una abundante literatura empírica (Kaufmann, 2009; Koch y Labraña, 2021; Henman, 2016), que demuestra que traducir la coordinación en indicadores triviales que deben ser verificados y cumplidos por un conjunto de actores, limita el análisis y evaluación de la eficiencia de las formas de comunicación establecidas y los resultados de la toma de decisiones colaborativas sobre cómo abordar los problemas sociales desde la política pública, restringiendo lo importante a aquello medible.

A diferencia de los enfoques de *gerencia social* e intersectorialidad, la tradición sistémica propone una noción diferente del concepto de coordinación, desde el cual se ha contribuido recientemente al análisis de los procesos de configuración de las políticas públicas (Willke, 2007; Mascareño, 2010; Kjaer, 2014), así como a la evaluación de los procesos a partir de los cuales estas operan (Zeitlin et al., 2005; Vega, 2006; Atkinson, 2009; Ziccardi 2008; Matus, 2012). Desde esta perspectiva la coordinación social es entendida, antes que nada, como una estrategia vertical y horizontal de vinculación entre esferas especializadas de conocimiento que operan con lógicas reflexivas independientes (Willke, 2006). De esta manera, se reconoce el carácter interdependiente de estas esferas y, con ello, la posibilidad de que se influyan y afecten entre sí desde sus propias lógicas reflexivas (Willke, 1993, 2006). Esto permite comprender que el principal propósito de la coordinación social desde esta perspectiva consiste en vincular conocimientos especializados que inicialmente se encuentran fragmentados en diversas áreas de experticia, buscando de esta manera ajustar la idea de la intervención a la

complejidad heterárquica bajo la que opera la sociedad moderna (Azócar, 2015; Salinas, Urquieta y Labraña, 2021).

En el marco de las políticas sociales formuladas desde esta perspectiva, la coordinación de sistemas de intervención busca favorecer que estos sean capaces de integrar en su operar información de sus entornos. La intervención se entiende entonces como una orientación que permite a los sistemas seleccionar comunicaciones de sus entornos y procesarlas, procurando a partir de ello generar resonancias que permitan provocar transformaciones en los contextos que procura intervenir (Mascareño, 2011). En tal sentido, una intervención de orientación contextual implica la capacidad de generar información relevante para la especificidad de los sistemas intervenidos. A partir de esta oferta comunicativa, los sistemas intervenidos pueden seleccionar las comunicaciones de los sistemas interventores e incorporar transformaciones en sus lógicas operativas o no generarlas, si se considera la contingencia de toda selección. Como resume Madrigal (2010), resulta esencial en este sentido que la intervención social aparezca como una oferta deseable por el sistema intervenido para que este la seleccione como posibilidad de acción. La coordinación entre sistemas interventores implica, por lo tanto, integrar y organizar los intereses, expectativas y procedimientos de distintos actores, partiendo de la base del reconocimiento de la complejidad de los sistemas intervenidos y, sobre estas bases, diseñar una política pertinente (Scharpf, 1999; Mayntz, 2010; Willemsse y van Ameln, 2018; Hosemann, 2018).

El conjunto de actores involucrados en procesos de intervención asociados al despliegue de políticas sociales puede ser tanto público como privado, no obstante el Estado y sus órganos asociados ocupan necesariamente un rol de mayor centralidad en tanto conductor de tales procesos (Börzel y Risse, 2010; Mayntz, 2005). Debe considerarse, sin embargo, que la diferenciación y especialización de los sistemas impide que el Estado ejerza control total en este proceso de toma de decisiones. En tal sentido, este órgano adquiere una nueva función: velar por la coordinación de las intervenciones, favoreciendo el acoplamiento entre los sistemas que intervienen, pero también con los sistemas que se busca intervenir, abandonando la determinación de lineamientos prescriptivos u orientados al control propios de los enfoques de gerencia social o el foco en la generación de indicadores propio de la intersectorialidad (Madrigal, 2010).

Desde la perspectiva sistémica, cuando el Estado insiste en operar bajo una lógica de control, o bien cuando la vinculación entre los sistemas interventores es limitada, la complejidad de los contextos sobre los cuales se interviene resulta poco transparente, lo que se traduce en lo que se ha denominado en la literatura sistémica como déficit de coordinación (Azócar, 2015; Wilke,

2014; Kaufmann, 2002; Fuchs, 1999). En el caso chileno este déficit se puede observar por particular intensidad en la brecha de coordinación existente entre los diseñadores y los ejecutores de la política pública, como es el caso cuando coexisten intervenciones desarticuladas entre sí sobre un mismo territorio y/o sobre categorías de sujetos excluidos, las que en su operar terminan reproduciendo precisamente aquellas exclusiones que procuran superar (Matus, 2012; Ruiz, 2013).

Paradojalmente, entonces, el déficit de coordinación entre una densa oferta pública y privada provoca la saturación de los procesos e intervenciones que operan sobre un territorio, resultando en el solapamiento de funciones y tareas, conflictos de interés y alta competitividad entre los actores interventores, obstaculizando la adecuada consecución de sus propósitos (Fixari y Pallez, 2016). Evidencia de este déficit de coordinación y saturación de la intervención puede encontrarse en distintos autores a nivel internacional (Head y Alford, 2015; Huster, 2018; Eppler y Maurer, 2019) y, en el contexto nacional, al momento en que los municipios se ven enfrentados a diferentes niveles de complejidad en sus territorios, lo cual les demanda capacidades diferenciadas de gestión con las que no siempre cuentan ni la política pública contribuye a implementar (Matus, 2007, 2015; Viquez 2019).

Finalmente, las políticas públicas pueden adolecer de un tercer déficit, el *déficit de complejidad de la oferta*. En este sentido, si se sigue la definición de Matus (2007), una intervención de calidad es aquella que es capaz de reconocer la complejidad del fenómeno que aborda y que, por lo tanto, una política pública no puede ser efectiva si su oferta es de una complejidad menor a la del fenómeno que espera transformar.

Considerado lo anterior, las políticas públicas a nivel nacional han tendido hacia una oferta de baja complejidad caracterizada entre otros atributos por una estandarización de los instrumentos en formato de patrones inadecuados ante la complejidad de los contextos de intervención; y una precarización de sus condiciones materiales, lo que suele resultar en estrategias de intervención de baja especialización, liderados por equipos sobre exigidos por la magnitud y gravedad de las problemáticas que enfrentan.

Una vez descritos los problemas transversales de política pública –déficit de observación, déficit de coordinación y déficit de complejidad de la oferta– es posible ahora ejemplificar sus efectos en Chile en dos espacios de análisis aparentemente disímiles pero que presentan problemas comunes en términos de su implementación y demuestran la extensión de estos déficits: el Programa Familias para combatir la pobreza y la política científica de interdisciplina.

El Programa Familias forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, que dirige el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y tiene por objetivo *prestar apoyo integral a personas y familias, con el objetivo de que fortalezcan sus capacidades y mejoren sus condiciones de bienestar en ámbitos como salud, educación, trabajo, ingresos y vivienda y entorno* (Mdsyf, 2020). En su implementación el Programa Familias se traduce en un acompañamiento personalizado a las familias usuarias durante 24 meses a partir de un sistema de visitas domiciliarias ejecutadas al nivel local desde los municipios, proceso que se complementa con el establecimiento de cupos prioritarios en una red público/privada de programas y servicios sociales, a la vez que extiende un set de transferencias monetarias condicionadas en los casos que corresponda (Mdsyf, 2020).

En este caso, el déficit de observación contextual se expresa en la falta de consideración de las condiciones territoriales en que las familias usuarias viven y en las cuales el programa se implementa, desatendiendo por ejemplo las dificultades de acceso y movilidad que las zonas rurales implican para la realización de visitas domiciliarias. Como declaran sus profesionales, en el estudio de Fuentes (2020), “las metodologías no se ajustan mucho a la realidad más rural, siempre están más pensadas en la ciudad, lamentablemente, lo que hace que nosotros tengamos que hacer un trabajo extra de adecuar para poder cumplir con lo que nos piden”. De la misma manera, las dificultades de coordinación se expresan en este programa en las dificultades a la hora de materializar, por ejemplo, la derivación prioritaria de casos en el marco de la red de protección social. Si bien se ha avanzado en este sentido en la conformación de espacios de trabajo en red con asiento local, estas no resultan suficientes para contener situaciones de mayor complejidad que superan los recursos escasamente disponibles en sus precarios entramados. Estos bajos niveles de pertinencia contextual y de coordinación redundan en una oferta de complejidad inferior al que presenta el fenómeno que aborda, como son las persistentes condiciones de pobreza que afectan intergeneracionalmente a sus familias usuarias. El balance de efectividad en este sentido es negativo pues, en palabras de sus propios ejecutores “las familias egresan sólo por el hecho de cumplir la ruta de acompañamiento integral, o sea puede que una familia no cumpla con el objetivo del programa, pero una vez que pasa por los 24 meses de acompañamiento, egresa del programa en su conjunto” (citado en Fuentes, 2020).

Problemas similares pueden identificarse en el caso de una política pública en un área tan diferente, como aquella destinada a promover el desarrollo de la interdisciplina en las universidades. Si bien la interdisciplina ha adquirido una creciente relevancia en el debate de política científica en Chile,

posicionándose como uno de los principales objetivos de la reforma del sector, su implementación expresa los déficits antes examinados.

Primero, existe un déficit de observación, expresado en la falta de reconocimiento de las políticas en el área a la diversidad de grados de desarrollo de las universidades del país, con mayores y menores fortalezas en términos de docencia e investigación y distintas modalidades de vinculación con las necesidades de sus territorios y, por ende, formas de comprender la interdisciplinariedad (Rodríguez-Ponce, 2009; Ortiz, 2018). Luego, es posible identificar un déficit de coordinación, producto de la existencia de instrumentos de financiamiento de la investigación cuyas formas de evaluación muchas veces van en dirección opuesta, resultando en la expectativa de desarrollo de la interdisciplina asociado a métodos de medición de la producción académica profundamente disciplinares (Koch y Labraña, 2020). Por último, se presenta igualmente un déficit de complejidad de la oferta que, al momento de impulsar la interdisciplina no considera los obstáculos organizacionales, culturales y, no menos importante, de lógicas disciplinares que dificultan avanzar en esta dirección con intervenciones centradas en nuevos recursos (Siedlock y Hibbert, 2014).

CONCLUSIONES

Análisis similares a estos dos ejemplos podrían seguramente multiplicarse al examinar la política pública chilena. A modo de conclusión, sin embargo, vale destacar que los efectos perjudiciales de los déficits de las políticas públicas aquí explorados tienen impactos en nombres propios. El estudio de trayectoria realizado por Matus, Faez, Fuentes, León y Vega (2018) sobre el caso de Lisette Villa, la niña cuyo asesinato en dependencias del Centros de Reparación Especializada de Administración Directa Galvarino, puso de golpe en evidencia la crisis de los sistemas de protección de infancia en Chile, mostrando evidencias aún más claras de los déficits expuestos. En primer lugar, los impactos nocivos del *déficit de observación contextual*, en tanto Lisette provenía de Til Til, comuna periurbana de la Región Metropolitana, con tasas de pobreza y hacinamiento crítico por sobre las medias regionales y nacionales y objeto de intervención de iniciativas gubernamentales que no fueron capaces de considerar estas particularidades. A continuación, *déficit de coordinación*, expresado en el hecho de que Lisette fue originalmente institucionalizada a los 5 años de edad y en 6 años fue trasladada de centros y programas en 8 ocasiones, siendo objeto de intervenciones en modalidades residenciales y ambulatorias no solo desde los sistemas de protección sino de otros nodos sectoriales, como programas de salud y educación, sin una adecuada articulación entre sí. Finalmente, *déficit de*

complejidad de la oferta, pues una vez ya ocurrido el deceso de Lisette se identificó que las personas responsables de su cuidado directo no tenían de hecho ninguna preparación especializada para trabajar con casos de alta complejidad, y que las medidas de contención física que finalmente ocasionaron su muerte habrían sido aplicadas al menos 141 veces antes sin atención a sus necesidades.

El caso de Lisette muestra entonces, una vez más, la importancia del diseño e implementación de políticas públicas informadas por la reflexión del Trabajo Social. Como hemos examinado aquí, una política pública ciega a sus propios déficits es incapaz de enfrentarlos e inadecuada para producir las transformaciones sociales que se ha propuesto, pudiendo incluso llegar a empeorar la situación de los sujetos cuyas vidas aspira a mejorar. Esperamos que la identificación de los déficits recurrentes de la política pública, tanto en el plano de la observación, la coordinación y la complejidad de la oferta, puedan servir, por un lado, para incrementar la reflexividad de las políticas públicas, aspecto especialmente relevante en condiciones de crisis (Labraña et al., 2020; Salinas, Urquieta y Labraña, 2021) y, por otro, como un insumo para responder a la elevada responsabilidad que posee el Trabajo Social en tanto disciplina y profesión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcalá Consultores Asociados Limitada. (2009). *Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Redes Comunes "Chile Crece Contigo"*. Santiago de Chile.

Atkinson, A. (2009). *The EU and Social Inclusion: Facing the Challenges*. Bristol: Policy Press.

Azócar, G. (2015). Las transformaciones de la política de vivienda en Chile del acceso material a la inclusión funcional. Tesis Doctoral. Programa de Doctorado en Sociología, Universidad Alberto Hurtado

Baecker, D. (2014). *Kulturkalkül*. Merve Verlag.

Bebbington, A.; Escobal, J., Soloaga, I. y Tomaselli, A. (2013). *Trampas territoriales de pobreza, desigualdad y baja movilidad social: Los casos de Chile, México y Perú*. Ciudad de México: Rimisp.

Börzel, T. y Risse, T. (2010). Governance without a State: Can it Work? *Regulation & Governance*, 4(2), 113-134.

Brighenti, A. M. (2010). On Territorology. *Theory, Culture & Society*, 27(1), 52-72. Recuperado de: <https://doi.org/10.1177/0263276409350357>.

Cadenas, H. (2016). La desigualdad de la sociedad. Diferenciación y desigualdad en la sociedad moderna. *Persona y sociedad*, 26(2), 51-77.

Cociña, C. (2016). *Habitar Desigualdades: Políticas Urbanas y el despliegue de la vida en Bajos de Mena*. Santiago de Chile: Serie de Documentos de trabajo de PNUD.

Consejo Nacional de la Infancia. (2015). *Modelización de sistemas locales de infancia y factibilidad del modelo de gestión local del Sistema Integral de Garantías de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes*. Santiago de Chile: FOCUS Estudios y Consultorías.

Crozier, M. (1997). La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública. *Reforma y Democracia*, 7, 9-18.

Cunill-Grau, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual. *Gestión y política pública*, 23(1), 5-46.

Cunill-Grau, N.; Leyton, C. y Peralta, M. (2017). El peso de las Asociaciones Público Privadas en los Servicios para la primera infancia y los adultos mayores. Un estudio de casos en el marco de los derechos. *Polis*, (46).

De la Puente, P.; Sepúlveda Ocampo, R., Torres Rojas, E., Muñoz S., P. y Arditi K. C. (1992). Lugar y sistemas autorreferentes. Hacia un enfoque para el estudio de los conjuntos residenciales urbanos. *Revista INVI*, 7(16), 5-17.

Dirección de presupuesto (Dipres) (2020). Evaluación y control de la gestión. Recuperado de: <https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html>.

Eppler, A. y Maurer, A. (eds.). (2019). *Europawissenschaftliche Reihe: Band 5. Europapolitische Koordination in Österreich: Inter- und intrainstitutionelle Regelwerke, Funktionen und Dynamiken (1. Auflage)*. Nomos; Innsbruck University Press.

Figueroa Reyes, A. (2008). La nueva gestión pública como marco de la gestión para resultados en la gestión del conocimiento y el desarrollo institucional. Congreso Internacional del CLAD 2008.

Fixari, D. y Pallez, F. (2016). A public strategy under construction? Coordination and performance in territorial innovation systems. *International Review of Administrative Sciences*, 82(3), 418-434.

Fuchs, P. (1999). *Intervention und Erfahrung (Originalausg., 1. Aufl.)*. Suhrkamp Taschenbuch Wissenschaft: Vol. 1427. Suhrkamp.

Fuentes, S. (2020). Tesis País Superación de la pobreza por la vía laboral: una problematización desde las ofertas de promoción del trabajo y la generación autónoma de ingresos desarrolladas por los Subsistemas de Protección Social Chile Solidario (2002-2011) y Seguridades y Oportunidades (2012-2020). Informe para optar al título profesional de Trabajadora Social. Universidad de Chile.

Head, B. W. y Alford, J. (2015). Wicked Problems, knowledge challenges, and collaborative capacity builders in network settings. *Administration & Society*, 47(6), 711-739. Recuperado de: <https://doi.org/10.1177/0095399713481601>.

Henman, P. (2016). Performing the state: the socio-political dimensions of performance measurement in policy and public services. *Policy Studies*, 37(6), 499-507. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/01442872.2016.1144739>.

Hosemann, W. (2018). System(ische) Rahmungen. En Graßhoff (ed.). *Soziale Arbeit* (pp. 327-339). Springer Fachmedien Wiesbaden. Recuperado de: https://doi.org/10.1007/978-3-658-15666-4_22

Huster, E. U. (2018). Soziale Sicherung und Sozialpolitik. En R. Voigt (ed.). *Handbuch. Handbuch Staat* (pp. 1569-1582). Springer VS. Recuperado de: https://doi.org/10.1007/978-3-658-20744-1_141.

Kaufmann, F. X. (2002). Elemente einer soziologischen Theorie sozialpolitischer Intervention. En F. -X. Kaufmann (ed.). *Sozialpolitik und Sozialstaat: Soziologische Analysen* (pp. 69-106). VS Verlag für Sozialwissenschaften. Recuperado de: https://doi.org/10.1007/978-3-322-99962-7_4.

Kaufmann, F.X. (2009). *Sozialpolitik und Sozialstaat: Soziologische Analysen* (3., erw. Aufl.). Sozialpolitik und Sozialstaat. VS Verlag für Sozialwissenschaften.

Kaufmann, V.; Bergman, M. M. y Joye, D. (2004). Motility: mobility as capital. *International Journal of Urban and Regional Research*, 28(4), 745-756. Recuperado de: <https://doi.org/10.1111/j.0309-1317.2004.00549.x>.

Kjaer, P. (2014). *Constitutionalism in the Global Realm*. Oxford, Reino Unido: Routledge.

Kliksberg, B. (1999). Hacia una gerencia social eficiente. Algunas cuestiones clave. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 15-29.

Kliksberg, B.(1997). Hacia una gerencia social eficiente. Algunas cuestiones claves. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, 1(1), 7-18.

Koch, T. y Labraña, J. (2021). What does it mean to assess quality? A socio-historical analytical of quality assurance in Chilean higher education.

En Murphy, Mark; Burke, Ciaran, Cristina Costa y Rille Raaper (eds.). *Social theory and the politics of higher education: Critical perspectives on institutional research*. Bloomsbury.

Labbé, G. (2017). Vivir en un Hipergueto. Tesis para optar el grado de Magíster en Desarrollo Urbano. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. Instituto de estudios urbanos y territoriales. Facultad de Arquitectura, diseño y estudios urbanos.

Labraña, J.; Pignuoli, S.; Thumala, D. y Arnold, M. (2020). La diferenciación funcional de la sociedad y sus condiciones estructurales para enfrentar la pandemia por COVID-19. *Revista Mad*, (43), 60-70.

Lamont, M. y Molnár, V. (2002). The Study of Boundaries in the Social Sciences. *Annual Review of Sociology*, 28(1), 167-195. Recuperado de: <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.28.110601.141107>.

Luhmann, N. (2007). *La sociedad de la sociedad* (editorial). España: Editorial Herder.

Luhmann, N. (2012). *Theory of society: Volume 2*. Stanford University Press.

Madrigal, J. (2010). Del control a la coordinación: la intervención social como oferta. *Revista Trabajo Social*, 35-48.

Mascareño, A. y Carvajal, F. (2015) Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión. *Revista Cepal*, (115), 131-146.

Mascareño, A. (2010). Coordinación social mediante políticas públicas: el caso chileno. *Revista Cepal*, (101), 111-126.

Mascareño, A. (2011). Sociología de la intervención: orientación sistémica contextual. *MAD*, 1-33.

Matus, T. et al. (2019). Resumen ejecutivo y recomendaciones. Informe técnico n.º 2. Avances, resultados y nudos críticos. Fondef ID1710033. Prototipo de alerta y efectividad para programas de infancia en Chile del departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile.

Matus, T. (2007). *La Reforma Municipal en la Mira. Identificando los municipios prioritarios en la región Metropolitana: Complejidad comunal versus condiciones para la calidad de la gestión municipal*. Santiago de Chile: Edición conjunta Expansiva, Observatorio de Ciudades y Pontificia Universidad Católica de Chile.

Matus, T. (2012). El contexto paradójico de las políticas públicas para un modelo de calidad de los programas sociales. Serie Avanzar en Calidad, Fondef

DO71143. En T. Matus. *Desarrollo de un modelo de gestión de calidad para programas sociales*. Pp. 77-98. Santiago de Chile: Libros de Mentira.

Mayntz, R. (2005). Nuevos desafíos en la teoría de la Gobernanza. En A. Cerrillo (ed.). *La Gobernanza Hoy: 10 Textos de Referencia*. Pp. 83-98. Madrid, España: Instituto de Administración Pública.

Mayntz, R. (2010). Legitimacy and Compliance in Transnational Governance. MPIfG Working Paper 10/5.

Ministerio de Desarrollo Social (Mindes) (2017). Situación de Pobreza. Síntesis de resultados. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Mdsyf) (2020). Programas de seguridades y oportunidades. Recuperado de: <http://www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl/programas>

Molina M., M. L. y Morera G., N. E. (2000). La comprensión de las organizaciones productoras de servicios sociales desde el paradigma de los sistemas complejos. *Análisis*, 2(1), 179-197.

Molina, F. y Salazar, O. (2014). Transformación organizacional y territorio: Más allá de la dimensión objetual. En M. Arnold; H. Cadenas y A. Urquiza (eds.). *La organización de las organizaciones sociales: Aplicaciones desde perspectivas sistémicas*. Pp. 222-231. Santiago de Chile: RIL Editores.

Ortiz, E. M. (2018). Universidades regionales en Chile; tensiones entre lo global y lo local. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 17(34), 149-156. Recuperado de: <https://doi.org/10.21703/rexe.20181734eortiz3>.

Ossandón, M. (2020). Inclusión/exclusión autorreferida de las personas mayores en su relación con el entorno físico urbano. *Revista Mad*, 41, 12-27.

PNUD (2017). *Desiguales. Orígenes, Cambios y Desafíos en Brecha Social en Chile*. Santiago de Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Rodríguez-Ponce, E. (2009). El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización: evidencia desde Chile. *Inter-ciencia*, 34(11), 822-829.

Ruiz, J. C. (2013). Políticas dirigidas a barrios y el derecho a la seguridad: lecciones del caso chileno. En: Abello, A.; Angarita, P.(Ed.) *Nuevo Pensamiento sobre Seguridad en América Latina: Hacia la seguridad como un valor democrático*. Observatorio de Seguridad Humana de Medellín/CLACSO. Colombia: Imprenta Universidad de Antioquia. 43-70.

Ruiz-Tagle, J. (2016). La persistencia de la segregación y la desigualdad en barrios socialmente diversos: un estudio de caso en La Florida, Santiago. *EURE (Santiago)*, 42(125), 81-108.

Salinas, S.; Urquieta, A. y Labraña, J. (2021) Coordinación organizacional desde la teoría de sistemas sociales: propuesta de tipología a partir de un estudio de caso en programas del área de protección de Sename, Región Metropolitana. *MAD*.

Scharpf, F. (1999). *Governing in Europe: Effective and Democratic?* Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.

Siedlok, F. y Hibbert, P. (2014). The Organization of Interdisciplinary Research: Modes, Drivers and Barriers. *International Journal of Management Reviews*, 16(2), 194-210. Recuperado de: <https://doi.org/10.1111/ijmr.12016>.

Ther, F. (2006). Complejidad territorial y sustentabilidad: Notas para una epistemología de los estudios territoriales. *Horizontes Antropológicos*, 12(25), 105-115.

Urquieta, A. (2019). Territorios de exclusión: Observando dinámicas de inclusión/exclusión en sistemas territoriales complejos del Gran Santiago. *TS, Cuadernos de trabajo Social*, (18), 42-70.

Urquieta, A.; Mariñez, J. y Jorquera, C. (2017). Territorio como médium: Discusión sobre rendimientos analíticos para las observaciones de la complejidad socio-espacial. *MAD*, 143-166.

Vega, O. (2006). La paradoja de la política social y el Programa Puente: Superación de la extrema pobreza o inclusión/exclusión social. *Revista MAD*, (15), 93-103.

Viquez, M. (2019) El desafío de la coordinación de la intervención social municipal en sistemas territoriales de alta complejidad. El caso de la intervención social del Municipio de Maipú en la Villa San Luis. Tesis para optar al grado de Magíster en análisis Sistemico a la Sociedad. Departamento de Antropología, Universidad de Chile.

Wacquant, L. (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferia y Estado*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Wilke, H. (2007). Capacidad de rendimiento del Estado y la necesidad de nuevas formas de *governance*. *Persona y Sociedad*, 9-16.

Willemse, J. y von Ameln, F. (2018). *Theorie und Praxis des systemischen Ansatzes. Die Systemtheorie Watzlawicks und Luhmanns*. Berlin, Alemania: Springer.

Willke, H. (1993). *Teoría de sistemas de las sociedades desarrolladas. Dinámica y riesgo de la autoorganización social moderna*. Weinheim-München, Alemania: Juventa Verlag.

Willke, H. (2006). La transformación de la democracia como modelo de orientación de las sociedades complejas. *Estudios Públicos*, (102), otoño de 2006, 179-201.

Willke, H. (2014). *Demokratie in Zeiten der Konfusion. Vol. 2131*. Suhrkamp.

Zeitlin, J.; Pochet, P. y Magnusson, L. (2005). *The Open Method of Co-ordination in Action: The European Employment and Social Inclusion Strategies*. Bruselas, Bélgica: P.I.E.- Peter Lang.

Ziccardi, A. (2008). Pobreza urbana y políticas de inclusión social en las comunidades complejas. *Bitácora Urbano Territorial*, 2(13), 93.



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons
Atribución 4.0 Internacional,
salvo que se indique lo
contrario.
[https://creativecommons.org/
licenses/by/4.0/](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)
Atribución: debe otorgar el
crédito apropiado
a la Universidad Tecnológica
Metropolitana como editora y
citar al autor original.

Ensayos

“NO SON NADIE, NO HACEN MÁS QUE ESTAR, POBLAR UN PEQUEÑO PEDAZO DE TIERRA, QUE ES TIERRA DE NADIE” TEORÍA DE LA MARGINALIDAD, PROMOCIÓN POPULAR Y SECTORES URBANO-POPULARES DURANTE EL GOBIERNO DE EDUARDO FREI MONTALVA (CHILE, 1964-1970)

“THEY ARE NOBODY, THEY DO NOTHING OTHER THAN BE, SETTLE A SMALL PIECE OF LAND, WHICH IS NOBODY'S LAND” THEORY OF MARGINALITY, POPULAR PROMOTION AND URBAN-POPULAR STRATA DURING THE GOVERNMENT OF EDUARDO FREI MONTALVA (CHILE, 1964-1970)

Autor

DANIEL ESTEBAN FAURÉ POLLONI

Cómo citar este artículo:
Fauré, D. (2021). “No son nadie, no hacen más que estar, poblar un pequeño pedazo de tierra, que es tierra de nadie”. Teoría de la marginalidad, promoción popular y sectores urbano-populares durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (Chile, 1964-1970). *Cuaderno de Trabajo Social*, 1(16), 133-156, Universidad Tecnológica Metropolitana.



DANIEL ESTEBAN FAURÉ POLLONI

Chileno, historiador, doctor en Historia, Universidad de Chile.

Profesor adjunto del Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile. Profesor conferenciante de la Escuela de Trabajo Social, Universidad Tecnológica Metropolitana.

Correo electrónico: daniel.faure@usach.cl.

 *<https://orcid.org/0000-0003-3909-609X>.*

Este artículo recoge avances del proyecto Fondecyt de Iniciación n.º 11201163: Historia reciente de la memoria social-popular en Chile: las memorias emblemáticas en las historias locales poblacionales del gran Santiago, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), donde el autor es investigador responsable.

*Artículo recibido el 31 de mayo de 2021
aceptado el 23 de julio de 2021*

Resumen

El presente artículo de reflexión recorre la gestación de la Promoción Popular como principal política social del gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva (1964-1970) hacia los sectores urbano-populares, analizando su génesis política e intelectual, así como su proceso de planificación y gestión, desde la perspectiva de la historia social. Enmarcado en un contexto histórico donde emergían en la escena sociopolítica nuevos actores, especialmente el movimiento de pobladoras y pobladores, este escrito aborda los intentos de las Ciencias Sociales por generar una mirada comprensiva de ese fenómeno, profundizando en la Teoría de la Marginalidad de Roger Vekemans. Se describe y analiza, además, su adopción por el gobierno de Frei, su implementación como política pública y las transformaciones que experimentó en su desarrollo, caracterizadas por el choque entre la concepción corporatista integradora de Vekemans y la concepción clasista liberadora de Paulo Freire.

PALABRAS CLAVE

Teoría de la Marginalidad, Promoción Popular, Roger Vekemans, sectores urbano-populares, Paulo Freire

Abstract

This article covers the growth of Popular Promotion as the central social policy of Frei Montalva's government towards the popular urban sectors, analyzing its political and intellectual genesis, as well as its planning and management process from the perspective of social history. Framed in a historical context, where new actors emerged in the socio-political scene, especially the movement of pobladoras and pobladores, this writing addresses the attempts of the social sciences to generate a comprehensive view of this phenomenon, delving into Roger Vekemans' Marginality Theory. This text also describes and analyzes the adoption of Popular Promotion by Frei's government, its implementation as public policy and the changes during its development, characterized by the clash between the integrative corporatist conception of Vekemans and the liberating class conception of Paulo Freire.

KEYS WORDS

Marginality Theory, Popular Promotion, Roger Vekemans, popular urban sectors, Paulo Freire

INTRODUCCIÓN

El presente artículo de reflexión tiene por objetivo describir y analizar la propuesta teórica elaborada por el jesuita Roger Vekemans –la Teoría de la Marginalidad– que buscó comprender el surgimiento y el rol sociopolítico de los sectores urbano-populares que transformaron la fisonomía de las grandes ciudades latinoamericanas de forma sostenida desde la década de 1930 hasta los años cincuenta, a través de la migración campo-ciudad. Para ello reconstruimos la llegada del sacerdote belga a nuestro país y el proceso que dio origen al Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (Desal), institución desde la que se fraguó y difundió por Chile y el continente esta propuesta teórica/práctica. Luego, analizamos las principales obras de Vekemans para describir y explicar los pilares de la propuesta, la que definimos como una tesis *corporatista integradora* que, sustentada en elementos del humanismo cristiano, buscó ofrecer una lectura alternativa al enfoque marxista.

Finalmente, analizamos la forma en que esta doctrina fue recepcionada por el gobierno de Eduardo Frei Montalva e implementada como política pública bajo el rótulo de Promoción Popular, analizando el devenir de su desarrollo. Nuestro análisis sostiene como hipótesis principal que se produjo un viraje en el desarrollo de esta política desde una concepción *corporatista integradora*, planteada por Vekemans, hacia una concepción *clasista liberadora*, sobre la base de los planteamientos del pedagogo brasileño Paulo Freire, quien arribó al país a inicios del gobierno demócratacristiano.

Para entender la necesidad de esta nueva reflexión en torno a la propuesta de Vekemans, es importante revisitar el contexto intelectual de nuestro continente desde los años sesenta en adelante. Una revisión de los debates de las Ciencias Sociales latinoamericanas durante esta etapa nos presenta un escenario dinámico y altamente productivo, destacando los estudios que analizaron el fenómeno de crecimiento urbano de las ciudades latinoamericanas y la consiguiente aparición de un nuevo fenómeno histórico: la “marginalidad” (Garcés, 2016, pp. 162-172). Dichos esfuerzos intelectuales fueron *reactivos*, en tanto eran las acciones de estos sectores marginales las que precisamente aceitaban los engranajes de una maquinaria teórica que intentaba hacer inteligible un fenómeno de proporciones en rápido crecimiento –y hasta ese momento– mínimamente estudiado: el proceso de ocupación del suelo urbano que ocurría en las grandes urbes del continente liderado por estos sectores de pobres urbanos (Garcés, 2002, p. 240).

En ese sentido, desde el bautismo público del movimiento de pobladores en Chile con la toma de terrenos que dio origen a la población La Victoria en 1957, en la zona suroeste de Santiago, eclosionó un intenso debate aca-

démico que, como característica propia de la época, se volcó directamente y de forma rápida en políticas públicas, gracias a los vasos comunicantes existentes entre los centros productores de teoría y los partidos políticos, sumado a la necesidad de estos por planificar macropolíticas –con sentido mesiánico o vanguardista–, que propiciaran reformas estructurales para superar el estancamiento del modelo de desarrollo al iniciar la década de 1950 (Corvalán, 2002). Así, en esta etapa surgieron y se consolidaron diversos *tanques pensantes* (*think tanks*) –intra-partidos o como asesores externos– que sirvieron como generadores de políticas públicas y de sus fundamentos filosóficos y políticos, tanto en el gobierno de la Democracia Cristiana (DC) como en la futura Unidad Popular (UP)¹.

Sostenemos en este escrito, a manera de hipótesis secundaria, que esta explosión teórica en torno a los pobres urbanos no se refirió a un fenómeno inédito, en tanto el actor poblacional como parte del mundo popular poseía una dilatada presencia desde los orígenes mismos de la ciudad. Por lo tanto, las teorías que surgieron –en particular la Teoría de la Marginalidad, eje de este trabajo– adolecieron de una miopía al catalogar a los sectores urbano-populares como una *novedad histórica*, sin comprender que no asistían a su nacimiento como sujeto histórico, sino a su maduración, donde lo que se modificaba y amplificaba eran sus repertorios de acción, en medio de marcos generales donde las sociedades latinoamericanas buscaban iniciar o profundizar proyectos de modernización capitalista.

SOBRE LOS PUENTES ENTRE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA POLÍTICA

Para entender y valorar el surgimiento y evolución de la Teoría de la Marginalidad es importante recalcar que, en el contexto de su surgimiento, las propuestas de desarrollo se construyeron en la confianza de poseer un respaldo científico. El criterio dominante en las Ciencias Sociales y la política indicaba que ningún Estado tercermundista en su aventura modernizadora podría prescindir de la ciencia y de asumir un papel *planificador* de dicha modernización *cientificista*. Es así como conceptos como el de desarrollo

1. Cabe destacar el vínculo directo que estableció el Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (Desal) con el gobierno de Frei como muestra de una práctica que tomaría mayor relevancia durante la UP, tras el arribo de diversos intelectuales y *asesores políticos* de los partidos de izquierda: Armand Mattelart, Vania Bambirra, Celso Furtado, Theotonio Dos Santos, James Petras, entre otras/os, y la constitución de centros de estudios y publicaciones que mostrarían una marcada sintonía con la administración de Allende o con iniciativas generales de desarrollo y cambio social: Centro de Estudio de la Realidad Nacional (Ceren), Centro de Estudios Económicos y Sociales (CESO) y Estudios Urbano Regionales (EURE).

y progreso, aparecieron íntimamente ligados con los de planificación e integración (c. f. Donoso, 2018, pp. 43-59).

Para el caso chileno, el Estado *Benefactor* de carácter nacional-desarrollista que se constituyó desde 1938, evidenciaba en los años cincuenta una clara crisis en su trayectoria económica producto de la estagnación del modelo sustitutivo de importaciones (ISI), lo que evidenció la necesidad de introducir reformas radicales al modelo de desarrollo *hacia dentro*. En ese escenario surgirá en Chile la Democracia Cristiana (DC), nuevo centro político que rápidamente se integrará a este debate ofreciendo caminos de solución y reforma que se apoyaban, por un lado, en la tradición filosófica del humanismo cristiano y, por otro lado, en las propuestas de política económica planteadas por la Comisión Económica para América Latina (Cepal) y por un influyente Jorge Ahumada –sobre todo a partir de su reconocida obra *En vez de la miseria* (1958)–. En ese escenario de lecturas de centro-izquierda (no marxistas), la Teoría de la Marginalidad vino a ser un complemento sociológico ideal para configurar una propuesta de activación del proceso de modernización económica y social, gracias a su lógica integradora de los sectores populares al proyecto desarrollista.

Así, la particularidad del período histórico que se abre tras la fundación de la DC –hasta fines de los años sesenta– estuvo en dos hechos concomitantes. En primer lugar, la emergencia de nuevos repertorios de acción por parte de los sectores urbano-populares que llegaban a las grandes ciudades tras la migración campo-ciudad (donde destacaba la ocupación de terrenos y el ensayo de formas de autogobierno local) y, en segundo lugar, en procesos estatales de modernización que, estancados, ideaban su nuevo *take off*. En ese contexto, esta dinámica dual instaló en las Ciencias Sociales el desafío de pensar a fondo la naturaleza de este sujeto histórico –los sectores urbano-populares–, mientras que en la clase política civil, compelió la búsqueda de una fórmula de regulación institucional de la participación sociopolítica de este sujeto.

Fue en ese tránsito histórico que Vekemans propondría el concepto de marginalidad en el debate público, categoría que le permitió a la DC otorgarle un papel a estos sectores dentro de la gran obra corporativista que planificaba el programa del futuro gobierno freísta.

EL FENÓMENO VEKEMANS

“Es una locura o una inconsistencia criminal o un infantilismo revolucionario pretender instalar un orden justo sin investigación, ni planificación, ni desarrollo, sin doctrina, ciencia y técnica y sin las instituciones que permitan usar estos medios para la gran causa de la salvación de América Latina”

(Ramón Venegas, 1963, p. 632)².

La década de 1960 fue prolífica en la producción de centros académicos privados, la mayoría bajo el alero “[...] de la cultura católica y varios de ellos ligados a la corriente democratacristiana” (Brunner, 1985, p. 3). Dentro de ese influjo, la Compañía de Jesús fue la más descollante con sus centros de “primera generación” –como señala Brunner–: el Centro Latinoamericano de Población y Familia (Celap) y el Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (Desal). Ambas iniciativas creadas por el mismo hombre: el sacerdote belga Roger Vekemans.

Roger Vekemans Van Cauwelaert, nacido en Bruselas en 1921, llega a Chile en febrero de 1957 traído por la Compañía de Jesús. Su perfil –políglota, con estudios en Teología, Filosofía y Sociología–, fue atractivo para la Compañía que buscaba darle continuidad al trabajo de difusión del cristianismo social que había encabezado Alberto Hurtado SJ hasta su fallecimiento en 1952. Además, al ser hijo de un comerciante ateo y marxista, tenía el *plus* de conocer desde muy temprano al enemigo que debía enfrentar. Así, Vekemans tenía, ni más ni menos, que ser el líder de la “Misión Santiago” –tal como la definió el General de la Compañía de Jesús J.B. Janssens SJ, quien ordenó a Vekemans su traslado a Chile–, un “gran servicio” para salir en ayuda de un país donde “la situación social es fuertemente precaria y la penuria de los hombres formados para la Acción Social es extrema” (Beigel, 2011, p. 78).

Una vez arribado a Chile y antes de la fundación de Desal, Vekemans funda, junto con los jesuitas Ignacio Grez y Renato Poblete, el Centro de Investigación y Acción Social (CIAS), “un espacio que debía consolidar intelectualmente

2. Ramón Venegas Carrasco fue un arquitecto chileno ligado al mundo jesuita. En 1945 participa de la creación de la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, la que se hará cargo de este centro fundado por Alberto Hurtado S.J. un año antes. Así, Venegas asumió el cargo de presidente –laico– de su primer Consejo (Caiceo, 2008, p. 204). En el plano intelectual, fue profesor titular de la Facultad de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica, director del Instituto de Investigaciones Económico-Sociales de esa casa de estudios y, posteriormente, director del Departamento de Promoción y Desarrollo del Centro para el Desarrollo Económico y Social para América Latina (Desal).

las tendencias renovadoras dentro de la diócesis y formar un equipo de expertos para formular diagnósticos y elaborar proyectos sociales” (Beigel, 2011, p. 79). Una vez consolidado el CIAS, agrupa esta iniciativa en un organismo mayor, fundando en 1959 en Centro Bellarmino, que quedaría a cargo de este centro y de la edición de la revista *Mensaje*, principal órgano de difusión de la Compañía y que fue fundado por Hurtado en 1951. Como si ello fuera poco, ese mismo año (1959) da el puntapié inicial a la Escuela de Sociología de la Universidad Católica de Chile, siendo su primer director hasta 1964 (Magasich, 2017, p. 36).

Figura polémica, el autor intelectual de la principal política pública democratacristiana no restringió su campo de acción únicamente al debate académico sobre los pobres urbanos, sino que también se enfrascó en extensas polémicas con la izquierda política, en su reconocido afán por liberar al país del marxismo. De igual forma, se le considera un personaje clave en la transferencia de fondos externos que financiaron la campaña de Eduardo Frei (Forni, 1985, p. 14). Según las declaraciones del embajador de Estados Unidos en Chile —entre 1967 y 1971— Edward Kerry, Vekemans mantuvo contactos para conseguir recursos con los democratacristianos italianos, con el rey Balduino de Bélgica, con el embajador estadounidense Ralph Dungan y con la CIA (Magasich, 2017, p. 36).

Sin embargo, más allá de sus aspectos controversiales, Vekemans elaboró una significativa obra —aunque no extensa—, que logró constituir una propuesta alternativa de desarrollo para todo el subcontinente. En palabras de Forni (1985, pp.14-15), una verdadera *teología de la modernización*, que trazaba una clara estrategia de desarrollo para Latinoamérica por integración a las naciones desarrolladas capitalistas del hemisferio norte.

HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA MARGINALIDAD

A partir de la creación del Centro Bellarmino, Vekemans planificó la creación de un nuevo centro de producción intelectual desde las Ciencias Sociales. Así, en 1960 consigue recursos desde la agencia de cooperación para el desarrollo de la Iglesia Católica alemana Misereor, y funda Desal, quedando Vekemans al frente de uno de los dos departamentos de trabajo del centro, específicamente del Departamento de Elaboración de Modelos, mientras que Ramón Venegas dirigiría el Departamento de Promoción y Desarrollo.

Desal se transformará en el principal centro desde el cual se difunde por Chile y la región la Teoría de la Marginalidad. Esta teoría, en sintonía con otras lecturas de la época como los diagnósticos elaborados por la Cepal y la Teoría de la Dependencia, parten de la base del análisis de la relación de

dependencia en que se encuentra la economía latinoamericana en el sistema económico mundial, constituyendo nuestra región la *periferia* en relación con el *centro* constituido por las naciones industrializadas, en correspondencia con la etapa de desarrollo hacia afuera, caracterizada por el esquema de la división internacional del trabajo (Vekemans y Silva, 1970, p. 16).

Asumiendo esta condición periférica es que se hacía comprensible el avance a una fase de industrialización que revirtiera el proceso segregador, fomentando un desarrollo *hacia adentro* que permitiera a los países latinoamericanos, según Vekemans y Silva, “superar una debilidad congénita, captando una parte del fruto del progreso técnico y elevando progresivamente el nivel de vida de las masas” (1970, p. 17).

Este proceso, que implicó fortalecer al Estado en el plano económico, a través de darle protagonismo en la planificación, gestión y regulación de los intentos industrializadores –el modelo ISI–, trajo una serie de consecuencias sociales y urbanas, siendo la más característica el progresivo aumento de la migración campo-ciudad con la consiguiente explosión urbana desregulada. Este fenómeno, que es el que nos interesa analizar, fue el fermento sobre el que se construyó la Teoría de la Marginalidad de Desal.

En palabras simples, la marginalidad define la particular condición latinoamericana de subdesarrollo, que aleja a la región del modelo de sociedad moderna, manifestando profundos desequilibrios en la distribución de recursos, la ausencia de estructuras de participación, falta de dinamismo y movilidad interna en el cuerpo social lo que, en el fondo, lleva a diversos grados de desintegración de dicho cuerpo.

En el entendido de que esta teoría se inscribe dentro de la tradición de lecturas *corporatistas* de la sociedad, su lectura se centrará en el binomio marginalidad-integración, buscando las causas del primer fenómeno y ofreciendo pautas de acción para el segundo.

Por ello, destaca en esta teoría una lectura de la marginalidad entendida como un clivaje entre un grupo separado del cuerpo social y un Estado normativo de la sociedad no preparado para integrarlos, donde se daría una falta de pertenencia al conjunto del cuerpo social por parte de los sectores marginados acrecentado por la falta de receptividad por parte de los grupos que sí están integrados al cuerpo social (Acosta y Vilas, 1968, pp. 1-2). En ese sentido, la marginalidad definiría a aquellos “grupos sociales que, no obstante ser miembros de una sociedad de un país, se encuentran al borde de la incorporación objetiva, no llegando a penetrar en la intimidad de sus estructuras” (Vekemans, 1970, p. 52).

Esta imposibilidad de “penetrar en la intimidad de sus estructuras” se manifestaría, por ejemplo, en la escasa participación de los sectores marginales en responsabilidades o tareas que son emprendidas para solucionar los problemas sociales que los aquejan. Así, los sectores marginales se encontrarían desprovistos de organizaciones que los vinculen con la sociedad y les den representatividad frente a las instituciones de la sociedad *establecida* y, en el caso de contar con dichas organizaciones, estas eran efímeras o propensas a la instrumentalización política (Vekemans y Silva, 1970, pp. 69-71).

Frente a ello, para Vekemans y su Teoría de la Marginalidad, cualquier posibilidad de idear una dinámica que permitiera revertir esta condición implicaba asumir, tanto internamente –desde los marginales– como externamente –desde la política nacional–, a las dos condiciones básicas de *aceptación* y de *acción*.

Por una parte, *aceptar* la radicalidad del problema interno; es decir, la incapacidad de los sectores marginales para superar por sí mismos esta situación, lo que implica la intervención externa que los ayude. En palabras de Vekemans y Silva, comprometer a sectores externos a los grupos marginales para llevarlos a un estado de integración en tanto “como se ha visto, no son capaces de progresar por sí solos” (1970, p. 73).

Y, por otra parte, pensar el *actuar* desde la condición básica del principio de subsidiariedad, lo que suponía, como se dijo, asumir que se requería de agentes externos para conducir la integración –en particular, el Estado– pero que este debía reconocer y respetar la iniciativa y orientación de las expresiones organizativas del pueblo, colaborar con ellas, y solo cuando esas organizaciones son impotentes para solucionar los problemas con que se enfrentan, o cuando su acción no se condice plenamente con la prioridad del bien común, el Estado debe proceder a una acción directa (Acosta y Vilas, 1968, p. 2). De no ser así –planteaba Vekemans y Venegas (1966, p. 79)– “se incurriría en la contradicción radical de un paternalismo que, en vez de emancipar, serviliza, o peor aún, en el autoritarismo estatal que en vez de levantar, aplasta, enajena”.

La propuesta *vekemansniana* causó gran atractivo debido a dos características. La primera fue la lectura que identificaba a un actor social como *nuevo sujeto*, buscando desmarcarlo de su posible incorporación a las categorías usadas por la izquierda para denominar a los sectores urbano-populares (en particular, al concepto de *clase*), introduciendo la categoría de *miseria* como ente diferenciador. Como señala Espinoza (1986, p. 331):

[...] esta dimensión en el análisis de la miseria permitía a los autores diferenciar a este sector de la “clase baja” o de otras conceptualizaciones de la pobreza. La novedad de esta formulación residía precisamente en ese

intento de construir teóricamente a un sector social, al cual se intentaba diferenciar de otros grupos sociales. En particular, es notable el intento de proponer tal planteamiento como alternativa a la conceptualización marxista de las clases sociales.

Lo segundo fue establecer un paradigma comprensivo del fenómeno que facilitaba y legitimaba las concepciones políticas afines a su autor, así como, a las tendencias corporativas y funcionalistas en auge en las Ciencias Sociales de la época.

Del mismo modo, la aplicación de la noción de marginalidad para fenómenos similares fuera de Chile realizó su potencial altura teórica, en tanto la lectura era común al intentar explicar el surgimiento de las *barriadas* del Perú, las *favelas* brasileñas, las *villas miserias* argentinas, los *jacales* mexicanos, los *ranchos* venezolanos, los *cantegriles* uruguayos (Garcés, 2002, p. 264).

Así se pretendió distanciar a los pobres urbanos del resto de los sectores populares, fundamentando su *novedad histórica* y delimitando sus cualidades específicas. Desal no solo patentó al nuevo sujeto como marginal, sino que introdujo en esa terminología a todos los pobres urbanos, bajo una caracterización que incluía:

1. Aspectos socioeconómicos: aquel que habitando la periferia de la ciudad, sin ser propietario, vivía en precariedad, condiciones que influían en su vida familiar y sus costumbres, dando lugar a diversas alteraciones morales y psicológicas. Eso sin contar su precariedad en el trabajo y los bajos salarios, debido al escaso desarrollo industrial.
2. Aspectos socioculturales: bajo nivel cultural expresado en el analfabetismo, baja escolaridad y escaso acceso a medios de comunicación (excepto radio).
3. Aspectos sociogremiales: con sus propias organizaciones como comités y juntas de vecinos pero sin horizonte más allá de ellos (Garcés, 2002, p. 265).

No obstante, como señalábamos, el trasfondo de esta definición se encontraba en su proyección ideológica corporatista hacia los sectores urbano-populares. Ella abría una sugerente posibilidad de integración basada en una política dirigida de organización, funcional a los intereses demócratacristianos, quienes al no obtener igual resonancia entre los sectores obreros (al menos no mayoritariamente), intensificaron su búsqueda de actores *secundarios* a la clientela izquierdista: el campesinado y los mentados marginales.

En ese plano, es importante recordar que Vekemans fue traído a nuestro país con el objetivo evidente de cerrar el paso al marxismo, elaborando

teorías alternativas que permitieran entender la realidad latinoamericana desde un enfoque humanista cristiano y que ofrecieran cauces de acción que frenaran el avance concreto de los partidos de izquierda en el seno de los sectores urbano-populares. Eso explicaría el especial énfasis de Vekemans de desmontar la idea de la existencia de las clases sociales y, desde una mirada corporativa proponer una estrategia de conciliación de clases. Por ello, no dudará en catalogar de “artificial” la lucha de clases y de criticar los procesos de construcción de conciencia de clase como un problema “psicofuncional” (Vekemans, 1966).

Como señalan Vekemans y Venegas (1966), las expresiones de violencia política popular no serían reflejo de determinado grado de desarrollo de la conciencia política popular vinculada con el ejercicio de determinado repertorio de acción sino una especie de disfunción psicosocial que se genera en la conciencia de los sectores marginales cuando se procesa la experiencia del hambre. Así: “Lo que era pobreza inconsciente se ha convertido en consciente miseria, y la experiencia del hambre va dando lugar al sentimiento del fracaso. Se implantan así los gérmenes de la violencia” (Vekemans y Venegas, 1966, p. 218).

La estrategia de Vekemans fue la de concebir así a un nuevo sujeto histórico, creciente en número y desconocido en su trayectoria, y alejarlo de la posibilidad de integrarlo dentro de la concepción de clase que la izquierda manejaba la que, por su centralidad en la clase obrera industrial, no lograba ponderar el peso de estos sectores, subordinándolos a un papel secundario por concebirse desde una contradicción secundaria (la del *hábitat*, no la del capital/trabajo). Así, para Vekemans, los sectores marginales no solo no pertenecerían a ninguna configuración de clase, sino que estarían en el filo mismo del *ser*:

Puede decirse que no están social y económicamente integrados a una sociedad, a un sistema de clases, ya que no pertenecen al sistema económico. Están, en el límite matemático, ‘sin ser’, pues no se encuentran en el campo que los expulsa, ni en la ciudad, que no los acoge: no pertenecen al sector primario, ni al secundario, no son *nadie*, no hacen más que *estar, poblar* un pequeño pedazo de tierra, que es tierra de nadie (Vekemans, 1970, p. 54).

Con todo, la teoría *vekemansniana* terminó por configurar un *otro* distinto, desconocido y, por sobre todo, impotente. Como señalaran Vekemans y Venegas, el marginal sería “*otro hombre*, con valores y actitudes distintas, con aspiraciones sí, pero operando sobre la base de mecanismos completamente ineficaces para concretizarlas; es un hombre disminuido, no por cierto en lo tocante a sus valores morales, a menudo heroicos, sino en lo que concierne

a su iniciativa y capacidad de actuar individual y solidariamente” (Vekemans y Venegas, 1966, p. 255).

En consecuencia, había llegado la hora de dar una solución a una marginalidad que había nacido como subproducto del desarrollo de los grupos efectivamente integrados, y que demostraba un creciente deseo por formar parte de las bondades de una sociedad que no había sido ideada para ellos: “Las masas marginales están por primera vez frente a las vitrinas de la modernidad, pero sin acceso a ella” (Vekemans, 1970, pp. 72-73).

Para dicha integración, el sacerdote belga propuso el desarrollo de una política de *Promoción Popular*. Este plan de acción se basó en desarrollar los dos tipos de participación que se les habría negado a los sectores marginales:

- a. Participación pasiva o receptiva: “La primera forma de marginalidad –la más corriente y visible– se refiere al *sentido pasivo de la participación*; en el sentido de no participar de la finalidad, de las normas, de los valores, de los medios ni de la división del trabajo en la base social” (Vekemans, 1970, p. 63). Lo que implicaba que los marginales no participaban siquiera en la calidad de beneficiarios de los planes y programas gubernamentales existentes para los más pobres.
- b. Participación activa o contributiva: “Este segundo aspecto de la falta de participación es el que más propiamente tipifica a la marginalidad, diferenciándola del resto de los sectores sociales. Los grupos marginales no contribuyen con sus decisiones y responsabilidad a la solución de sus propios problemas en particular, ni para la solución de los problemas sociales en general” (Vekemans, 1970, p. 64).

Por lo tanto, la llave de su integración estaba en un nuevo modelo de participación *receptivo* y *contributivo* donde, con un énfasis en el segundo punto, se lograría un trabajo mancomunado que podría constituirse en referente latinoamericano.

DE PROBLEMA POLÍTICO A POLÍTICO-PEDAGÓGICO: CONTEXTO DE UNA TRANSICIÓN

La trayectoria de la Teoría de la Marginalidad vivió un salto cualitativo tras la victoria presidencial de la DC. Esto porque las *inspiraciones desalianas* eran compartidas no solo por la Iglesia Católica y por intelectuales e instituciones vinculadas con ella, sino que también por importantes sectores de la Democracia Cristiana y por el equipo de personas más cercanas al presidente Frei. Por ello, no extrañó que el gobierno demócratacristiano, orientado por personas vinculadas a Desal, incluyera los postulados de Vekemans en su programa de gobierno –en particular, la propuesta de Promoción Popular– y luego los implementaran una vez conseguido el triunfo electoral (Garcés, 2002, pp. 318-320). Sin embargo, dicha implementación sufrió de profundas transformaciones políticas que iremos detallando en este apartado.

A modo general, cabe señalar que si bien se ha considerado a la labor de Promoción Popular implementado por el gobierno de Frei como el experimento político-pedagógico de mayor envergadura del siglo XX –en clave estatal– (Fauré, 2011), este hubiese sido inviable de no existir un nexo previo entre los sectores urbano-populares y el partido demócratacristiano. Este acercamiento ya era reconocible a fines de los años cincuenta, en paralelo al proceso de *aggiornamento* de la Iglesia Católica, con el que tenían como denominador común un discurso a favor de las reformas, el cambio de estructuras y el anticomunismo (Garcés, 2002, p. 291).

La estrategia inicial del gobierno para implementar este plan de acción consistió en generar una doble tarea *institucional* y *de base*, que, a su vez, permitía trazar un completo plan de integración social de los sectores marginales, desde una dimensión *estructural* y *cultural*.

En el plano cultural, planteó la necesidad de desplegar una pedagogía política que se construyó desde la experiencia acumulada por las asociaciones católicas en su proceso de acercamiento a los sectores urbano-populares desde inicios de siglo (Landsberger y Canitrot, 1967; Salazar, 2003), lo que sirvió de base para la conformación de la llamada *Educación para la Participación* que implementó el plan de Promoción Popular del gobierno. En esa línea, el trabajo de la llamada *Misión General* –viraje progresista de la Iglesia Católica chilena implementado desde 1963, donde se realizó una nueva acción pastoral en 22 pueblos rurales del país con énfasis en lo educativo (Garcés, 2002, p. 247)– proveyó elementos que poco más tarde se reconocieron como política del gobierno.

Lo anterior se explica porque la puesta en práctica de la Promoción Popular

terminó difuminando los límites entre la educación formal y los nuevos planes promocionales, lo que se vio reforzado al diagnosticar que la educación de adultos era un terreno fértil para nutrir un plan nacional de formación comunitaria, con un discurso técnico e integrador, pero no por ello menos político. A fin de cuentas, trabajar en esta área implicaba poder ofrecer una vía de ingreso a la *modernidad* a un volumen de población adulta analfabeta que, solo en el gran Santiago, superaba el 27,8% de la población (Garcés, 2002, p. 244).

Así, en el ámbito de la educación formal, el gobierno se enfocó en encarar la *crisis de crecimiento* que vivía el sistema educativo chileno, desencadenada por la tensión entre la excesiva centralización del sistema y el alto incremento de la población educacional (Reyes, 2005). Para ello, gestionó la expansión de la educación primaria a partir de la Reforma de la enseñanza de 1965, que implicó una fuerte inversión pública aumentando el gasto público en educación de un 15% a un 20%, construyendo cerca de tres mil nuevos colegios y logrando, en 1970, que la educación primaria cubriera al 95% de los niños y niñas en edad escolar (Collier y Sater, 1998, p. 270).

En paralelo, en el ámbito de la educación no-formal, el gobierno de Frei planificó y gestionó un complejo plan de educación política, que buscaba paliar los déficits formales de educación, y sobretodo, cimentar una ruta sostenida de integración de los grupos marginales a la sociedad moderna y su cooptación política hacia la vertiente ideológica oficialista. Este compleja apuesta se proponía superar la fase de educación tradicional –que los teóricos de Desal denominaron *educación fundamental*– para generar una educación *popular* dirigida hacia la participación. Así lo explicaba Ramón Venegas (1963, p. 631) en revista *Mensaje*:

Se trata, por consiguiente, de proporcionar a las organizaciones de base Escuelas de Capacitación para los dirigentes y militantes de sus movimientos económicos, sociales, culturales, etc.; también es necesario instalar sistemas de educación fundamental y medios de comunicación de masas que permitan a gran parte de la población de América Latina, actualmente pasiva y abandonada, adquirir la cultura humana y cívica mínima necesaria para incorporarse en forma activa a las tareas del desarrollo.

Esta empresa educativa no-formal fue sin duda la política más interesante de la implementada por la Democracia Cristiana y será el centro de nuestro análisis.

LA CREACIÓN DE LA CONSEJERÍA NACIONAL DE PROMOCIÓN POPULAR Y EL DESPLIEGUE AGRARISTA DE LA POLÍTICA DE INTEGRACION SOCIAL

La Promoción Popular como eje central de la política social del gobierno de Frei Montalva, no debe entenderse como pieza separada, sino como engranaje conectado a una estrategia mayor de integración tutelada y de cooptación de los sectores urbano-populares. Desde el Estado se entregaban las directrices políticas centrales a partir de la acción educativa que, *desde abajo*, debían cristalizarse en una nueva institucionalidad funcional a los planes del régimen corporativo planteado por la DC. Por ello, no es casual que la discusión en torno a cómo materializar y legalizar el aparato que desplegaría tal empresa, se diera en paralelo a la discusión parlamentaria que dio origen a la Ley 16880 sobre Organizaciones Comunitarias y Juntas de Vecinos (aprobada finalmente en agosto de 1968).

En esa perspectiva, la comunidad debía agruparse en torno a fuerzas vivas (centros de madres, centros juveniles, clubes deportivos, centros culturales, etc.) que aseguraran la participación *activa* en las temáticas de interés inmediato, siendo agrupadas luego en *microgobiernos locales*, aglutinadores microestructurales de estas fuerzas vivas y facilitadores de los procesos de integración social. Para ello, las Juntas de Vecinos fueron pensadas con la finalidad de desarrollar a las comunidades urbanas en el ámbito familiar, social y cultural, representando las necesidades de los vecinos ante los poderes públicos y con una estructura que partiera desde las unidades vecinales de barrios y ciudades hasta constituir un organismo de carácter nacional, dependiente del Ministerio del Interior, reforzando el carácter corporatista del gobierno.

Sumado a ello, y asumiendo el carácter de radicalidad y subsidiariedad de Vekemans hacia los que en lo más profundo de su marginalidad, “no son nadie”, se requería la presencia de la mano estatal para apoyar, dirigir, impulsar y controlar este proceso de organización comunitaria. Siguiendo a Venegas (1963, pp. 630-631), este apoyo debía enfocarse en, primero, crear una serie de servicios de apoyo técnico y de asesoría gerencial, financiera y crediticia para estas organizaciones de base, con una doble finalidad: prestar los servicios técnicos señalados y servir de puente entre estas organizaciones de base y las grandes instituciones de crédito y fomento; y segundo, levantar *institutos de desarrollo económico y social*, cuya función sería realizar investigaciones, estudios, y asesorías a los diversos proyectos de desarrollo que levantarán los sectores marginales.

Sobre ese principio nacería la Consejería Nacional de Promoción Popular (en adelante CNPP). Ahora, el derrotero que siguió esta novedosa institu-

ción ejecutora de la Promoción Popular fue accidentado. Junto a la ley que regulaba la integración política de las juntas de vecinos, ambos lineamientos programáticos del oficialismo tuvieron que transitar un pedregoso sendero de negociación en el Congreso, obteniendo resultados dispares: si bien la legislación sobre juntas de vecinos fue aprobada, la CNPP no pudo alcanzar el mismo estatus legal. Acusada de promoción ideológica desde la izquierda y la derecha, solo pudo operar en la ambivalencia jurídica. De hecho, su existencia fue legalizada recién en 1966 a través de un Decreto Supremo del Ministerio del Interior que estableció a la CNPP como un órgano asesor de la Presidencia de la República. Posteriormente, la DC presentó una indicación al Proyecto de Ley sobre Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias, que buscaba darle a la CNPP un estatuto jurídico como ente estatal autónomo, pero fue rechazado, lo que la obligó a continuar solo como un apéndice legal de la presidencia (Riquelme, 1987, p. 6).

A pesar de ello, esta máquina de integración política de inspiración *veke-mansniana* logró implementar un plan inédito de *capacitación política* enfocado en los marginales como cuerpos de base e intermedios, así como fomentar la participación bajo los parámetros de la Revolución en Libertad. Su intención fue atacar el problema de la marginalidad desde su dimensión cultural, fomentando la capacitación de dirigentes y miembros activos de las organizaciones populares para desempeñarse, como tales, con autonomía y en labores de *difusión*, *motivación* y *concientización* del conjunto de los marginados organizados o en vías de organización (Riquelme, 1987, p. 8). En términos concretos, permitió la conformación, hacia 1969, de 3.487 juntas de vecinos, 6.072 centros de madres, 1.246 centros juveniles, 6.145 centros deportivos y 1.978 centros de padres y apoderados, alcanzando la extraordinaria cantidad de más de un millón de beneficiarios:

Tabla 1. Beneficiarios de capacitaciones gubernamentales (1965-1969)

Tipo Actividad	Capac. Organizacional	Capac. Técnica	Capac. Artística	Difusión	Sin especificar	TOTAL
1965	?	?	?	?	52.142	52.142
1966	77.041		107	120.229	—	197.377
1967	87.029	70.768	7.677	—	—	165.474
1968	5.692	126.401	Incluida en otras	—	—	132.093
1969	461.711		Incluida en otras	5.000	—	466.711
TOTAL	828.642		7.784	125.229	52.142	1.013.797

Ahora, la tarea de Promoción Popular no se limita solo a lo realizado por la CNPP. Es importante recordar que el proceso fue concebido integralmente por lo que otros organismos estatales se vieron imbuidos por sus objetivos e implementaron políticas similares. Así, en paralelo al trabajo de la CNPP –y con crecientes grados de cooperación entre ellos– hay que sumar a este esfuerzo de integración social los programas de educación de adultos que encabeza el Ministerio de Educación y el amplio entramado de organizaciones de apoyo al proceso de Reforma Agraria quienes, por mandato presidencial, no debían limitarse a la repartición de tierras sino que debían acompañar este proceso con un acompañamiento y capacitación en el plano jurídico, organizacional, financiero y cultural. En este plano, destacan los planes de capacitación, extensión y formación realizados por la Corporación de Reforma Agraria (CORA), en conjunto con otras oficinas gubernamentales como el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (Icira) (Fauré, 2011).

Sin embargo, algo diferenciaba a estos otros planes educativos de los desarrollados por la CNPP: si bien todos nacieron con el mismo objetivo de integración social –recogiendo los postulados de la Teoría de la Marginalidad–, los planes y programas desarrollados en paralelo al trabajo de la CNPP se basaron en una propuesta político-pedagógica a primera vista complementaria pero que, a la larga, resultó ser contrapuesta a los intereses políticos de Vekemans (y de la misma DC): el método psicosocial de Paulo Freire.

Para entender este proceso, es importante señalar que estos planes tenían un alto componente educativo que implicaban, a su vez, el desarrollo de espacios formales y no formales de educación, los que debían darse en sintonía y colaboración. Como señalaba el mismo Ministerio de Educación en uno de sus informes publicado en 1969:

[...] la finalidad de obtener esta participación de todos los adultos rebasa actualmente las posibilidades del sistema educacional regular. Las deficiencias económicas por un lado, y los efectos de una estructura social de trabajo no conformada para esta finalidad por otro, impiden la consecución de un sistema de educación de adultos que garantice a todos los ciudadanos estas mismas posibilidades. Obviamente, el *modus operandi* debe ser dado por una acción coordinada, integrada y racional del Ministerio de Educación en estrecha interrelación con los diversos servicios e instituciones que participan en esta voluntad de cambio (Ministerio de Educación, 1969, pp. 3-4).

Sumado a esto, es importante señalar que, tempranamente, la Jefatura de Planes extraordinarios de educación de adultos dirigida por el DC Waldemar

Cortés tomó una decisión pedagógica clave: decidió que los programas de alfabetización de adultos, que constituían la punta de lanza del avance estatal en los sectores marginales, se realizarían utilizando el método psico-social, que postulaba como eje central el proceso de concientización. Dicho método era obra del educador brasileño Paulo Freire (1921-1997), quien arribó a Chile en noviembre de 1964 –tras escapar de la dictadura erigida en su país meses antes–, invitado por el vicepresidente de Indap (y futuro ministro de Agricultura del gobierno de Allende), Jacques Chonchol, accediendo a incorporarse al equipo de Icira. Desde esta última institución, y gracias al rápido apoyo que encontró Freire en Cortés, el brasileño ejerció una enorme influencia en todos estos planes y programas educativos que se realizaban en paralelo al trabajo de la CNPP. Así, su método guió los procesos de alfabetización liderados por el Ministerio al mismo tiempo que a través de sus publicaciones, de asesorías y de procesos de formación de capacitadores y extensionistas guiados por él, logró torcer el rumbo de la Promoción Popular democratacristiana introduciendo una nueva finalidad política al proceso educativo, más alineado con la Teología de la Liberación que emergía en el continente que con la Teoría de la Marginalidad: como es sabido, el método psicosocial buscaba implementar procesos de alfabetización que surgieran como resultado de procesos significativos de *lectura del mundo*, donde la reflexión pedagógica se centra en que las y los participantes reconozcan su condición estructural de opresión y explotación y, con base en una toma de conciencia de su rol de creadores de cultura, comenzaran un proceso colectivo de liberación social, cultural, político y económico (Freire, 1967; Freire, 1970).

Como consecuencia, la adopción del método psicosocial *freireano* fue larvando una metamorfosis en las formas de entender la educación y su función concientizadora: un salto desde la concientización *vekemansniana* –integradora, para la superación del conflicto–, a la concientización *freireana*:

De este modo, el sujeto de la alfabetización es el propio analfabeto. En vez de ser el objeto de la acción del educador, es el propio sujeto de su transformación personal. La contribución del educador consiste en poseer una técnica adecuada para proporcionar los elementos del lenguaje escrito, pero, en forma tal que estos representan la misma realidad del alfabetizado y sean reconocidos por él como tales. [...] El primer paso para la constitución de la autoconciencia crítica del trabajador está en hacerlo tornarse espectador de su realidad, para reflexionar sobre ella [...] El analfabeto con frecuencia tiene conciencia mágica y actúa mágicamente, atribuyendo a causas falsas los hechos de la vida diaria. Si reemplaza esta conciencia mágica por una conciencia crítica, puede comprender el rol

del sujeto que a él le corresponde como a todo ser humano y realizar una acción también crítica (Ministerio de Educación, 1969, pp. 16-17).

Lo anterior fue quedando de manifiesto también en el papel diferente que cumplían los educadores y educandos en estos últimos programas a diferencia de lo que ocurría en cursos, charlas y seminarios realizados por la CNPP. En la acción de la Consejería, como señala Riquelme (1987), se buscaba explícitamente la transmisión de contenidos doctrinarios desde la perspectiva *humanista cristiana* que tenía la DC, con el fin explícito de ir identificando a “la mejor gente, los más inteligentes, los más capaces” para que se instalaran como dirigentes de sus comunidades (pp. 9-10). En cambio, en los planes educativos desarrollados por el Ministerio de Educación o los aparatos educativos de CORA, se fue materializando una desbordante visión comunitaria, horizontal e inclusive revolucionaria, tal como reconoció el Ministerio de Educación al referirse al rol concientizador del educador:

El coordinador, como tal, renuncia a la actitud autoritaria y adopta una actitud dialógica, de participación horizontal. Como coordinador del debate, no presenta soluciones ni impone sus convicciones ni creencias. Como orientador del proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura, ayuda a aprender. Renuncia también al paternalismo propio del que quiere guiar y proteger. Comprende que cada participante en el centro de educación, en cuanto ser humano, tiene derecho a elaborar, con elementos de juicio propio o recibidos de otros, su propia verdad y sus propias convicciones (Riquelme, 1987, p. 20).

De esta manera, la estrategia *freísta* sufría el *boicot radical* no desde fuera de sus filas, en la oposición política, sino en la evolución inesperada de sus planes y programas, los que, además, al obrar de forma coordinada, difundieron el método psicosocial de Freire más allá de los programas de educación de adultos del Ministerio para ser la propuesta metodológica de todos los planes de capacitación desarrollados por las instituciones vinculadas a la reforma agraria (CORA, Indap, SAG, Icira). El testimonio de Cortés resulta taxativo:

Hubo una enorme campaña de capacitación de gente para que se pudiese aplicar el método social, y eso fue masivo. Ahora, con Paulo Freire, fuimos a sectores rurales; reuníamos a los maestros y Paulo motivaba a los maestros. Nuestra labor fue una labor centralizada y descentralizada al mismo tiempo. De aquí surgía, del Ministerio de Educación, las posibilidades de llegar a la comuna más lejana y de trabajar en combinación con agencias de desarrollo, factor importante que se ha olvidado después [...] Como nosotros pensamos trabajar en los campos, nos asociamos con agentes del otro sector agrícola, con la CORA. Además, nos asociamos

con el fondo de capacitación sindical, especialmente en el sector agrícola, con la sindicalización campesina (Austin, 2004, p. 6).

Armando de Ramón, a la sazón director de la división de estudios de la CNPP, da cuenta de los intentos oficialistas por contrarrestar esta inesperada concientización:

[...] la labor de la Consejería Nacional de Promoción Popular proporcionaba una orientación paternalista–derechista, que tendía a contrapesar la acción más izquierdista que se estaba implementando en el sector agrario a través de la labor de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario (De Ramón, 2000, p. 244).

Sin embargo, la DC llegaba tarde: la concientización como herramienta y las prácticas educativas populares continuaron una radicalidad creciente que a su vez formaba parte de un proceso general de agitación que inundó al país. Parecía como si la sociedad en su conjunto buscara superar la conciencia mágica *vekemansniana* para alcanzar la conciencia crítica *freireana* (Fauré, 2017).

CONCLUSIONES

El seguimiento a la evolución de la Teoría de la Marginalidad durante los años sesenta nos demostró que su transformación en política pública y masiva implementación, no fueron suficientes para crear las bases sociales y el fundamento político de la Revolución en Libertad. El carácter *reactivo* de su propuesta teórica sobre el papel creciente que estaban tomando los sectores urbano-populares en el contexto político nacional produjo una contradicción fundamental, puesto que al mismo tiempo que la Promoción Popular se concebía como una política necesaria por la *incapacidad* de los sectores marginales para organizarse autónomamente, dejaba entrever que dicha organización ya existía, canalizando sus fuerzas hacia la concreción de un pacto social subordinado al interés oficialista.

Esta tensión constante entre entender a los marginales como pasivos o activos se tradujo en una reformulación de los espacios educativos, amplificando el sistema formal de educación y constituyendo *laboratorios* de ensayo marcados por la *freirización* de las prácticas educativas, desbordando los planes de la DC y prefigurando nuevas alternativas de liberación. Con todo, y contrario a los intereses originales tanto del gobierno demócratacristiano como del mismo Roger Vekemans, la implementación de la Promoción Popular como política pública y su rápido giro de la concepción *corporatista integradora* a la *clasista liberadora* de Paulo Freire, puso en tela de juicio

precisamente la base de la propuesta teórica del sacerdote belga, que se sostenía sobre la idea de que los sectores urbano-populares no serían capaces de desplegar sus iniciativas –su proyecto histórico popular– de manera autónoma. En ese sentido –y asumiendo que esto trasciende los objetivos de este escrito, pero puede constituirse en una hipótesis de trabajo futura–, dicho viraje puede ser leído como una maduración política de los sectores urbano-populares, que explicaría su izquierdización, materializada en el apoyo creciente que logra la Unidad Popular en la elección presidencial de 1970 y en la creciente recepción que comienza a tener el discurso de la izquierda extraparlamentaria en estos sectores (en particular, del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR).

Con todo, el naufragio sufrido por el proyecto corporatista demócratacristiano quedó retratado, de forma muy simbólica, en la petición que hace Vekemans al embajador de EE. UU. en Chile pocos días después de la victoria de Allende para que lo saquen del país, quien le consigue visas para irse a Colombia (Magasich, 2017, p. 36). La Misión Santiago había fallado. El belga se retiraba del país convencido de no haber podido salvar a Chile del comunismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, M. y Vilas, C. (1968). *Integración y movilización políticas a través de Promoción Popular. Documento de Trabajo*. Santiago de Chile: Flacso.
- Ahumada, J. (1958). *En vez de la miseria*. Santiago de Chile: Editorial Del Pacífico.
- Austin, R. (Ed.) (2004). *Diálogos sobre Estado y educación popular en Chile. De Frei a Frei (1964-1993)*. Santiago de Chile: CECATP.
- Beigel, F. (2011). *Misión Santiago. El mundo académico jesuita y los inicios de la cooperación internacional católica*, Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Brunner, J. (1985). *La participación de los centros académicos privados. Intervención en el seminario Futuro de la Universidad Chilena: el papel en la formación superior (3-4 mayo 1985)*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos.
- Caiceo, J. (2008). Los orígenes del Hogar de Cristo en Chile. *Série-Estudos, Periódico do Mestrado em Educação da UCDB*, 25, Campo Grande-MS, p. 193-205.
- Collier, S. y Sater, W. (1998). *Historia de Chile, 1808-1994*. Madrid, España: Cambridge University Press.

- Corvalán, L. (2002). *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile. Izquierda, centro y derecha en la lucha entre los proyectos globales, 1950-2000*. Santiago de Chile: Sudamericana.
- De Ramón, A. (2000). *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*. Santiago de Chile: Sudamericana.
- Donoso, A. (2018). El desarrollo en disputa en la intelectualidad latinoamericana. En A. Donoso (2018). *La educación en las luchas revolucionarias*. Santiago de Chile: Quimantú.
- Espinoza, V. (1986). *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago de Chile: Sur.
- Fauré, D. (2011). *Auge y caída de la Educación Popular en Chile: de la promoción popular al proyecto histórico popular (1964-1994)*. Tesis de maestría, inédita. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile.
- Fauré, D. (2017). Entre Roger Vekemans y Paulo Freire: las campañas de alfabetización de adultos en el gobierno de Eduardo Frei (Chile, 1964-1970). *Revista Kavilando*, 9(1), 51-72.
- Freire, P. (1967). *La educación como práctica de la libertad*. Santiago de Chile: Icirá.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Forni, F. (1985). The Church and politics in Chile. Challenges to Modern Catholicism de Brian H. Smith (Reseña). *Sociedad y Religión*, (1).
- Gajardo, M. y Myers, R. (1983). En torno a la teoría y la práctica de la educación popular. *Contribuciones Programa FLACSO 20*. Santiago de Chile: Flacso.
- Garcés, M. (2002). *Tomando su sitio: el movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Garcés, M. (2016). Los pobladores en Chile: ¿marginalidad urbana, clase popular o movimiento social? En: *Debates contemporáneos. VI Jornadas de Investigación de la Facultad de Humanidades*. Santiago de Chile: Colección Centro de Estudios Enzo Faletto/Ril.
- Landsberger, H. y Canitrot, F. (1967). *Iglesia, intelectuales y campesinos*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- Magasich, J. (2017). La influencia de Roger Vekemans en la DC. *Le Monde Diplomatique*, año XVIII, 189.

Ministerio de Educación (1969). *La educación de adultos en Chile. Informe*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

Reyes, L. (2005). *Movimiento de educadores y construcción de política educacional en Chile (1912-1932, 1977-1994)*. Tesis doctoral, inédita. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Riquelme, A. (1987). *Promoción Popular y la educación para la participación (1964-1970)*. Documento de Trabajo 72. Santiago de Chile: Sur.

Salazar, G. (2003). La gesta profética de Fernando Vives, S.J. y Alberto Hurtado, S.J. Entre la espada teológica y la justicia social. En: Varios Autores (2003). *Patriotas y Ciudadanos*. Santiago: CED.

Vekemans, R. (1970). *La marginalidad en América Latina. Un ensayo de conceptualización*. P. 54. Buenos Aires, Argentina: Desal-Troquel.

Vekemans, R. (1966). *La prerrevolución latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: Desal-Troquel.

Vekemans, R. y Venegas, R. (1966). Marginalidad y promoción popular. *Mensaje*, 149.

Vekemans, R. y Silva, I. (1970). Marginalidad, promoción popular e integración latinoamericana. En Vekemans, R.; Giusti, J. y Silva, I. (1970). *Marginalidad, promoción popular e integración latinoamericana*. Santiago de Chile: Desal.

Venegas, R. (1963). Organización de base y cuerpos intermedios. *Mensaje*, 123.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, salvo que se indique lo contrario.
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>
Atribución: debe otorgar el crédito apropiado a la Universidad Tecnológica Metropolitana como editora y citar al autor original.

Reseña

RESEÑA DE LIBRO: “ENTRE LA REVUELTA SOCIAL Y EL PROYECTO POPULAR: CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ACCIÓN CONSTITUYENTE”, DE JULIA ROJAS, ARTURO MALDONADO Y JUAN PABLO POZO.

CHILE: EDITORIAL GRUPO DE ESTUDIOS PARA LA ACCIÓN POPULAR, 2021, 85 PP. ISBN: 978-956-402-951-1

Autora

JULIA ROJAS VÁSQUEZ

Cómo citar este artículo:

Rojas, J. (2021). Reseña bibliográfica. *Revista Cuaderno de Trabajo Social*, 1(16), 157-162, Universidad Tecnológica Metropolitana.



JULIA ROJAS VÁSQUEZ

Chilena, asistente social, Universidad de Valparaíso. Magíster en Trabajo Social Universidad Católica de Chile. Grupo de Estudios para la Acción Popular. Correo electrónico: julia.rojas.vasquez@gmail.com.

 <https://orcid.org/0000-0003-0412-6770>.

*Artículo recibido el 30 de mayo 2021
aceptado el 30 de julio 2021*

Resumen

Este artículo tiene por objetivo difundir el libro *Entre la revuelta social y el proyecto popular: caja de herramientas para la acción constituyente* como forma de colaborar con los procesos de transformación democrática que se están llevando a cabo en el país con posterioridad a las manifestaciones del 18 de octubre 2019 y con el proceso constituyente que se está inaugurando.

PALABRAS CLAVE

Educación popular, organización social participativa, proceso constituyente.

Abstract

This article aims to disseminate the book *entre la revuelta social y el proyecto popular: caja de herramientas para la acción constituyente* as a way of collaborating with the processes of democratic transformation that are taking place in the country following the demonstrations of October 18, 2019 and with the constituent process that is being inaugurated.

KEYS WORDS

Popular education, participatory social organization, constituent process.

El libro manual *Entre la revuelta social y el proyecto popular: caja de herramientas para la acción constituyente* surge al calor de la revuelta social de octubre de 2019, entre la protesta social y las diversas asambleas que se autoconvocaron para impugnar a la clase política bajo el lema *No son 30 pesos, son 30 años*. Las manifestaciones que se sucedieron durante meses en las calles, en las plazas, en los barrios y que reunieron a la ciudadanía en asambleas territoriales y sectoriales, antes del advenimiento de la pandemia, no solo determinaron la posibilidad del cambio de la Constitución política de Chile, una deuda pendiente de la democracia chilena, sino también abrieron la posibilidad de pensar un nuevo país, al calor de las demandas populares.

En dicho contexto es que se elabora este manual como una forma de aportar a las multiplicidades de conversaciones, necesarias y urgentes, que permitan orientar la construcción del nuevo ordenamiento normativo, político y social que se disputará a partir de la conformación de la convención constituyente. Como señala Julio Pinto, en el prólogo a la edición en papel, pronta a aparecer, se espera que este manual aporte a “la tarea de volver a politizar a nuestro país, en el verdadero y más profundo sentido de la palabra política, es decir en el de someter las decisiones que rigen nuestra convivencia colectiva a la deliberación de toda la sociedad” (Pinto, 2021, p. 2).

El manual es una propuesta teórica –metodológica que recupera las herramientas de la tradicional y latinoamericana educación popular, la educación entre pares y las pedagogías emancipadoras–, a partir de un glosario de términos políticos que permiten a cualquier persona comprender conceptos que a veces son difíciles de aprehender.

En sus páginas iniciales invita a las personas a llevar a cabo la labor de facilitar procesos de encuentro y organización social, sin discriminación, valorando las diversas formas de participación, abriendo las posibilidades de que todos se sumen a la acción de encontrarse para transformar.

El glosario aparece dividido en tres ámbitos: vivir en comunidad, formas de pensar y nuestro lugar en el mundo, además propone tres movimientos, conversar, compartir y organizar para llevar a cabo la tarea de ejercitar la educación popular y construir poder desde lo organizacional.

La propuesta conversacional se realiza a través de detonantes que generan una provocación a tomar partido en la conversación y en el debate de ideas. Los detonantes, son tomados de elementos de la cultura popular, con canciones, poesías, extractos de películas o series, e imágenes, incluso los llamados memes que circulan en las redes sociales, son recuperados para provocar en las personas, que usan el manual, una cercanía con las ideas en debate y proyectar reflexiones en torno a la clase, la desigualdad, el colonialismo,

el racismo, todo vinculado con preguntas que orienten la reflexión, amplia y profunda, dando paso a una conversación entre pares.

Asimismo, se recuperan metodologías activo-participativas para invitar a quienes se organizan a conocerse, compartir, debatir, conversar y construir acuerdos, para de este modo buscar formas de organización que sean pertinentes a las necesidades de las asambleas u organizaciones populares y ejercer la democracia deliberativa. Se pone el acento además en la importancia de los registros que permitan historificar los encuentros y generar conocimiento desde la organización social, proponiendo, además, diagnósticos participativos.

Para compartir, encontrarnos y organizarnos, el manual propone una serie de juegos y dinámicas grupales que permiten la interacción de las personas, no solo por medio de la palabra y la conversación sino también con el baile y el juego, es así como se hace una invitación a desarrollar la capacidad lúdica y recuperar el juego y la risa como parte de la organización social.

Este manual rompe la dinámica de la organización social sobre la base de proyectos financiados, una dinámica a la que nos ha acostumbrado el Estado en su lógica neoliberal que obliga a reunirse, con base en la falta de algo en las comunidades, para que sea financiado por el Estado en su afán focalizador. La colectiva que ha elaborado este manual entiende que todo está por transformarse y que es necesario que la ciudadanía dé inicio a la acción constituyente a la par con el proceso que está por iniciar.

Recientemente se ha elegido, mediante votación directa, a quienes elaborarán la nueva constitución de nuestro país, permitiendo poner fin a la Constitución que nos rige desde la dictadura cívico-militar. Dentro de los vicios de las democracias representativas existe la idea viciada de delegar, en quienes son elegidos, las representaciones de nuestras demandas; sin embargo, la colectiva que elabora este manual considera que esto debe cambiar y que los procesos democráticos y especialmente el proceso constituyente debe considerar en todo momento la opinión de la ciudadanía.

El libro manual está bellamente ilustrado. Se visualizan las luchas populares y algunas imágenes iconográficas de la revuelta social, como el perrito quiltro matapacos, las hortaliceras mapuche, entre otras. Asimismo, este manual:

Rescata y revaloriza la tradición de la educación problematizadora y liberadora de América Latina, que persigue la conciencia reflexiva de las clases oprimidas para analizar y transformar la realidad. Y especialmente invita a actuar colectivamente para avanzar en el horizonte emancipador hasta “que la dignidad se haga costumbre” (Muñoz, 2021, p. 532).

Por lo tanto, se devela como un imperativo ético para quienes nos representan en la convención constituyente y que pertenecen a los sectores que desean empujar las transformaciones que nuestro país necesita, abrir este proceso y que sea un proceso sinérgico entre las conversaciones, acuerdos y exigencias entre constituyentes y también en y entre la ciudadanía, por ello se considera que este manual es una herramienta que se pone al servicio de estos procesos históricos que estamos inaugurando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Pinto, J. (2021) Prólogo a la versión en papel del libro *Entre la revuelta social y el proyecto popular: caja de herramientas para la acción constituyente*. Editorial Grupo de Estudios Para la Acción Popular. En preparación.
2. Muñoz, J. (2021). Reseña de Libro *Entre la revuelta social y el proyecto popular: caja de herramientas para la acción constituyente*. RES, Revista de Educación Social, (32), enero-junio de 2021. Recuperado de: <https://eduso.net/res/revista/32/resenas/entre-la-revuelta-social-y-el-proyecto-popular-caja-de-herramientas-para-la-accion-constituy>



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, salvo que se indique lo contrario.
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>
Atribución: debe otorgar el crédito apropiado a la Universidad Tecnológica Metropolitana como editora y citar al autor original.

